EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 12 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.371

Cuerpo Legislativo

PENSION A LOS EX-PRESIDENTES

Rechazo del proyecto

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, se dió cuenta de dos mensajes del Poder Ejecutivo, relativo uno de ellos á la reforma del Código de Minería, y modificando el otro el artículo 5.o de la ley de adoquinado de la villa de Guadalupe.

Se pasó á la Comisión respectiva un proyecto presentado por el doctor Herrero y Espinosa, por el cual se declara que los gastos que demande la publicación de la Revista Histórica de la Universidad se atenderán así:

Un director, 3.600 pesos anuales; un auxiliar 1.o, ps. 960; un 2.o, ps. 480. Para los gastos de impresión, oficina y compra de documentos, se fija una partida de ps. 4.800. Total, ps. 9.840.

Continuó después el debate acerca del proyecto que acordaba pensión á los ex Presidentes, reanudando el doctor Aragón y Etchart su discurso en favor de la sanción de ese proyecto. En el mismo sentido hablaron el doctor Espalter y los señores Bica y Brito, este último, «padre de la criatura».

En contra habló el señor Berro, quien hizo algo así como un balance de los medios de vida de que disponen los ex Presidentes á quienes beneficiaría el proyecto, llegando á la conclusión de que ninguno de ellos necesita el favor del Estado. Por lo que respecta al actual Presidente, tampoco creía que al bajar del poder se viera en el caso de acojerse á esa pensión, opinión que vino á corroborar el doctor Amézaga, expresando, en un aparte, que el doctor Williman tenía más de 25 años de servicios y podría acojerse á la ley de jubilaciones.

El doctor Aragón propuso por último una fórmula sustitutiva, mediante la cual el proyecto quedaba modificado en esta forma: un ex presidente no podría gestionar la pensión sino después de haber transcurrido un período desde la terminación de su mandato. El Ejecutivo sería el encargado de trasmitir ese pedido á la Asamblea Legislativa, la que resolvería si era ó no acreedor á la recompensa. No habiendo llegado á concretar esta sustitución, no pudo ser tomada en cuenta.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el proyecto siendo rechazado.

Se iba á entrar después á la discusión general del proyecto sobre arrendamiento de las canteras del Carmelo, pero hubo que levantar la sesión por falta de número.

EN EL VERGEL

El Tiempo—

Después de haber aplastado á EL SIGLO bajo el peso de su erudición y tirándole á la cabeza con Berthelot y Dupriez, le echa la culpa del giro que ha tomado la cuestión del 5 por ciento al catedrático de derecho constitucional.

Y con eso se considera relevado de contestar sus argumentos.

No está mal.

El Bien.—

Titula su editorial «Il faut agir» y lo empieza pidiendo perdón por el galicismo.

«A esta falta de preparación atribuyen algunos diarios italianos la causa de que los católicos no obtengan en la actual contienda electoral un triunfo mayor frente á los viejos partidos forjados á golpe de martillo sobre el yunque de una incesante actividad política.

Pero abrigan fundadas esperanzas de que esta victoriosa derrota desenseñará el camino de las cumbres.

Este ejemplo es de imponderable utilidad para nosotros.

No basta que la mayoría del país sea católica.

Es menester formar una mayoría de electores nuevos, consagrando al efecto una enorme suma de actividades cívicas.

No negamos que es un trabajo improbo, pero su urgente necesidad debe revestirnos de indomable actividad para llevarlo á cabo.

La Providencia no premia jamás el desaliento, la pusilanimidad, ni menos la pereza.

«Il faut prier! mais aussi il faut agir!»

O lo que es igual:

«A Dieu rogand
Et avec le mazo dand!»

Y perdónesenos el galicismo.

El Liberal—

Este anda loquito con el fracaso clerical en las elecciones italianas.

Refiriéndose al vaticano dice:

«Atento sólo á sus maquinaciones, en las cuales confiaba en absoluto, se olvidó de que el católico actual no es el autómata de otras épocas; que si aún puede ser engañado, es guardando las necesarias apariencias y no descubriendo, ante sus ojos, brutalmente, toda la burda trama de los manejos eclesiásticos.

El vaticano olvidó esto, y por ello, á la derrota que había necesariamente de sufrir, porque la impone el espíritu de los tiempos, se ha agregado la humillación y el ridículo por el insignificante número de sus candidatos electos.

¿Qué dirá ahora Pío X, no ha mucho proclamador de la «gran influencia» de la iglesia en Italia? ¿qué dirá de esa primer lucha por él organizada, y en la cual los suyos, con excepción de frailes y clérigos, le han abandonado?»

¿Qué dirá Pío X?

—«Non te lo poso dir».

La Democracia—

Protesta contra el uso de golillas rojas por las policías de campaña.

He aquí sus palabras:

«Las golillas rojas exteriorizan ese criterio que exaspera y provoca á los espíritus mas pacíficos y tranquilos, ya que significa una subversión que ha sido y es fuente perenne de violencias, tanto personales como colectivas.

Si en algo debemos preocuparnos, mientras las agitaciones políticas no nos desbanden todos los esfuerzos y las atenciones, es en ir preparando el camino del porvenir á base del respeto mutuo que debe mantenerse como condición de estabilidad y de paz entre los encargados de velar por los intereses públicos y ese pueblo anónimo, cuya soberanía se burla, pero que sin embargo paga y trabaja pacientemente hasta tanto no se [illegible] hastía y fastidia con vejaciones inconcebibles.

Existiendo un buen deseo de moralización y sobre todo si se piensa cambiar en algo, modernizándola en sus verdaderos fines á la institución policial nada más fácil que abolir con una sola plumada esa causa de tanto incidente, semillero prolífico de reyertas y pendencias y exponente además de incultura y compadraje que no cuadran al grado de civilización que nos jactamos de poseer.»

Nunca se habló más en razón.

El Diario Español—

Quiere que se respete el catolicismo, siquiera por viejo.

«Teniendo en cuenta, pues, que la religión católica forma todavía parte del vasto mecanismo del Estado, es que reclamamos para ella un poco más de respeto, puesto que cualquier ataque desmedido que se la dirija recae dolorosamente sobre el país. No es propio que aquí, donde aún la religión católica es considerada como una salvaguardia moral de muchos actos sociales tan respetables como el matrimonio, por ejemplo, se vea denigrada hasta el último extremo, como si fuera ya una cosa inútil de la que todos prescindieran por completo. Hay que tener un poco más de consideración con este viejo credo que interviene todavía en la formación de los hogares como una garantía social de su solidez; hay que ser mas parcos al combatirlo, bajo pena de relajar un poderoso resorte de la conciencia nacional.»

L'Italia al Plata—

Escribe sobre la situación que ha creado á los sastres la ley de inembargabilidad de sueldos.

Dice así:

«E' ben strana, infatti, la situazzione creata ai sarti militari dalla legge sulla «inembargabilidad de sueldos.»

In virtú di questa legge i sarti militari vengono privati dei loro averi, i loro crediti vengono cancellati.»

El colega interviene en favor de los perjudicados, recordando que la ley no debió tener efecto retroactivo.

El Día—

Colonizando.

La Tribuna Popular—

«Hemos debido experimentar una satisfacción, dice, ante el cúmulo de opiniones contrarias que se han exteriorizado anteayer en la Cámara de Representantes sobre el proyecto que acuerda una pensión á los ciudadanos que hayan desempeñado ó desempeñen en lo futuro la presidencia de la República.»

Ha debido experimentar una satisfacción... Pero no sabemos si la experimentó.

«Cruelle enigme».

Y vaya otro galicismo.

La cuestión del Plata

Buenos Aires, Marzo 11.

A EL SIGLO:

El ministro del Uruguay, doctor Ramírez, concurrió á la Casa de Gobierno, celebrando una breve conferencia con el de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

Apesar de lo que se decía, no se reanudó la discusión del asunto de la jurisdicción de las aguas, limitándose el doctor Ramírez á entregar al canciller argentino las bases de la solución del asunto.

No se sabe aún cuando se celebrará nueva conferencia.

Corresponsal.

La Aduana en Febrero

La renta de Aduana del mes pasado batió, puede decirse, el record de todas las correspondientes hasta la fecha.

Si bien el mes de Febrero de 1908 acusó la respetable cifra de 1.300.000 pesos, debe tenerse presente que el carnaval cayó en el mes de Marzo, permitiendo de esa manera entrar á la renta del mes (bisiesto) 25 días de liquidación.

En el mes pasado solo se tuvieron 22 días hábiles, arrojando el cómputo la enorme suma de 1.294.000 pesos, que representa una renta diaria de 58.500 pesos.

Se cumplen, pues, las previsiones que formulábamos hace algunos días, cuando decíamos que la cifra no alcanzaría á la de Febrero de 1908, asegurando no obstante que acusaría un crecimiento muy digno de tomarse en cuenta.

He aquí el monto de la renta:

Capital—Importación	$	1.028.292 78
» Exportación	»	169.294 44
	$	1.197.587 22
Receptorías	$	96.487 31
Total	$	1.294.074 53

El establecimiento Harriague

ARREGLO CON LOS ACREEDORES

A cuanto asciende el pasivo

Del Salto nos llegó hace pocos días, trasmitida por nuestro corresponsal, la noticia de que el importante establecimiento de los señores P. Harriague y C.a, había presentado quiebra, agregándose que se habían iniciado tratativas de arreglo con los acreedores.

«Tribuna Salteña», llegada ayer, dice al respecto:

«Interesados en conocer la verdad de lo ocurrido, hemos podido saber, extra-judicialmente, pues en las partes interesadas encontramos el mayor mutismo, que, en efecto, el saladero y granja de Harriague se halla en arreglo con sus acreedores hace dos ó tres días, ignorándose que habrá resultado de esos arreglos y cual es en el momento el estado de la cuestión.

Las personas que comentan este hecho, —muy natural si se tiene en cuenta que la granja ha venido sufriendo año tras año enormes pérdidas y que en la actualidad la bodega tiene en depósito millón y medio de litros de vino,—han bordado á su alrededur comentarios caprichosos, atribuyendo unos, una importancia superior á la que tiene y otros reduciéndola á sus verdaderos límites.

Así, mientras no faltan quienes digan que los acreedores reclaman medio millón de pesos, otros dicen que el arreglo fluctuaría alrededor de 250.000 pesos, contándose entre dichos acreedores los Bancos de Londres y de la República, las casas de Maury, Dickinson, Ansó, los empleados superiores y peones del establecimiento, etc., etc.

Se atribuye el caso ocurrente á las viñas y á otros factores que han obrado de consuno hasta echar por tierra un establecimiento que era nuestro orgullo y que tanta vida daba al comercio y á muchos cientos de familias».

Por su parte, nuestro corresponsal en el Salto, nos ha dirigido el despacho que damos á continuación:

SALTO, Marzo 11 de 1909 — Se tramita aquí un arreglo privado con los principales acreedores de la granja Harriague y brevemente se llegará á obtener la conformidad de todos ellos. Se espera de la buena voluntad de los acreedores para solucionar satisfactoriamente este asunto.

Supónese, no sin fundamento, que el porcentaje de pérdida no alcanzará á proporciones exageradas.

El balance arroja un saldo pasivo de alrededor de pesos 360.000 pesos.

Tienen de existencia en vinos 1.500.000 litros, aproximadamente y 200 hectáreas de viña en producción.

Atribuye mi informante la causa principal de las pérdidas agrícolas en los últimos años, á la langosta y otras de distinta naturaleza.

Lástima sería que dejase de funcionar este importante establecimiento; no solo porque [illegible] honor al país, como vinivitícola-saladeril, sinó también porque proporciona trabajo á centenares de hombres, contribuyendo al fomento agrícola.—Corresponsal.

La cuestión de los contadores

RESOLUCION DEL EJECUTIVO

Se ha dictado resolución en la solicitud del Colegio de Contadores á que ayer hicimos referencia, por la cual se trataba de conseguir que se reglamentara dicha profesión en el sentido de exigir la posesión de ese título, para efectuar ciertos actos que realizan hoy los abogados y escribanos, ó aún personas sin título profesional de ninguna clase.

El Poder Ejecutivo, despues de oir el dictámen del señor Fiscal de Gobierno, concordante con el de la Universidad que ya dimos á conocer ha desechado la expresada solicitud.

La compra del "Maldonado"

NEGOCIACION TERMINADA

Ha quedado concluída la negociación relacionada con la compra del vapor «Maldonado».

Ayer se remitió por el Ministerio de Guerra y Marina á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, un cheque por valor de 15.000 pesos, importe de dicho barco. Esa cantidad será consignada al vendedor, en el momento de firmar se la escritura, cosa que se hará hoy con toda seguridad.

El coronel Domingo Romero, edecán de la Presidencia, será nombrado jefe de este transporte.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del señor Agustín Piera se reune esta tarde el Concejo Deliberante de la Intendencia Municipal, con el objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.o Solicitud de don Leoncio Gandós, pidiendo se le ponga un sello de control á 311 medidas de estaño que contienen más de un cinco por ciento de aleación de plomo. Se dictará una medida general al respecto, ampliándose la ordenanza de 3 de Setiembre de 1890.

2.o Renuncia del ingeniero Alberto Castells, del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

3.o Ampliación del servicio de tuberculinización é inspección veterinaria de vacas hasta la villa de la Unión.

4.o Aumento de precio de un número de solares del Cementerio del Buceo y que se destinaron en una época para permutar nichos del antiguo Cementerio de la Unión.

5.o Gastos de las Fiestas de Carnaval.

6.o Suma para quebrantos de Caja al oficial 1.o de la Dirección de Rodados.

7.o Expropiación de terreno de la sucesión Campanela para la apertura de la avenida Libertad.

8.o Venta de una fracción de terreno situado en el camino denominado Bajo Sierra, hoy suprimido del amanzanamiento, al señor Luis Garibaldi (hijo).

9.o Reposición del comisario de Salubridad, Rafael Méndez.

10. Propuesta que el doctor Antonio Lébano hace á la Municipalidad, para ensanchar el local de la Inspección General de Limpieza Pública.

11. Pliego de condiciones y memoria descriptiva para la construcción del hotel casino del Prado.

12. Adquisición de un terreno situado en la calle Salsipuedes entre Orillas del Plata y La Paz, por don Juan B. Lanza.

13. Propuesta que formula el señor Eloy Lacasagne para la adquisición de terreno situado en el antiguo camino de Monte Caseros, con el fin de ensanchar el edificio que ocupa la calera de los Treinta y Tres.

14. Propuesta que hace el señor Enrique S. Busso para adquirir un terreno ubicado en la calle La Paz entre Joaquín Requena y Salsipuedes.

15. Compra que hace el señor Alberto Gusviela Guarch de un terreno situado en la calle Colón (Pocitos).

16. Pedido de don Rufino Cortés sobre pago de alquiler de un terreno que ocupa en el Parque Urbano.

17. Permuta de terreno á la sucesión Johnson, para proceder á la apertura de las calles Durazno y Municipio.

18. Proyecto que servirá de base al Poder Ejecutivo para reglamentar la ley sobre nomenclatura y numeración de las calles y caminos de la ciudad y pueblos de la República.

19. Cesión que el señor Juan José Peyrallo hace de un terreno situado en la calle Joaquín Requena entre Cuñapirú y Aramburú.

20. Solicitud que formula la empresa Trodara y C.a sobre aprobación de los términos en que está concebido el resguardo que aquella otorga á los ocupantes con negocios en el Parque Urbano.

ECONOMIA Y FINANZAS

Millones perdidos por las huelgas

El año pasado hubo muchos conflictos industriales y disputas, que han interesado á un número mayor de industrias y mayor número de hombres que en cualquier otro año del último decenio. Los principales conflictos han sido causados por la resistencia de los obreros ante la reducción de salarios; pero los paros, debidos á la disminución de los negocios, en una época en que había grandes existencias de productos fabricados, han terminado desastrosamente par los obreros. Hasta fines de Noviembre hubo 357 conflictos obreros, que interesaron á 297.008 operarios, con una pérdida total de 10.306.000 en días de trabajo.

Capitales para empresas

El total de capital suscripto para empresas públicas y privadas en Inglaterra, en 1908, ha sido inmenso, y por primera vez ha pasado de 200.000.000 de libras. El rasgo principal, es que la mayor parte del aumento ha sido debido á la expansión de las compañías ya existentes. Las empresas enteramente nuevas, aunque apoyadas por conocidas firmas financieras, no han sido recibidas con mucho entusiasmo. El aumento del año 1908 en comparación con el de 1907 ha sido de un 50 por ciento, y de 17 por ciento, en comparación con el año 1906, que había sido el más alto hasta entonces. El total del capital suscripto en los últimos años, ha sido el siguiente:

1904	109.000.000	libras esterlinas
1905	179.000.000	» »
1906	129.000.000	» »
1907	148.000.000	» »
1908	226.000.000	

El oro que ha entrado en el Reino Unido durante el mismo año ha sido de más de 45.000.000 de libras esterlinas, ó sea 12.000.000 menos que en el año anterior, mientras que las exportaciones fueron de más de 45.000.000, ó sea 1.000.000 de libras menos que en el año anterior. El Africa del Sur envió cerca de 31.000.000, en comparación con 29 y medio millones en 1907. Se espera que las minas del Rand produzcan alrededor de 3 millones más de oro el año en curso, y no debe perderse de vista el efecto que pueda tener esa producción sobre los precios.

Competencia de las naranjas de California

La Cámara de Comercio Española de París ha hecho saber que, según un importante trabajo publicado, en California el cultivo del naranjo ha tomado un gran incremento. Hoy cuenta con 25 millones de naranjos en plena producción, siendo allí muy corrientes los especiales de Valencia, Murcia y Sevilla, que han logrado aclimatar perfectamente, existiendo, además, una nueva variedad, procedente del Brasil, llamada Washington Nuvel, de fruto muy jugoso, azucarado y agradable, muy grueso, de vegetación exuberante y de una producción excepcional: de cuatro á 10.000 naranjas por árbol y año.

La cosecha y expedición de naranjas constituye hoy en California una industria principal, que ocupa muchos brazos y absorbe cuantiosos capitales, habiéndose logrado, á fuerza de ingenio y de organización, embalar las frutas con un cuidado tal, que resisten sin avería el transporte de América á Europa.

El año pasado California ha exportado 280 millones de kilógramos de naranjas y limones, aumentando constantemente, porque continúan sin interrupción los nuevos plantíos de toda clase de frutales, que ocupan en la actualidad una superficie equivalente á una tercera parte de la total de la Península ibérica.

La exportación ganadera argentina

La exportación de carnes argentinas, tanto la de animales en pie, como la faenada, despojos y residuos, etc., acusa en 1908 una diminución general de pesos oro 8.701.748.

Esta baja que viene produciéndose desde años atrás, se ha limitado en el que acaba de terminar á los animales vivos y á algunos de los despojos animales, entre éstos, la cerda, los cueros de cabritos los cueros yeguarizos salados, el sebo pisado y el tasajo.

Aún cuando han aumentado las cantidades exportadas de cueros lanares sus precios en cambio debido al descenso de precios corrientes en plaza, ha disminuido el valor correspondiente, por donde resulta que mientras han salido 2.021 toneladas más que en el año 1907, el valor obtenido es inferior en pesos oro 2.831.614. Esto se explica porque el aforo medio del año 1907 fué de $ oro 0.347 el kilo y en 1908 de pesos oro 0.213.

Otro tanto ha pasado con los cueros yeguarizos secos y con la lana sucia.

La exportación de lana en el año anterior fué de 175.538 toneladas, es decir 20.728 más que en 1907, sin embargo, el valor bajó en pesos oro 12.006.765. El precio medio de la tonelada fué en este último año de pesos oro 382.75 y en 1908 de $ 269. De donde resulta que mientras la exportación de lanas ha aumentado en proporción crecida, el valor ha tenido que sufrir la depreciación del artículo por la abundante cosecha obtenida en los demás centros de producción.

Durante el año 1908 se han exportado las siguientes cantidades de animales bovinos, equinos y ovinos: Bovinos 60.916; equinos, 5.032; ovinos, 103.792.

La exportación de estas tres especies de animales destinados al consumo de los mercados europeos y americanos, se ha efectuado principalmente durante el mes de Mayo que fué la época que se significó por las grandes remesas enviadas al exterior.

La carne bovina congelada (frozen beef) se ha exportado en su casi totalidad al Reino Unido (177.521 toneladas), también se mandó algo á Italia (559 toneladas) y á otros destinos de menor importancia que sumaron en total 2.714 toneladas. Los mayores embarques de este producto se hicieron en los meses de Enero, Abril, Junio, Agosto y Diciembre del año anterior.

La lana sucia fué adquirida especialmente por Francia y Alemania, que son los dos compradores más fuertes de este artículo.

En un período de 5 años (1904 á 1908), la exportación de lanas se ha mantenido fluctuando entre 149.000 toneladas, que fueron las que salieron en 1906, y 191.009 que se embarcaron en 1905. A partir del año indicado 1906, las ventas de lanas han venido experimentando aumentos más ó menos acentuados, hasta fines del año anterior.

La cerda se ha exportado mayormente á los Estados Unidos y á Bélgica; los cueros de cabra y cabritos á Norte América también y á Francia; los cueros lanares á esta última nación; los cueros vacunos salados á Alemania; los secos á Estados Unidos; los yeguarizos salados y secos á Alemania; el tasajo al Brasil y la manteca al Reino Unido, de donde se desprende que los países aquí mencionados son los mejores clientes de los productos ganaderos argentinos.

Jurados en lo Criminal

Exoneraciones y nombramientos

La presidencia de la Junta, considerando atendibles las razones aducidas, resolvió ayer exonerar del cargo de jurado en lo criminal, durante el bienio 1909-910 á los señores José Rocca, Alfredo I. Soñora, Carlos Hordeñana, César Vázquez, Francisco H. López, doctor Alejandro Gallinal, Eduardo Montes, Pablo Panario (hijo), Cayetano Liznari, Andrés J. Rius, Leopoldo Nieto, Lino A. Rossi, Pablo Unter, Ernesto Muñoz, Pablo Olloniego, Carlos R. Onetti, Venancio Pintos, Carlos Pérez Díaz, Francisco Platero, Prudencio Paez, Francisco Ravenna, Eliseo J. Rezino, Benito Arboleya, doctor Eduardo L. Moratorio, Enrique Lereña Joanicó y Juan José [illegible]

En su reemplazo se nombra á los señores Juan Bordabehere, Manuel E. Piriz, Juan Pedro Corradi, Miguel Lanata, Dario Felippone, Carlos Gutiérrez, A. Nuñez, Luis Hernández, Luis M. Céspedes, Brigido A. Moreno, Alberto Sorianol, Juan C. Alvarez, Doroteo Saavedra, Domingo Figueros, Ulises W. Riestra, Guillermo Lockhart, Manuel Leoncio Sánchez, José S. C. y Peña, Santiago Dematteis, Félix J. B. Franchi, Francisco B. Della Croce, Francisco V. Casal, Adolfo L. Arteaga, Ernesto Llovel, Carlos Usher, José Julio Martorelli.

Interpretación de una ley

MENSAJE DEL EJECUTIVO

En el acuerdo que mañana celebrará el Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública con el Presidente de la República quedarán acordados los términos del mensaje que se pasará al Cuerpo Legislativo para solicitar la interpretación exacta del artículo 1.o de la Ley de jubilaciones y pensiones escolares.

Ese artículo dispone que la ley expresada favorece tan solo á los empleados dependientes de la Dirección General de Instrucción Primaria que enumera el mismo artículo en incisos sucesivos.

En la práctica se han presentado [illegible] artículo citado alcanzan á los empleados que no están en servicio activo en el momento de pedir la jubilación. En el texto de la ley hay disposiciones que permiten sostener la afirmativa y la negativa y con el objeto de saber á qué atenerse el Ejecutivo pedirá la exacta interpretación.

Exposición de Rocha

Postergación para el 10 de Abril

La directiva de la Asociación Rural de Rocha ha resuelto postergar para el 10 de Abril próximo la exposición ganadera que debía celebrarse en aquella ciudad el 4 del mismo mes.

El Presidente de aquella Institución telegrafió ayer dando cuenta de esa suspensión.

Dice así el telegrama:

Rocha, 11 de Marzo.

A José R. Muiños.

Comunicole que á causa de la Semana Santa transferimos la feria para el 10 de Abril. Ruégole haga saber esta resolución por la prensa á fin de prevenir á los interesados.—Benjamín Graña.

El Dr. Joaquín Reyes en Europa

Se propone enviar brillantes paginas á "El Siglo"

El 25 de este mes se embarca, acompañado de su familia, en viaje de placer, con destino á Europa, donde piensa radicarse una larga temporada, el doctor Joaquín Reyes. Conocidas son de nuestro público lector sus condiciones brillantes de escritor ático y de espíritu profundamente observador. Aunque hace ya largo tiempo que ha dejado de escribir para la prensa, el doctor Reyes, deferiendo al pedido de esta Empresa, se ha comprometido á enviar para nuestro diario dos correspondencias mensuales, en las que tratará, con su reconocido talento, los diferentes temas que pueden presentarse á su estudio sobre asuntos de actualidad europea, inclusos los relativos á teatros, música y artes, para los cuales el vigiroso escritor tiene una preparación especial y bien reconocida.

Creemos que nuestros lectores recibirán con verdadero agrado la noticia de la adquisición de este nuevo corresponsal, que resucitará en la prensa montevideana el seudónimo de Juan Claro, consagrado como uno de los más cáusticos, amenos y al propio tiempo severos, de la notable pléyade de escritores de la guardia vieja.

Obras de vialidad

Inauguración de un puente

En el Ministerio de Obras Públicas se recibió ayer un despacho telegráfico del ingeniero Federico E. Capurro, comunicándole que procedió á la inspección y pruebas de resistencia del puente de mampostería construido sobre el arroyo Porongos, departamento de Flores.

Las pruebas dieron un resultado satisfactorio y en consecuencia, el puente ha sido librado al servicio público.

Terminación de caminos

Con motivo del fallecimiento del señor Martinelli, contratista de las construcciones de los caminos carreteros del pueblo de Guadalupe (departamento de Canelones), á Santa Lucía y al Paso de Pache, estas obras quedaron inconclusas.

A fin de terminarlas, el Ministerio de Obras Públicas dispuso que el Departamento Nacional de Ingenieros efectúe por segunda vez el llamado á licitación correspondiente.

La Dirección General de Avaluaciones

SU MISION Y SUS COMETIDOS

Algunos datos sobre lo hecho

La Dirección General de Avaluaciones, de la cual es jefe el conocido y competente agrimensor señor Senén Rodríguez, es una oficina que presta servicios de tan señalada importancia que no queremos dejar de consagrarle algunos párrafos que den idea á nuestros lectores de su naturaleza y cometidos.

Los trabajos relativos á la avaluación de los bienes muebles é inmuebles para los efectos del pago del Impuesto de Herencias, así como los referentes á las expropiaciones de terrenos para calles y caminos, eran confiados, años atrás, á la ex Dirección General de Obras Públicas y los efectuaban las secciones de Topografía y Obras Públicas de la misma.

Al verificarse la creación del Departamento Nacional de Ingenieros, estos cometidos estuvieron á cargo de una Subdivisión de Tasaciones, que formaba parte de la Sección de Arquitectura y Dibujo, hasta que, con motivo de la reglamentación de los Ministerios y por corresponder tales asuntos al de Hacienda, se creó la Oficina de Catastro y Avalúos.

A esta oficina se le dió intervención en el avalúo de las operaciones de Catastro y clasificación de la propiedad raíz, en la liquidación de los derechos de herencias en las sucesiones, en la expropiación de terrenos y fincas para apertura de calles ó construcción de edificios públicos, en las enajenaciones y adquisiciones de propiedades fiscales y en todos los expedientes sobre rebaja de aforos, refacciones y nuevas construcciones en el departamento de Montevideo.

La avaluación de la propiedad territorial de campaña para los efectos del Impuesto le era confiada igualmente por el decreto de su creación que llevaba la fecha del 10 de Abril de 1907. Para este último objeto se establecieron dos Registros: uno de ventas y otro de arrendamientos de la propiedad rural.

En virtud del mismo decreto citado se le quitaron á la Dirección General de Impuestos Directos las atribuciones referidas á avalúos que quedaron confiadas á la Oficina de que venimos hablando.

A los cinco meses de establecida ésta, y con motivo de la creación de la Sección de Catastro del Departamento Nacional de Ingenieros, el gobierno en Septiembre de 1907 determinó cambiar su nombre, por el de Dirección General de Avaluaciones, que es el que tiene actualmente y con el cual se le incorporó en el Presupuesto General de Gastos de la Nación el 1.o de Agosto de 1908.

El 8 de Julio de ese mismo año el gobierno dictó un decreto por el cual los trabajos de deslinde y avaluación en las zonas empadronadas ó fuera de éstas ó los que se tengan que efectuar en la prosecución del Empadronamiento pasaron á ser del exclusivo resorte de esta Dirección.

Para llenar la misión que le incumbe á este respecto, la Dirección de Impuestos Directos le pasa todos los expedientes, planos, en una palabra, todos los antecedentes necesarios, llevando á la vez un duplicado de esos trabajos para los efectos de la conservación y fiscalización de los mismos.

Los señores Jueces Letrados, en toda la República necesitan conocer, con frecuencia, el valor de determinados bienes raíces, y la Dirección facultada para ello, por resolución gubernativa de 10 de Diciembre de 1907, evacúa directamente cualquier consulta que le sea hecha por los referidos magistrados.

Esta Oficina está dividida en cuatro secciones: de Herencias, de Expropiaciones, de Empadronamiento y de Avaluaciones.

Todo lo referente á herencias ha sido encomendado al Director y Subdirector; lo relacionado con las expropiaciones al primero de ambos funcionarios; lo que respecta á las avaluaciones del empadronamiento á tres vocales, y lo que atañe á la avaluación de campaña al Director y personal auxiliar.

El Archivo de esta Dirección de Avaluaciones comprende los Registros de Ventas y Arrendamientos de toda la República ordenados por departamentos y secciones, así como también el Registro de los propietarios de las zonas suburbanas y rurales de campaña.

Desde el 1 de Mayo de 1907, época en que quedó definitivamente instalada esta oficina, hasta el 31 de Diciembre del pasado año 1908, esto es, en menos de dos años, los trabajos realizados fueron los siguientes:

En la sección de Expropiaciones se efectuaron 83 avaluaciones que importan pesos 793.383.46 y se estudiaron 54 propuestas de venta por valor de ps. 1.420.106.44, habiéndose aconsejado, previa moderación de aforo, la aceptación de 21, cuyo monto total ascendió á ps. 703.666.

En la sección de Empadronamiento se presentaron y fueron despachados 5553 expedientes, cuyas avaluaciones ascendieron, de obras nuevas, á ps. 8.696.906.04, y rebajas por valor de ps. 3.176.500, representando estos trabajos un aumento anual en la Contribución Inmobiliaria que llega á ps. 56.400.

En la sección de Herencias se efectuaron 55 tasaciones de bienes raíces, muebles y semovientes, cuyas tasaciones ascendieron á la cantidad de ps. 1.870.611.89.

El Archivo de esta oficina cuenta en estos momentos con más de 53.000 inscripciones de ventas y 2.000 de arrendamientos, estando por terminarse el Registro de propietarios de las zonas suburbanas y rurales con la indicación de las áreas declaradas para los efectos del impuesto, en todos los departamentos de campaña.

Además han sido informados 60 expedientes sobre asuntos diversos de varias oficinas públicas, y pasadas 1111 notas.

Resumiendo resulta que esta Dirección de Avaluaciones, en sus dos años escasos de funcionamiento, ha tenido intervención en 5.745 asuntos, y ha practicado avaluaciones por valor de ps. 26.220.401.39.

El Director de ella forma parte de la Comisión de Administración de los bienes del Estado que tiene su asiento en el mismo local de esta oficina.

Para terminar diremos que, en virtud de la ley de Contribución Inmobiliaria de la Capital, últimamente sancionada, ya no deben ser presentadas á la Dirección de Impuestos Directos las denuncias sobre obras nuevas que han de ser presentadas á esta Oficina lo cual evita á los propietarios mayores trámites, y, por consiguiente, gastos y pérdida de tiempo.

En el Alojamiento de Inmigrantes

Complemento de la organización

Es probable que en el acuerdo de mañana el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, determinen los términos de una resolución tendiente á completar la organización del Alojamiento de Inmigrantes de cuyo funcionamiento tuvimos oportunidad de ocuparnos hace algún tiempo.

Entre otras cosas se piensa en la designación de un intérprete, imprescindible en establecimientos de esta naturaleza, y se autorizará la inversión de las economías en forma que sirva á los fines de la institución llamada á prestar buenos servicios al país.

Extracción de arena en las playas

Instrucción de un sumario

La denuncia que ayer formulamos respecto á la extracción de arena en la playa Ramírez, ha sido atendida por la Intendencia Municipal.

Como medida prévia, dispuso ayer el Intendente que por secretaría se instruya un sumario con el fin de comprobar quien es el responsable de esa extracción, en virtud de que la Municipalidad, en Agosto del año ppdo., atendiendo una indicación que le hizo el inspector del Parque Urbano, sobre la conveniencia que había en vender un determinado número de carradas por existir abundancia de arena debajo de la terraza, dispuso se procediera en la forma solicitada, pero tratando que la costa no fuera degradada, como ha sucedido.

El sumario fué iniciado ayer mismo, prestando declaración varios empleados de la Junta.

El doctor Lapeyre se muestra dispuesto á proceder enérgicamente contra aquellos funcionarios que infringen las disposiciones de la Intendencia.

ASESOR TECNICO

Ha sido nombrado asesor técnico del Ministerio de Guerra y Marina, el coronel Felipe Lagarmilla, ex jefe de la compañía de Ametralladoras.

Las operaciones con el Banco Hipotecario

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Como lo habíamos anunciado, ayer quedaron oficialmente ratificadas entre el gobierno y el directorio del Banco Hipotecario, las bases convenidas para realizar las operaciones de créditos de que se tiene noticia por medio de cédulas garantidas por el Estado.

En consecuencia, ayer se dió á la prensa el aviso convocando á los accionistas á Asamblea extraordinaria, á fin de considerar el proyecto de ampliación de la ley orgánica del Banco, á los efectos de la negociación convenida ad referendum con el Poder Ejecutivo.

En la Aduana

Artículos inutilizados

La Oficina Química de la Aduana, después de proceder al análisis de 114 cajones de higos secos, 4 de ananás y 30 bolsas de trigo, estos últimos provenientes del salvataje del vapor inglés «Wangarei», ha declarado que estos artículos no están en condiciones para el consumo.

En vista de este informe, la Inspección del Resguardo se hizo cargo de ellos para arrojarlos al agua, operación que se efectuó ayer con el auxilio de una de las lanchas automóviles.

Para desembarque de madera

Los señores Sosa, Pons y Cía. han solicitado permiso para construir varias rampas en el murallón próximo á la Estación del Ferrocarril Central, destinadas al desembarque de maderas.

Los peticionantes se comprometen á construir por su exclusiva cuenta las rampas, pues en la actualidad no existe un punto apropiado para realizar esas operaciones.

Parece que en vista de esa circunstancia, se accederá á lo solicitado.

Provisión de carbón

El Inspector del Resguardo, señor Juan Levratto, ha pedido á la Dirección de Aduanas la cantidad de carbón necesaria para el consumo de la flotilla que efectúa el servicio de vigilancia en las costas del litoral.

Estas provisiones serán remitidas á su destino la semana próxima.

El despacho de mercaderías

Siguen activísimos los despachos de mercaderías, especialmente en las secciones de tejidos, comestibles y ferretería.

Se concedieron ayer 102 permisos de desembarco y 6 de removido.

Exportaciones diversas

Los vapores Eolo y Río de la Plata condujeron ayer para Buenos Aires 1700 cajones de Duraznos.

El Berlín, para la Asunción, 1500 ristras cebollas y 3000 de ajos.

Pescado

El vapor Eolo condujo para Buenos Aires 1000 colleras de pescado procedentes de las costas del Este.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, sita en la calle 18 de Julio núm. 768. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos. —Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti.—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masanés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Víctor Masanés. 589mz13

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vila, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituída en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo de 1909.—César Serafino.—Carlos E. Gioeditto.—Febrero 27. 716mz24

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente, de la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituído una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Héctor Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Piedad núm. 43b de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 716mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andrés Ferrea. 711mz24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada con fecha de ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, he vendido al señor Antonio Riera mi casa de negocio Peluquería y perfumería P. Bonora situada en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá sin número. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual Bonora. 765mz28.

AVISO—Habiendo prometido vender á don Valentín Pittamiglio el despacho de carbón establecido en la calle Rocha núm. 5, llamo á los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prescripto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spósito. 781mz29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que con esta fecha ante el escribano Arturo Vivas Cerantes he vendido al señor Horacio Ascheri la barbería de mi propiedad situada en la calle Colonia núm. 444. Los que se consideren acreedores se presentarán en la misma dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás Ciaramonte. 764mz28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Alvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sito calle Cerrito núm 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

AVISO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Lorenzo Sanchez é Hilario Gutierrez mi establecimiento de Tambo situado en la 11.a sección judicial de este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos del caso en el domicilio calle Andes núm. 176 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Jorge Sarker. 807mz31.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferretería y demás ramos anexos teníamos constituida en la Villa de Sarandí del Yí, bajo la razón social de Nuñez y Ungo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Ungo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yí ó en esta ciudad, en la calle San José 164. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 800ab14.

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he vendido mis derechos de propiedad de la Agencia Cobradora Sud Americana á don Antonio Ginesta y que los que se consideren mis acreedores pueden presentarse con los justificativos del caso dentro de 30 días á percibir lo que se les pueda adeudar en el escritorio de la referida agencia, calle Buenos Aires 240.—Montevideo, Marzo 7 de 1909.—Luis Thilo. 805mz31.

AVISO—A los efectos que establece la ley del 23 de Setiembre de 1904 he prometido vender á los señores Leandro Maghiono y Adolfo Zunino la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en la calle Municipio entre Carmen y Uruguay. Y cito á todo el que se considere acreedor á presentarse en el término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Margarita G. de Patrone. 799mz31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender las existencias de nuestra casa de negocio gran café y baar «Au Parisien» cita en la calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Antonio Padé y C.a. 816ab1.o

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y C.a todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 30a. de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todos los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Domingo P[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de .. de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Bacacay núm. 20.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 81 quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Estaban Secco, como adquirente de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para serles abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Secco. 573mz12.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para serles abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 642mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Abreo quedó disuelta la sociedad que teníamos para la explotación de un establecimiento ganadero y ramos anexos con asiento en la sección 2.a de Tacuarembó, quedando el activo y pasivo á cargo de don Pedro Duque Saavedra y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Las Piedras Febrero 15 de 1909.—Pedro Duque Saavedra.—Inocencio Placeres. 644mz15.

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández, la parte que pueda corresponderme en la sociedad «Fernandez y C.a» que gira en la octava sección del departamento de Cerro Largo, quedando disuelta dicha firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades legales.—José Mato.—Laguna del Junco, Febrero 26 de 1909. 679mz21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Bastarrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 106, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el ex socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 667mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava. 666mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que por escritura que hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituído con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el señor don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José M.a Gondra.—Enrique Herrero. 670mz20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 60, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi. 697mz23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y C.a, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Alvarez y Nimo. 694mz23.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cuñapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Cayetano Tommarino. 784mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo 495a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 830ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 52 (Unión) que giraba en la razon social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya. 821ab[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de Panadería y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituído una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 594b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar correspondientes hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con los respectivos comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrainco y C.a. 752mz27.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Víctor Vázquez Barriere. 491 mz 16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel París las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa núm. 195 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suarez. 767mz28.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 10 de 1909—Juan Pisani. 575mz13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bernadet Marrero, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Pando, Febrero 27 de 1909.—Santiago Cigliutti. 690mz23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de pescadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal. —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída con don Luisino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Nápoli. 565mz13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adjip Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio J. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la Estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prados Badia todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ojolmi y Santísima Trinidad. Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el comercio indicado dentro de treinta días á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 pasados los treinta días no se hará reclamo de ninguna especie.—Trinidad, Febrero 23 de 1909.—Francisco y Segundo Ondarra. 650mz20.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendiz, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Maseller Hnos. C.a. 629mz30.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuevo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909. —Santiago Musso. 630mz17.

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedores del despacho de bebidas de mi propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 58 que lo he prometido en venta á favor de don José Anton, y que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse en la misma casa dentro del plazo señalado en ella, con los justificativos de los créditos, á sus efectos.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antonio Paz. 649mz19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 812ab1[illegible]

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio, calle Caballero s/n con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que he prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborda y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado de «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm. 863. Los que se consideren con derecho alguno sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en él dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909—Teodoro Ríos. 578mz13

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquín Mato y Antonio Andrada, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sanchanes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908.—José Mato. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García 579mz13

AL COMERCIO—Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el despacho de bebidas en la esquina 25 de Agosto y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 18 de 1909—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz14

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 17 de 1909 — Andrés Raffo. 609mz14

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Riviro. 626mz28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 584, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Feria del Cordón», quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos. —Montevideo, Febrero 16 de 1909. —Antonio M. Ordoqui—Manuel Paz. 604mz14

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande. A fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 632ab1.o.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razón de Manuel Esperon y Hno., el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 738mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Soñora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacen y despacho de bebidas que bajo la razón de «Supparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 818abto.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la Lechería que tenía establecida en la calle Agraciada 914b á los señores Botana y Rodriguez Martini quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Miguel Pagoupé. 628mz17.

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Yaguaron núm. 336 y en la Villa de la Union, 18 de Julio 345, emplazo á mis acreedores á que comparezcan con los justificativos de sus créditos á cualquiera de las dos casas dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Baltasar Fernandez. 635mz17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calle Minas esquina Bequelo Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Febrero de 1909.—Simón Baratau. 569mz19

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los que suscriben hacen saber: Que don Ricardo Suarez ha prometido vender á los señores Marcelino Viqueira y Gerardo Sanchez los negocios de panadería con todas sus existencias sitos en la calle San Salvador 275 esquina Municipio y Constituyente casi esquina San Salvador de esta ciudad. Que los que tengan cuentas á cobrar contra el vendedor señor Suarez se servirán presentarse á cobrarlas con los justificativos correspondientes en la Escribanía del señor Pouy calle Defensa núm. 79a de 8 á 12 a. m. dentro del término de 30 días y que vencido este plazo se otorgará la escritura definitiva de compra venta quedando desde entonces los señores Viqueira y Sanchez exentos de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Ricardo Suarez—Marcelino Viqueira—Gerardo Sanches. 693mz23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de don Victorio Ferrero, el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Luz de la Esperanza» que tenía establecido en la calle Justicia núm. 80 esquina á la de Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 5 de Marzo de 1909.—Juan Alba. 763mz30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos, que por escritura que el veinte y tres de Octubre último autorizó en esta ciudad el escribano don Oscar M. Cóndom, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada para la explotación de ganadería con establecimientos en los siguientes puntos de la República: en Rebolledo, departamento de Florida, Tres Cruces, departamento de Tacuarembó; [illegible]esquitos, departamento de Canelones y próximo á la estación Puntas de Maciel, departamento de Florida: quedando á favor y cargo de don Justo P. de Pena todo el activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales, hacemos esta publicación, pudiendo los acreedores á los que se consideren con algún derecho, presentarse á reclamarlos en esta ciudad, calle 18 de Julio 827a, dentro del término de la ley.—Montevideo, 18 de Febrero de 1909.—Esteban R. de Pena—Justo N. de Pena. 798mz31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Rios Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don José Tomás Rios.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José Tomás Rios—Alfredo C. Souza. 819ab1.o

TIE[illegible] V[illegible]—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Minas, 5 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Aries la fonda, posada y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Dominguez. 846ab3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M. Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vicente Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando de la extinguida firma á cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas contra la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de 30 días.—India Muerta, 20 de Febrero de 1909.—Vicente Pita—Manuel Pita. 845ab2.

GENERALES

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Habiendo autorizado el P. Ejecutivo por decreto de fecha 17 de Febrero ppdo. la modificación de los Estatutos, que permite repartir un dividendo provisorio en el primer semestre de cada ejercicio económico de la compañía, el Directorio ha dispuesto que se pague el que corresponde al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Los señores Accionistas podrán pasar á cobrar ese Dividendo provisorio desde hoy en el Escritorio de la Compañía calle Cerrito núm. 170, todos los días hábiles.—La Gerencia. 749ab3.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Administración de la «Villa Muñoz» calle Inca esquina Blandegues, Barrio Reus al Norte de 8 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4 p. m. —Todos los días hábiles. 773mz21.

Asociación Rural de San José

FERIA DE GANADERIA

En los días 11 y 12 de Abril de 1909 se celebrará una feria de ganadería en el local de la Sociedad Rural.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la misma Asociación hasta el día de la feria. — San José, Marzo 5 de 1909.—El Secretario. 795ab10.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución I. de la Capital

AVISO

Encontrándose depositados en esta sección algunos títulos de propiedad por los cuales no se ha pagado el impuesto Inmobiliario se avisa á los interesados que á no efectuar dicho pago en todo el corriente mes, se les aplicarán los recargos ordenados por la ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—V. Fossati, Jefe de la Sección.—V.o B.o—Marques, Director. 851mz31

ALMANAQUE

Viernes 12—San Gregorio papa.—Ayuno y abstinencia.

Sale 5 h. 51 m; pónese 6 h. 27 m., cuarto menguante el 14.

Van 71 días del año transcurridos, faltando 294.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza. L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FÉNIX

José Antonio Tavolara

Murió ayer José Antonio Tavolara, un veterano de nuestro periodismo, retirado de la actividad después de haber actuado honrosamente en diversas épocas de agitación y de lucha, sosteniendo siempre sus convicciones políticas con ejemplar sinceridad y consecuencia.

Tavolara fué nuestro compañero en los albores de la existencia de EL SIGLO. Ya había hecho sus primeras armas en otros periódicos, y en esta ingrata ocasión nos asalta el recuerdo de que alguna vez disentimos con él desde las columnas de «La Prensa Oriental», en 1860.

Un adiós al amigo y al colega vencido por el peso de los años.

En el río San José

Dentro de algunos días será librado al tránsito público el puente carretero más importante de cuantos hasta ahora se han construído en el país. Nos referimos al del río San José, respecto al cual el señor Federico E. Capurro acaba de dar muchos y muy interesantes pormenores, que substancialmente los utilizamos á continuación, en la «Revista de la Asociación de ingenieros y arquitectos del Uruguay».

Mide el puente metros 338 de longitud, y está compuesto de cuatro tramos metálicos de metros 51.91 de largo efectivo y cinco de metros 25.90, sostenidos por pilas y estribos de fábrica. Su altura se eleva sobre el lecho del cauce, en la parte más profunda, á metros 14.70. El ancho comprendido entre los ejes de las vigas principales es de m. 6.90, y el útil para el tránsito de vehículos de m. 5.50.

Los tramos metálicos proceden de las usinas de la «United States Steel Products Export Company». En general este material es bueno; la calidad del acero parece excelente. Sin embargo, la impresión que produce á primera vista no es favorable. La estructura es excesivamente ligera, al punto que á poca distancia dejan de percibirse algunos de sus miembros más importantes. No queremos decir con esto que la construcción no sea suficientemente resistente, pero hay que convenir en que su solidez no aparece claramente á los ojos del espectador.

Se ha adoptado para las vigas principales el sistema Pratt articulado, lo cual ha permitido realizar el montaje con relativa facilidad y en brevísimo tiempo.

Sólidos andamiajes fijos han sido empleados para armar la parte metálica, cuyo peso total es de 352 toneladas, correspondiendo kgm. 65.000 á cada uno de los tramos de m. 51.91 de longitud, y kgm. 18.500 á los de m. 25.90.

El piso está formado de tablones de madera dura colocados transversalmente. Sobre éste se extiende el sobre-piso, que lo constituyen tablas de pino tea dispuestas también en sentido transversal.

Merecen citarse también los terraplenes de acceso, por sus proporciones no comunes. Miden, el de la márgen derecha, m. 592 de longitud, y el de la márgen izquierda m. 327; el ancho de la plataforma comprendido entre las aristas externas de los taludes es de 9 metros; la altura máxima á contar desde el terreno natural alcanza á m. 6.45. A uno y otro lado del afirmado de macadam, cuyo ancho es de m. 6, corren sobre los paseos parapetos de hierro, en una extensión de m. 400, que garanten la seguridad del tráfico contra posibles accidentes.

El cubo total de tierra empleada ha ascendido á 50.270 metros cúbicos.

El presupuesto total de las obras se eleva á la suma de $ 220.069.23, que se descompone como sigue:

Accesos	$ 42.761.25
Mampostería	» 100.586.00
Superstructura metálica	» 23.836.04
Madera	» 20.502.02
Montaje de los tramos y construcción del piso	» 32.383.91
	$ 220.069.23

Se dió comienzo á la obra en fecha 3 de Septiembre de 1906 y puede asegurarse que quedará terminado en el transcurso del próximo mes de Marzo. La duración de los trabajos será pues de dos años y siete meses.

Miseria y desconfianza

Han llegado al Plata algunos ciudadanos paraguayos que no hacen buenas migas con el gobierno de su país, contándose entre ellos el señor Enrique Solano Lopez, que ocupa una posición culminante en la política y ha sido una de tantas víctimas de las recientes violencias.

Lo que refieren y comentan acusa un estado de cosas en que abunda la miseria y sobra la desconfianza. Además de un ejército efectivo de cinco mil hombres, se ha llamado á las armas á la guardia nacional, só pretexto de instruirla, y se piensa en la compra de más cañones. Los artículos de primera necesidad se venden á precios exhorbitantes; comer pan es un lujo. La aduana está desierta; las casas de comercio parecen velorios; los barcos van y vienen con el vientre vacío. A las ocho de la noche en las calles de la capital, reinan la obscuridad y el silencio; se apagan las luces de zaguanes y ventanas y las familias se recluyen en su hogar.

Reina en todo su esplendor la censura telegráfica y continúan encarcelados numerosos ciudadanos, entre ellos el señor Caballero, ex-presidente de la Cámara de Diputados. Las noticias telegráficas para el exterior no pueden comunicar sinó lo que conviene ó es indiferente á los gobernantes. Ninguna carta sospechosa es entregada al destinatario sin ser leída por el interventor, é igual procedimiento se aplica en casos análogos á la correspondencia dirigida al Brasil y á la Argentina.

La Stygia

Este es el nombre de un explosivo brasilero que los señores Eugenio George y C.a acaban de experimentar con gran éxito en Río Janeiro en presencia de una comisión técnica oficial.

Las diversas pruebas fueron comparativas con la dinamita Nobel, en perfecta igualdad de condiciones.

Veinte gramos de Stygia, detonados sobre una chapa colocada sobre el soporte manómetro, provocaron la ruptura y dilaceración con arrancamiento de los bordes del manómetro. La misma carga de dinamita apenas produjo huella.

Sobre dos cartuchos de Stygia, tipo B, privados de envoltura de papel, se pusieron cigarros encendidos sin que se inflamase la substancia explosiva. Resistió también á la introducción repentina, en el seno de la masa, de cabezas de fósforos en el momento preciso en que se encendían, después de refregados.

La dinamita no soportó la percusión de una bala de fusil mauser, mientras que la Stygia fué varias veces atravesada sin estallar.

Se arrojaron violentamente contra el suelo cartuchos de Stygia, sin que hicieran explosión.

Otras experiencias demostraron que, contra la opinión general, los gases de la Stygia ejercen igual presión en todos los sentidos, de abajo para arriba y vice-versa.

Grúas flotantes

En el puerto de Buenos Aires están en actividad dos grúas flotantes, últimamente llegadas de Europa, que levantan 60 toneladas la una y 100 la otra.

Se ha establecido la siguiente tarifa: un bulto hasta de treinta toneladas, 72 pesos oro; de treinta y una á cuarenta, 111 pesos; de cuarenta y una á cincuenta, 155 pesos; de cincuenta y una á sesenta, 204 pesos; de sesenta y una á setenta, 257 pesos; de setenta y una á ochenta, 314 pesos; de ochenta y una á noventa, 375 pesos; de noventa y una á cien, 440 pesos.

Además se cobrarán 12 pesos oro por cada hora subsiguiente á la primera de trabajo.

Metrópoli de la moda

Nuestra bella y galana colaboradora «Colombine» ha escrito estos elegantes y noticiosos párrafos, que sin duda alguna serán devorados con singular delicia por aquellas personas á quienes pudieran interesar las noticias de ese género:

La sociedad elegante, la aristocracia del dinero de todos los países, establece durante estos días su corte bajo el cielo primaveral de esa franja de oro y gualda que se extiende desde las orillas del Mediterráneo hasta la falda de los Alpes, conocida con el poético nombre de Costa Azul.

Los «yachts» de los «reyes» americanos llegan á sus aguas, y los paseos de Niza y los salones de Montecarlo ríen de gasas y perfumes, mientras rueda el oro por el tapete de sus mesas.

Es notable la psicología de estos países. Severos moralistas, se entregan tranquilamente al juego; mujeres puritanas, codean sin temor con las «bellas» de Montecarlo; artistas, no acuden al museo, ni piensan en la música ó la literatura; comerciantes, no se ocupan en sus negocios; escritores, no escriben libros; soberanos, olvidan las graves cuestiones de sus Estados para gozar la vida con libertad de un simple ciudadano. La ciudad, dormida en el placer, sólo al placer invita.

Pero hay un cuidado que las mujeres no dejan nunca: el cuidado de sus «toilettes». Así, la reunión de las millonarias norteamericanas, de las princesas del Norte de Europa y de las grandes damas de todos los países, ha formado de Niza una metrópoli de la moda, tan digna de ser atendida, que los periódicos principales de París toman de ellas sus informaciones.

Los grandes modistos de todo el mundo lanzan las creaciones que allí se sancionan ó se desechan. Es un encanto más de la bella Niza.

Entre sus originalidades, la moda de la estación invernal en la nueva Metrópoli tiene la de predecir las galas de primavera. Bajo un cielo plácido de puro azul, en la embalsamada quietud de sus paseos y el encanto de sus palacios, las telas ligeras, las gasas y los tules hacen su aparición cuando aún en todas las grandes capitales nos vemos precisadas á envolvernos en gruesas telas y rodearnos de pieles.

Las modas todas de la Costa Azul, donde las mujeres no se ocupan de feminismo, son este año de exquisita feminilidad. No triunfarán las faldas-pantalón ni las fundas envolventes. La túnica drapeada nos anuncia la vuelta del «frou-frou» en las enaguas y la caricia de los vestidos ondulantes.

Y triunfará también el sombrero pequeño, las lindas gorritas persas, evocación del Oriente, con los «echarpes» de blancos tules. Ya la piel alterna con los delicados encajes, que parecen decirnos algo de cielo azul y de brisas de primavera.

Camas y enfermos

Según vemos por un artículo del doctor Pulido, referente á deficiencias hospitalarias, Madrid cojea del mismo pié que Montevideo. Hay pocas camas en los hospitales para una población de 570.000 habitantes, y de ahí que con frecuencia se coloquen, como más de una vez ha sucedido aquí, fuera de las salas, en corredores, en buhardillas y en sótanos.

«Madrid (dice aquel facultativo) debiera tener lo menos 4.000 camas, y de ellas, la mitad para la enfermería aguda común, como sucede en Bélgica, Alemania, Inglaterra, Suiza..., cuyas grandes ciudades presentan proporciones de un cuatro por cada 200 habitantes, cada 180, cada 145... ó cada 120, como sucede en Stockolmo, y aun cada 97, según ocurre en Moscou; y es natural que esta deficiencia enorme produzca aglomeraciones mortíferas, focos peligrosos, contagios innumerables,—una difusión continua de las enfermedades infecto-contagiosas, en que haya modo de reglamentar la asistencia hospitalaria, ni impedir esas mezclas inhumanas de enfermos, que debieran estar separados, faltando con ello á los más severos preceptos de la higiene, y á los más imperiosos dictados de la conciencia y de la caridad».

Microbios

En cantidad y variedad es muy difícil que sean superados, como criaderos de microbios, muchos de los carros que se destinan á la venta de frutas y verduras. Los hay con techos inverosímiles de latas viejas y de guiñapos de bolsas, donde jamás ha penetrado ni siquiera una piadosa escoba. En algunos vá un perro, encargado de la vigilancia del vehículo mientras el patrón vá á llevar su mercancía—un ex-tacho mugriento cuya foja de servicios es quizás conveniente que permanezca ignorada.

El cambio de aquellas techumbres inmundas por otras aseadas y lavables, de tela, creemos que no costaría gran cosa, como así mismo unas friegas con potasa y cepillo en todos los recovecos del vehículo.

Algo por el estilo reclama el aseo á los vendedores ambulantes de pescado. Se ven canastos y arpilleras que valiera más no verlos: parece que piden á gritos un baño diario antes de entrar en ejercicio y otro al entregarse al descanso.

Fénix

DEL INTERIOR

Accidente del trabajo y hecho sangriento

Los telegramas que publicamos á continuación, recibidos ayer en el Ministerio del Interior, dan cuenta de un accidente de trabajo y un hecho de sangre acaecidos en el interior.

Dicen así:

MALDONADO, 11—En la fábrica de azúcar sita en La Sierra, ocurrió hoy á las 3 1/2 a. m., un accidente del trabajo al obrero Olegario Martirena.

En un descuido resbaló y cayó dentro de un tacho que contenía agua hirviendo, recibiendo quemaduras de consideración. En el tren de hoy es conducido á esa capital, para asistirse en el Hospital de Caridad.—Saluda atte. á V. E.—Jefe Político.

DURAZNO, 11—A Ministro del Interior.—Montevideo.—Comunico á V. E. que en la 5.a sección, el individuo Fermín Rojas hirió de una puñalada á Leodoro Medina. El heridor encuéntrase preso y á disposición del juez.

Saludo á V. E.—Ricardo Sierra, oficial 1.o encargado del despacho.

Avenida á los Pocitos

LOS TRABAJOS DE AYER

El Intendente interino volvió á ocuparse ayer de las expropiaciones que deberán hacerse para abrir la avenida de Los Pocitos hasta el Parque Central.

Conferenció con algunos propietarios de terrenos y hoy volverá á entrevistarse con el señor Pedro Etchegaray, con el fin de acordar definitivamente la forma en que permutará á la Junta las fracciones que se tomarán sobre la Avenida proyectada.

Ganadería

Un carnero Australiano

Ayer los señores Victorica y Muñoz vendieron al hacendado y comerciante del departamento de Flores don J. L. Ramos uno de los carneros Rambouillet recientemente importados y procedentes de las mejores cabañas de Australia.

El señor Ramos que posée valiosos planteles de ovejas y que acaba de aumentarlos con un lote adquirido recientemente en la liquidación de la estancia Idiarte, formará con el reproductor que acaba de comprar, una cabaña de mérito, pues sabido es que los Australianos no solo poseén una lana excepcional sinó que trasmiten su tipo y condiciones generales en forma poco común.

El señor Ramos pagó por el carnero de la referencia 800 pesos.

Esa adquisición importa un triunfo para el señor Ramos y demuestra sus anhelos por mejorar permanentemente sus planteles y majadas.

Nuestras felicitaciones al progresista criador.

Administración Pública

Limpieza de barcos

Al Ministerio de Hacienda se ha presentado el señor Enrique Beiro, solicitando la autorización correspondiente para establecer un servicio de extracción de cenizas y carbonilla de los barcos de tráfico en el Puerto.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Dirección general de Aduanas.

Administración de Rentas de Colonia

Se ha resuelto autorizar á la Dirección general de Impuestos Directos para adquirir todo el mobiliario necesario para la administración de Rentas del departamento de la Colonia.

Inscripción de una escritura

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolución, por la que se resuelve autorizar al Registro General de Poderes para que en una nota original y con las formalidades del caso proceda á efectuar ciertas correcciones en el Registro Local, con objeto de salvar varios errores cometidos en la inscripción de una escritura hecha por el juez de paz de Santa Isabel.

En dicha resolución se resuelve también apercibir á dicho funcionario por la falta cometida, haciéndosele presente que deberá observar siempre la más minuciosa fidelidad en los asientos que verifique, so pena de procederse con todo rigor en caso de reincidencia.

Derechos de aduana

Previo informe de la Inspección Técnica Regional núm. 1, ha sido remitido á sus efectos al Ministerio de Hacienda un expediente iniciado por la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich, solicitando la devolución de derechos de aduana abonados por la introducción de materiales empleados en la construcción y reparación de buques en los astilleros que esa empresa posee en el Carmelo.

Licencia

Se ha resuelto conceder una licencia de una semana al ingeniero don Luis Andreoni, director de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto.

Las calles de Guadalupe

Ayer fué aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, un proyecto de ordenanza municipal propuesto por la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones, para la construcción del afirmado en varias calles de la Villa de Guadalupe.

Boya luminosa

Se ha resuelto aceptar el ofrecimiento de una boya luminosa formulado por la Sociedad Anónima Gas Acumulator, de Stocholmo, como vía de ensayo y para ser probada en nuestro puerto.

Modificaciones altimétricas

Ha sido aprobado un proyecto de modificaciones altimétricas entre los trozos de vías comprendidos entre los kilómetros 12, 375 y 135, 350, propuesto por la empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay, para el nuevo ramal en construcción de Algorta á Fray Bentos.

Nombramiento de árbitro

El gobierno resolvió ayer designar al ingeniero don Pedro B. Magnon para desempeñar las funciones de árbitro en las disidencias surgidas entre la Inspección General de Vialidad y la empresa de Alejandro Sosa Dias, con motivo de la reducción de los precios consignados en los certificados núms. 1 y 2 expedidos por aquella Inspección, por obras extraordinarias practicadas en la construcción de las pilas del puente del Paso del Pache y las rampas de madera del mismo.

Saneamiento del Salto

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto que la Comisión de Saneamiento número 1 se traslade á la ciudad del Salto con objeto de llevar á cabo los estudios preliminares para la realización de las obras de saneamiento de dicha ciudad.

Dirección de varias obras

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para encargar á la Comisión de Puentes y Carreteras núm. 5, la dirección de las obras que tenía á su cargo el ingeniero Pedro B. Magnon, como jefe de la Comisión núm. 1.

Adquisición de materiales

Se ha resuelto autorizar al ingeniero don Juan T. Smith, director de las obras de construcción del puente del arroyo de Las Vacas, para adquirir varios materiales, útiles de oficina, equipo y herramientas que se hacen necesarios para la construcción de ese puente.

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas fué aprobada ayer una declaración de urgencia formulada por la Intendencia Municipal del departamento de Tacuarembó, para la compostura de los bañados de Segovia, Cañoto y Fernández y del camino de acceso al Paso del Manco en el arroyo Tres Cruces.

La memoria de un ministerio

Se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Antonio Barreiro y Ramos para la impresión de la memoria del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente á los años 1907-1908.

Apercibimiento á un empleado

La superioridad ha dispuesto, que el sobrestante de las obras del puente del arroyo Mendoza, señor Omar Monegal, sea apercibido severamente por falta de asistencia al desempeño de dicho cargo.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del señor Francisco Mazzuchelli por la suma de ps. 2.033.25, importe de obras ejecutadas en el puente de Santa Lucía Chico.

—Por la suma de ps. 3.225.27 á favor de los señores Tost y Casterés, por obras ejecutadas en el puente del Paso de Mendoza.

—Por ps. 2.340 á favor del señor Francisco Mazzuchelli, como pago de obras realizadas en el puente de la Cañada del Cerro.

—A favor de los señores Benausso, Rat[illegible] y C.a por [illegible] porte del suministro de varios materiales á la Oficina Hidrográfica, destinados á los faros del Cerro é Isla de Lobos.

—Por ps. 1.618.01 á favor de los señores Stelardo y Mayora por obras ejecutadas en la carretera que se construye entre el Paso Raigón y el Puente de San José.

—Por ps. 2.493 á favor de la empresa del Puerto por trabajos ejecutados durante el mes de Enero ppdo. en el dragado del Arroyo Pantanoso.

Certificados aprobados

La superioridad ha resuelto aprobar los certificados 61, 62 y 63 expedidos por la Oficina Técnica Administrativa á favor de la empresa del Puerto, por obras ejecutadas por cuenta de la Administración en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado.

Dichos certificados importan las sumas de ps. 1.779.85—2.010.12 y 1.255.45, respectivamente.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Patología de la boca: Ernesto Rotunno, Angel Ruiz, Carlos C. de Oliveira, Clotario Quiros.

Exámen general de partera: Teresa Laureiro.

Sección de Enseñanza Secundaria

Literatura 2.o curso: Héctor E. Tosar Estades, Carlos Romay, Telémaco Braida. (Hubo 1 reprobado).

Literatura 3er. curso: Juan A. Astengo.

Química 2.o curso: Ramón Triñanes, German Spangenberg, Francisco Araucho. (Hubo 4 reprobados).

Geometría y Trigonometría: Mario C. Egusquiza, Alfredo de Legarto, Roberto Mautner, Martín Fonseca, Roberto Stirling, Carlos L. de Freitas, Domingo Sambarino. (Hubo 4 reprobados).

Gramática Castellana 2.o curso: Ricardo Valabrega, Julio Vilamajó, Ireneo Farinha, Horacio Magnani, Carlos A. Furtado, Rafael Cordano, María Blanca Giguens, Humberto Rampoldi, María Visaires Regal, Julio Otero, Eduardo G. Rey, Hugo S. Scoseria, Isabel Gargaglione, Carlos J. Alonso, Roberto Introini, Ricardo Arocena, Pedro Giannelli, Jaime Mayor, Ernesto Magnani (Hubo 15 reprobados).

Francés 3er. curso: Alejandro Osimani, Santiago Sartori, Aníbal Caffera, Alberto Barragué, Domingo Cina, Adolfo J. Molle, José Mazzara, Benigno Varela, Teodoro Perez Perdomo, Pedro Mario Mones, Rafael Rivero, Carlos Marabotto, José Belatti, Pedro Cardellac y Mario Rodriguez. (Hubo 15 reprobados).

Hoy á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de Botánica y de Geografía 2.o curso.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE ANOCHE—

Un selecto grupo de damas y señoritas que se habían congregado anoche en la terraza de Pocitos, asistieron á un lucido baile, que organizóse de una manera improvisada en el salón principal del Hotel.

En medio de los más seductores atractivos, la fiesta prolongóse hasta avanzadas horas de la noche, sin que la animación y el entusiasmo decayeran un solo instante.

Se comentó desfavorablemente la inasistencia de la banda de música, que, como de costumbre, concurre las noches de moda.—¿No sería una omisión ú olvido de la Empresa?

Participaron del baile las siguientes señoras:

Olivia Martínez de Dupont, Clara Pons de Escalada, Esperanza Villagrán de Ciganda, Sofía Santos de Alvarez Aguiar, Mela Perey de Sonéira, Blanca Perey de Storace, Flora Wells de Shaw, Josefina Perey de Serrato, Manuela Latorre de Arteaga, Consuelo Alvarez de Lasala, María Oribe de Salbia, Ester Vidal Arteaga de Etcheverry, Luisa Villarnobo de Castellanos, Adela Alves de Castellanos, Adela Mazé de Muñoz, Josefina Larravide de Puig, de Bell.

Señoritas: Adela Villagrán, Olivia y Amelia Dupont Martínez, Carmen de Arteaga, Clara Escalada, Elisa y Blanca Larravide, María y Luisa Salbia y Oribe, Ester Dupont Aguiar, Elena y Ester Alvarez Moupoil, María Inés Lezica, Tota Diaz, Josefina Lerena Acevedo, Vernia Villegas Marquez, Julia, María y Ludovina Hamilton Callorda, Serrana Méndez Acuña y algunas otras.

COMIDAS—

Ha quedado postergada para el próximo lunes la comida que un grupo de amigos debía dar esta noche al doctor José Salgado, en el Hotel Lanata, como despedida de la vida de soltero.

El registro continuará abierto en el expresado hotel hasta el día indicado, pudiendo inscribirse las personas que deseen adherirse á la demostración.

EL Dr. FELIX BOCAYUVA—

Llega hoy á esta capital el doctor Félix Bocayuva, ex-Encargado de Negocios del Brasil en el Paraguay, que acaba de ser ascendido á primer secretario de la embajada en París.

El doctor Bocayuva permanecerá aquí breves días, siguiendo luego viaje para Río Janeiro. A buen seguro que dadas las muchas simpatías con que cuenta en nuestra sociedad, tendrán ocasión de manifestarse nuevamente en expresivos agasajos.

PLAYA CAPURRO—

Siguen adelante los preparativos para el festival marítimo nocturno que se efectuará mañana.

El muelle, terrase, jardín y casillas de baños serán iluminados á luz eléctrica y además se intercalarán faroles venecianos.

En las embarcaciones cedidas por la empresa del Puerto, se instalará la banda del crucero «Montevideo». Dichas embarcaciones estarán iluminadas con sumo gusto.

Los vapores «Emperor», Powerfull», «Hurcán», «Cacique», «Ingeniero» y «Vigilante» fondearán á una distancia regular, á fin de proyectar luz sobre el lugar de la fiesta.

El crucero «Montevideo», desde su actual fondeadero enviará la luz de su potente reflector.

Infinidad de familias han solicitado autorización de la Comisión de Festejos para embarcarse en los vapores de Lussich y Pascual, que saldrán del muelle Maciel, á las 8 y media p. m. en punto.

Se ha nombrado una comisión de jóvenes, la que se encargará de que el embarque se efectúe en la mejor forma posible.

Es grande el número de embarcaciones menores que asistirán á la fiesta llenas de familias.

«La Transatlántica» hará un servicio extraordinario en los recorridos 15, 21 y 22.

VIAJEROS—

En la semana entrante parten para Buenos Aires las distinguidas señoritas de Nebel Fanelo, que han sido nuestras huéspedes durante una larga temporada.

—Regresó ayer de mañana de Buenos Aires la señora Enriqueta Méndez de Ayerza en compañía de su señorita hija Adela.

—Es esperado en estos días de la estancia de los señores Peixoto, en Río Negro, el joven Pedro Pérez Sánchez.

—Noticias que hemos recibido recientemente de Río Janeiro nos anuncian que han pasado por ese puerto, á bordo del «Cap Blanco», los esposos Castellanos-Seré.

El señor Mateo Seré, que se encontraba enfermo de algún cuidado, había notado una pequeña mejoría en sus dolencias.

—Con destino á San Fructuoso, partió en breve el señor Luis Mondino.

—A mediados del corriente mes se ausentará para Europa, en viaje de recreo, el doctor Julio Muró, en compañía de su familia.

—Nuestra compatriota la señorita Elena Vieira que se encuentra actualmente viajando por Europa, ha sido muestra de toda clase de agasajos en Lisboa, por parte de la sociedad lisbonense, en donde tiene amistades y cercanos parentescos.

—Con procedencia argentina llegó ayer el señor Enrique Lanza.

Regresó á su establecimiento de Molles, acompañado de su familia, después de pasar una temporada entre nosotros, el señor Santos Vidaur.

—Partió anoche para Tacuarembó el señor Alejandro Victorica.

—Para su cabaña María Isabel, en el departamento del Durazno, partió el señor Alejandro S. Roux.

—Para su estancia, partió anoche el señor Miguel Bidart.

—Para Tacuarembó se alejó anoche el señor Diego Piñeyrúa.

—Regresó de Mar del Plata el diputado Belinzon.

Una numerosa como selecta concurrencia asistió ayer tarde al sepelio de la señorita María Elena Castro Blixén, cuyo fallecimiento ha consternado á nuestra sociedad.

Esta ha sido una sentida manifestación en la que se ha transparentado el aprecio de que gozaba la extinta y la simpatía que servía de aureola á su bondadoso espíritu.

—Una verdadera demostración de condolencia ha sido el entierro de la señora Elena Dunn de Urtubey, dama altamente vinculada á conocidos apellidos montevideanos.

—Falleció ayer la distinguida matrona doña Rosaura Fernández de Sienra.

La extinta, viuda del distinguido caballero que se llamó don Carlos García de la Sienra, era una dama de quien conservarán uno de esos recuerdos que no se borran los que la trataron en la intimidad, de una vida llena de virtudes y merecimientos, de un trato de exquisita afabilidad y cultura distinguida.

Su fallecimiento enluta á conocidas familias de esta sociedad y de la porteña, entre las que recordamos á las de Sienra, Fernández, Casarevilla, Vaeza Ocampo, Yéregui, Mells, Pessolano, García de la Sienra, Pancillo, etc.

—El señor Juan Florentino Delgado ha tenido la desventura de perder ayer á su anciana madre, dama de grandes virtudes.

El sepelio de la extinta que dará lugar á una sentida demostración de duelo, se efectuará hoy.

Partirá el cortejo de la calle Paysandú 373.

AGRADECIMIENTO—

Francisco Montoro é hijos, agradecen á todas sus numerosas relaciones las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Chismografía Taurina

DEL RUEDO A LA VICARÍA

Madrid, Febrero 1909.

Hagamos un paréntesis en la llamada cuestión de los miuras y demos tiempo á que Bombita, allá, en Sevilla, orillando dificultades y limando asperezas, consiga el airoso reingreso en la Asociación de criadores de toros de lidia de los ganaderos disidentes.

Bombita es un hábil diplomático, que sabe perfectamente dónde aprieta el respectivo zapato á cada uno de los interesados en el pleito, y es de presumir que, en plazo no lejano, cristianos y moros beban en los mismos vasos y yanten sobre los mismos manteles.

Aguardemos con paciencia el feliz momento de la solución, y pasemos á otra cosa.

Rafael Gómez, Gallito, el torero incomparable, que en recientes faenas me hizo recordar á Cayetano Sanz; el lidiador fino, clásico, elegante, de muleta maravillosa, que hizo decir á Fuentes: «si éste matara, Guerrita á su lado sería una zapatilla»; Gallito madrileño y gitano; el tipo más perfecto del toreador que pintara Gautier; el hijo de Fernando, como le dicen en Sevilla, se ha dejado coger en Méjico, y de ésta sí que no escapa, porque la ciencia se ha declarado impotente para curar determinadas heridas.

¿Ha sido un miura? ¿Ha sido un veragua? ¿Un Concha Sierra? ¿Uno de aquellos cornúpetos mejicanos, mansos todos y de lidia muy difícil?

Peor, mucho peor. Gallito no sufre los dolores que pudo causarle el asta de un toro. Gallito llora de alegría al sentir que una flecha de la aljaba cupidinesca se le ha clavado hasta el aironcillo en «meiá del corazón».

No le ha valido su admirable mano izquierda. Las sabias lecciones de su difunto padre, el excelentísimo torero, no ha logrado evitar la cogida. «Se coló el bicho» entre los vuelos de la bandera y prendió por el pecho al simpático Rafael.

El saber de los hombres no ha podido encontrar para estas heridas más bálsamos que el recetado por San Pablo en su famosa Epístola, y á él tiene que recurrir el herido, si no quiere ver cara á cara, por última vez—él la ha visto muchas veces en el ruedo —á la repugnante y amarillenta Parca.

Gallito se casa, y se casa por la posta. No quiere esperar su regreso á la madre patria. Allí mismo, en Méjico, pretende que un cura gaucho le eche las bendiciones.

A él, que no le asustan las más terribles fieras, no le asusta tampoco el matrimonio. ¿Y cómo le ha de asustar, si su futura esposa es una mujer monísima, de diez y nueve años—de esta edad me las receta á mí el médico,—artista de mucho entendimiento y de privilegiadas aptitudes líricas? Es madrileña, se llama Cándida Suárez, y, entre la gente de teatros, se la conoce por la Barrientos de la zarzuela. ¡Si cantará bien la criatura!

En Méjico se la adora. Su belleza, su arte y su honradez se admira en grado superlativo. La mejor sociedad mejicana se disputa el honor de estrechar la mano de Cándida Suárez. Tuvo un sin fin de adoradores, que ella acogió friamente, sin olvidar la castellana cortesía. Palabras amables, pero que no daban lugar á la esperanza.

Una tarde, en los toros, sus ojos de fuego se quedaron inmóviles, fijos, sobre un gallardo lidiador que, sin mover los pies de la arena, alargando artísticamente su mano izquierda, que sostenía una muleta, burlaba impávido, sonriente, las feroces acometidas de un cornúpeto. Rodó éste por el suelo, herido de muerte por el diestro, y, en medio de la delirante ovación del pueblo mejicano, se vió á la admirable artista temblar de emoción, de júbilo. Se vió que sus ojos se humedecían por las lágrimas y que de su boca se escapaba el aire á empellones, como si algo hubiera venido á ocupar el antes vacío espacio de su pecho...

Y ¡vé qué cosa hecha. Gallito enloqueció por Cándida y Cándida por Gallito.

El quiere casarse á últimos de mes. Ella desea casar en Madrid ó en Sevilla. Guerrita será el padrino, y la boda un gran acontecimiento.

La cogida no puede tener mejores consecuencias. Aquí, ni los Bravos, ni los Mascarell, ni los Zofío sirven de nada. La Vicaría, y únicamente la Vicaría.

El hermano del Gallo está inconsolable. El admira también á su futura hermana política; pero opina que el torero debe vivir libre é independiente, pues bastante preocupación tiene con los «mardilos miuras».

Y ahora recuerda una cancioncilla que oyó una noche en la Zarzuela, y se pasa los días y las noches canta que te canta:

Porque las astas del toro
nunca pudieron hacer.
lo que con sus ojos negros
una pícara mujer.

Don Modesto.

Noticias escolares

Enseñanza primaria

En la sesión que la Dirección General de Instrucción Primaria celebró ayer, el Director departamental señor Abel J. Pérez hizo una moción en el sentido de que se obtenga la debida autorización para dirigirse al señor Julián Becerro, jubilado de la Nación en el cargo de inspector, y suplicarle se digne hacer conocer á la dirección las impresiones que sobre cuestiones escolares recoja en los ambientes europeos, para donde partirá el próximo 24 del corriente. El petitorio que se formulará al señor Be[illegible] lo demás relacionado con los establecimientos de educación.

En la misma sesión se adoptaron las resoluciones siguientes:

Designar á la señorita María de la Lovera, interinamente, en el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado número 7 de la capital.

—Hacer saber al inspector departamental de Montevideo la conveniencia que hoy en que informe sobre la situación de la señorita Isabel Nulet, respecto de la ayudantía efectiva que desempeña en la escuela de 2.o grado núm. 7.

—Nombrar al señor Rafael P. Mieres, con carácter interino, en el cargo de director de la escuela de 2.o grado número 4 de la capital, en reemplazo del señor Francisco Marotte, que alega razones de salud para desempeñarlo.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

PLAZA MAS ACTIVA

Los negocios de ayer en Tablada confirmaron lo que decíamos en nuestra nota anterior sobre el movimiento de la plaza. Sin que pueda decirse que los precios mejoran, se nota más actividad en las transacciones, siendo la tendencia favorable.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Colonia—De Cash Hnos., de la estancia San Carlos, 257 novillos Durham, Hereford y cruza, con peso de 559 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Paysandú—De Luis Ignacio García—228 novillos Hereford con peso de 522 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

La entrada alcanzó á 599 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico	485
Abasto	72
Saladero Tabares	20
Interior	22
Total	599

Victorica, Muiños y Piñeyrua

Cercos y veredas

SIGUEN LAS MULTAS

La Dirección de Salubridad pidió ayer á la Intendencia Municipal se le pongan las multas siguientes por no construir cercos y veredas:

A Guillermo V. Ríos, calle Suipacha entre Justicia y República; Alejandro Sosa Díaz, calle Tajes y Artes; B. Iglesias y C. Carluccio, Constituyente y Salsipuedes; León E. Muñoz, Victoria entre Maldonado y Durazno, Francisco Sparelli, Minas entre Estanzuela y Cebollatí y M. Mullet, calle San Salvador entre Blanes y Defensa.

Venta de animales de tiro

Ayer vendieron los señores Ponce de León y Dutra en el Centro Rural, un lote de potros de raza Clydesdale, procedentes de la estancia Martín Chico de don Diego W. Bell con un promedio de precios de $ 123, cada potro.

Este promedio de precio no ha sido aún superado en plaza y el haberlo alcanzado demuestra el crédito que tienen los productos de la estancia Martín Chico y las necesidades del mercado que cada día vá buscando con mayor interés el animal pesado.

Algunos potros de tiro liviano, raza Yorkshire dieron un promedio de $ 73, cada uno.

SPORTS

REUNION DEL 21 DE MARZO

Programa de entradas

Premio Ponoé—Para caballos de tres años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido.—Distancia: 1.200 metros.—Entrada: ps. 10.—Peso: 57 kilos. —Premio: ps. 600 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Proceloso—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1.500 metros. — Entrada: ps. 10. — Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 750 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Uruguay—Para todo caballo de tres años y más edad, que no haya ganado más de tres carreras en todo tiempo.—Distancia: 1.300 metros.—Entrada: ps. 10 Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.

Premio Treinta y Tres (clásico)—Declaración de forfait el 15 del corriente.

Premio Remate—Para todo caballo.—Base de venta ps. 1.000.—Peso: 60 kilos.—2 kilos de descargo por cada ps. 100 menos.—Recargo de tres kilos por cada «Premio Remate» ganado en todo tiempo.—Entrada: ps. 10.—Distancia: 1.400 metros.—Premio: ps. 600 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Mesalina—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 2.500 metros. — Entrada: ps. 10. — Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 850 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Lebrel—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de ps. 5.000 en todo tiempo.—Distancia: 1.600 metros.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las 8 1/2 p. m., el handicap se efectuará el martes 16 y la declaración de forfait el miércoles 17 á las 4 p. m.

Arte y Artistas

SHERLOCK HOLMES

En «Sherlock Holmes en Buenos Aires» presentóse anoche Parravicini como actor y autor.—El «episodio dramático» en el que aparece la ya tan gastada figura del famoso detective inglés es un pretexto de su autor para mostrar al público otra de las múltiples caracterizaciones que es capaz de interpretar con notabilísimo acierto. Desde este punto de vista, que es el único por el que se puede tomar en sério á la obra, ésta resultó interesante. Parravicini, transformado en el Holmes de las viñetas de las célebres narraciones de Conan Doyle, con su típico monóculo, su gorrita y su pipa, caracterizó á la perfección el tipo, caricaturizando un poco el espíritu creado por la admirable inventiva del afortunado autor inglés. La imitación del habla del sajón platicando en castellano, es de una exactitud asombrosa, y solo por oír hablar á Parravicini, merece la pena tragar varios amargos momentos por los que nos hace pasar el autor en algunas escenas de su despropósito dramático.

El numeroso público que asistió anoche al Urquiza aplaudió la labor de Parravicini actor. El autor no fué llamado á escena.

Merecen elogiarse á los actores Vittone y Battaglia, que desempeñaron sus papeles concienzudamente.

Hoy, en función de moda, se repite «Fruta Picada» de García Velloso y la comedia dramática de A. Bilfi «La hoja de hiedra».

Un variado programa ofrece esta noche el Politeama.—En primera sección se repite la comedia dramática de Pacheco, «Pancho Lobos», en segunda «La Traviesa» y en tercera y cuarta respectivamente «El Panete» y «La Gaucha». «La Trav[illegible] acentuará esta noche.

CIBILS

Como es el primer día de moda de la temporada, la excelente compañía que actúa en Cibils, dará esta noche: en primera sección, «Venus Salón»; en segunda, «El iluso Cañizares»; en tercera, «El amor ciego»; y en cuarta, «¡Qué calor con tanto viento!»

EL GÉNERO LIBRE

Con el pequeño adelanto al fresco que el invierno nos ha hecho, se ha notado mayor afluencia de gente en los teatros, y con especialidad en los del género libre donde, al parecer, la temperatura sube unos grados más que en las otras salas de espectáculos. Así, en el Royal, anoche, un numeroso público asistió para reanudar los aplausos que noche á noche reciben Celia Castor, Jenny Cook, Mery de Marey, Huguette Bernyl y Ramos en sus respectivos papeles.

En el Coliseo Florida, no fué tampoco escaso el público que asistió al estreno de «El delicioso misterio», cuyo título sugestivo repiten los programas de hoy.

El interesante programa del Casino, se enriqueció anoche con un notable número, el de los Johnson and Maisie Pelham, que hicieron su presentación en el «American Pot Pourrit Act» que fué del agrado del público. Se despidieron anoche los Cole e Losse y Miss Oriana. Se anuncia para pronto el «debut» de Delvars? «fenómeno» de telepatía.

MILITARES

DIVERSAS INFORMACIONES

El Teniente Coronel Celedonio Varela, jefe del 6.o Escuadrón de Caballería destacado en San Fructuoso, ha llegado á Montevideo en uso de licencia por encontrarse enfermo.

—El Capitán Antonio Subirá, de la guarnición de la Fortaleza del Cerro ha solicitado del Ministerio de la Guerra una licencia temporal á fin de atender á su salud.

—Después de haber rendido un notable exámen del curso preparatorio, ha ingresado como alumno á la Escuela Naval el joven Esteban Christ.

—Con motivo de haberse trasladado al Puerto del Sauce, el Juez Militar de Instrucción de 1er. turno, ha quedado encargado del despacho de dicho Juzgado, el juez de segundo turno, coronel Olivencia.

—El Tribunal Militar de Apelaciones ha designado la audiencia del día de mañana, á las tres de la tarde, para verse en juicio público la causa seguida al cabo Domingo Gularte.

POLICIA

ARROLLADO POR UN TREN

Anciano destrozado

Ayer á las 4 y 50 p. m. la máquina n.o 10 del Ferrocarril Central, que se dirigía á Las Piedras, al llegar al cruce de las calles Río Negro y Caraballo arrolló al anciano Pedro Jaurreguy domiciliado en la calle Agraciada sin número, esquina Córdoba.

El anciano Jaurreguy sufrió heridas graves en la cabeza y varias partes del cuerpo, además de la fractura del brazo izquierdo.

Inmediatamente de ocurrido el hecho intervino el personal de la comisaría 7.a concurriendo el médico de servicio doctor Vitale, quien dispuso que el herido fuera remitido al Hospital falleciendo al ser conducido á dicho establecimiento.

El maquinista llamado Pedro Lattini siguió viaje conduciendo el tren y será detenido por la policía á su regreso.

La familia de Jaurreguy se hizo cargo del cadáver del extinto.

Agresión y heridas

En una fábrica de vidrios establecida en la calle Constituyente (10.a sección) fué agredido el capataz Pedro Fontán por los obreros de la misma Emilio Pérez, Antonio Travesoni y Cayetano Angelo, produciéndole algunas contusiones en la cara, cabeza y cuerpo.

El herido fué curado por el doctor Vitale y los agresores reducidos á prisión.

Denuncia de robos

El señor Roque Ruis Lizuriaga denunció ante la comisaría 2.a que mientras se encontraba trabajando en una casa de la calle de Sarandí 301, dejó en una pieza un saco en el que guardaba una cartera conteniendo la suma de 25 pesos 50 centésimos, algunas monedas de níquel y un anillo de oro con brillantes. En el momento de retirarse fué en busca del saco y notó que le faltaban el dinero y la alhaja mencionada ignorando quien pudo haberle sustraído.

La policía práctica las averiguaciones del caso.

—Bartolo Pisán, domiciliado en la calle Charrúa 143, comunicó á la comisaría 24.a que ayer de 4 á 5 a. m. le sustrajeron de una casa en construcción en la calle Joaquín Requena y Charrúa varias herramientas y maderas avaluado todo en la suma de 12 pesos.

También ignora quien pueda ser el autor.

Ratero capturado

Un agente de la seccional 1.a capturó ayer al individuo Joaquín Ferreyra autor del robo de 20 libras esterlinas efectuado á su compañero José Nebel, de un baul que tenía en la habitación de ambos Cerrito 65.

Varias

La comisaría 11.a capturó y remitió al Asilo del Buen Pastor á Teresa Pertillón, á pedido del Fiscal de lo Civil de 1.er turno.

—La 1.a sección á Alberto Galuso requerido por la Legación de Italia.

—La 2.a á Francisco Rohagno á pedido del Juez de Paz de la 3.a sección.

—La 4.a á Inocencio Viana por promover un escándalo en la calle Soriano esquina Florida.

—La Policía de Investigaciones remitió al Asilo del Buen Pastor á la menor Julia Retamoza por disposición de la Fiscalía de lo Civil de 1.er turno.

—La 1.a á la Cárcel Central á Angel Alvarez, Guillermo, Pérez y Vicente Montaña, por promover desorden en la Plaza Zabala.

TAURINAS

Lo que se dice:

Que la empresa de la Unión, convencida que con la «morralla» no podía formar un buen cartel, ha resuelto contratar á los simpáticos diestros Iglesias y Gonzalito, que actuarán con personal ya conocido.

—Que anoche, el Club Taurino «Montevideo», convidó con una «cañas» de manzanilla á los socios que allí se encontraban, en celebración de haber llegado dicho Club á contar un número de socios nada menos que de 715.

—Que este club, teniendo á la cabeza á su digno presidente don Luis Puig, figura entre uno de los primeros centros sociales de Montevideo.

—Que siguen los pedidos de localidades para el beneficio de «Segurita».

—Que ya no se más noticias, y firmo estas líneas como siempre, con

El tío Chupito.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 30 o/o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Solari, José García González, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Genta, Compañía General de Ropa Blanca, T. Rivara, La Unión Mercantil, Juan Rodríguez Rial y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo Campomar C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. Lebert, P. M. Resenite, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campodónico é hijos, Dasso y Dufrino, Sestino Rannoci, Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, Juan P. Goriero, Viuda é hijos de Massons, Julián Lagata, J. Lansac é hijos.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 581-Marzo 15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Domínga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloísa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2741mz30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 — deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabril21.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Ures, para la reunión que tendrá lugar el día diez y seis del corriente, á las tres y media de la tarde, con objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 169, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 737mz13.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. (Proyecto de Concordato). En Montevideo, á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones: 1.a) El señor Pascual M. Resenite, se compromete ha abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pasivos en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato;—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exigir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior;—3.o) Que este convenio será válido una vez homologado;—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores.—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Seoane, Antonio Piria, Carlos Cruvetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Fávaro, Juan Rodríguez Real y C.a, César Cerafino y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza, J. G. García é hijos, J. Conti y C.a, Lansac é hijos, Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 742mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramon Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659abl.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2699my5.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «El doctor Martin Aguirre y Miguel A. Sierra contra don Emilio Turini sobre rendición de cuentas» se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 se procederá á la venta en almoneda por el Actuario y Alguacil del Juzgado de los derechos y acciones del Juzgado de los derechos anticréticos al peaje del arroyo Mosquitos departamento de Canelones y de las acciones de derecho á reclamar al Estado indemnización de daños y perjuicios que á la parte ejecutada puedan corresponder, todo ello con arreglo á la tasación que obra en estos autos y que asciende á «diez y ocho mil pesos oro»; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación ó sea á la suma de doce mil pesos. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 704mz18.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y C.a», proponiendo el siguiente concordato: «En Montevideo á dieciocho de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben en la Sociedad de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores de la casa comercial que gira en San Eugenio, bajo la razón social de viuda de Exequiel Castro y C.a acordamos: 1.o Conceder á los deudores una quita de setenta por ciento sobre el valor de sus créditos actuales, cuyo monto exacto, es el que figura al pie de la firma de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago del 30 o/o restante á las condiciones siguientes: a) los deudores abonarán en cinco plazos de 6, 12, 18, 30 y 24 meses. Estos plazos empezarán á correr, desde el 1.o de Enero de 1909. b) Los vencimientos correspondientes á los dos últimos plazos, deberán ser garantidos solidariamente por don Pedro Ripoll, el á los efectos de los dos incisos anteriores de este artículo, los deudores firmarán cinco vales, á la orden de los señores Podestá, Moreno y C.a y á favor de la masa. Los vales correspondientes á los dos últimos plazos, serán suscritos también por don Pedro Ripoll en su carácter de garantía solidaria. Los señores Podestá, Moreno y C.a, tratarán de hacer efectivo el cobro de esos vales á sus vencimientos y quedan encargados de proceder al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labra la presente firmada por los deudores la garantía y los acreedores.—Podestá, Moreno y C.a ps. 9160.67. J. Lansac é hijo ps. 3 223.60. p. p. A. Staudt y C.a (firma ilegible) 5161.21. p. p. T. Rivara, J. Rodríguez 4377.38, Rein y C.a 4774.38. Pasori y C.a 1143.71. Greta y Gotti 2315.57. Ernesto Quincke 1076.60. Relguera Arcelius y C.a 561.78. Compañía General de Ropa Blanca. Director Gerente (firma ilegible) 1738.74. Juan Rodríguez Real y C.a 130.90. Starico y C.a 1338.37. Caffera y Escalando 1792.00. Rivera y C.a 4652.81. Carbonell Vanrell y C.a 1563.40. Fortunato Pepe y C.a 457.60. Carlos F. Alvariza Shepard 143.59. F. Revello y C.a 227.85. Antonio Gabarelli é hijo 240.97. Gainza y C.a 162.03. Westfeln Nding y C.a 452.29. p. p. L. Lebert, M. Dique 340.72. Seré y C.a 537.07. S. Rosasco 92.80. p. p. Eugenio Villemur. P. Castillon es 256.58. p. p. José Peretti. A. Orlandini 91.28. Luis T. Pilzer 362.08. Gros Walder y C.a 323.65. Ambrosio Gatti 106.59. Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima 230.56. B. Algarate y C.a 130.64. Scheon Ludeke y C.a 215.94. Cestino Rannoci 76. p. p. Pedro Compe. José Robulu 649.44. p. p. Eugenio Bazergue, Alberto Brun 1255.64. p. p. P. Bauer y C.a, G. H. Raman 539.21. p. p. Macgregor, Aitken y C.a (firma ilegible) 3587.83. Juan Campodónico é hijo 590.96. Como cesionario de Amegiio Hnos. Rus. Rios y C.a y Amegiio Podestá y Amado. Juan Fourodina 1421.91. Daja, concesionario de Salvo Campomar y C.a 3599.25. Teodoro Corralejo y C.a 1226.34. Luisa A. de Castro 585.00. Antonio Esteba 2.537.69. p. p. Reymundo Ripoll. Florentino Ripoll 1140. Pedro Ripoll 7137.50. Viuda de Exequiel Castro y C.a—Y á los efectos legales, se hace la presente publicación.—San Eugenio, Febrero 17 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 631mz17.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor don Manuel M. Espinosa citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 789mz17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonio, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 3 de 1909.—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucia, María del Carmen y Francisco de Olivera, defunción de Cándida de Olivera de casamiento de José Galven de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galven de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galvan de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea de Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galven de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Carmen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galven de Olvera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado: los abuelos paternos se dice que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galven de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galven de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pues considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandando que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia y que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en los diarios de la Capital, á los que se acreditará en forma: se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas, se archiven estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827mz25

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de que lo es Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á la misma comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 27 del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Héctor García, asistido del Señor Juez de Paz de la 6.a Sección del departamento de Canelones, y en el lugar de su ubicación, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 23 del Pueblo de la Sacra Familia, en el Sauce Solo, departamento de Canelones, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sud, sobre la calle de las Artes, por igual extensión de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste, sobre la calle del Cerro Largo, lindando por el Oeste y Norte con don Vicente Ponce de León. Este inmueble ha sido retasado en la suma de mil pesos.—Se previene que la base mínima para la venta, será las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 169, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en la tercería deducida por don Manuel R. Moreno, en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don Pedro Moreno, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 826mz20.

GENERALES

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ITALIA

LAS ELECCIONES

ROMA, Marzo 11—Informan en el Ministerio del Interior que el presidente de la Mesa escrutadora de Amalfi, en vista de las continuas violencias que pretenden llevar á cabo varios partidos sobre sus miembros, ha remitido los boletines de votación sin hacer el escrutinio á la Cámara, para que la misma proceda á hacerlo así, como también á proclamación del candidato triunfante. En aquel colegio, contra el ex diputado profesor Alberto Marghiori, los elementos populares habían levantado la candidatura del señor Blas de Cesare, quien reside actualmente en Nueva York.

ROMA, Marzo 11—Muchas reclamaciones de varios colegios electorales han quedado demoradas á causa del pésimo tiempo reinante, que ha impedido que las mesas escrutadoras se reunan para llevar á cabo el escrutinio.

De Anagi comunican que después de una sesión borrascosa, los presidentes de las mesas receptoras de votos de aquel colegio electoral, han resuelto no tomar en cuenta 374 votos obtenidos por el diputado de aquel colegio electoral, Alfredo Fortunati Alati, por haber ocurrido desórdenes en ese punto, durante los cuales las urnas fueron arrebatadas de las mesas diputado por aquel colegio electoral, al señor Millelire, el cuál ha obtenido 1.580 votos contra el señor Fortunati, que tuvo 1.366 votos. Se cree que esta elección será anulada por la Cámara de Diputados.

ROMA, Marzo 11—Los diarios oficiosos, al estudiar la próxima Cámara de Diputados, dicen que esperan que también la mayoría de la extrema izquierda estará de acuerdo con la necesidad de la defensa del país, y anuncian que todo se hará paulatinamente, de manera que no se pueda interpretarlo como una provocación contra ninguna potencia extranjera.

Añaden los citados diarios que el Ministerio tiene ya listos los dibujos sobre proyectos militares, así como el plan de armamentos. Respecto de esta cuestión se anuncia desde ahora que el honorable conde Pedro Leali, diputado por Montefiascone, presentará cuando la Cámara se reuna una nueva interrogación sobre la pretendida indiscreción cometida con documentos referentes á la defensa general, que se encontraban en poder del difunto general Saletta.

ROMA, 11 — Informan de Ravena anunciando que los socialistas se niegan á llegar á un acuerdo con los republicanos para las próximas elecciones de desempate.

ROMA, 11—Se anuncia que el día 24 del corriente se reunirá el Parlamento en la sala de sesiones del Senado. El Rey Víctor Manuel concurrirá á la sesión, de apertura á fin de dar lectura al discurso de la corona. El día 25 del corriente la Cámara procederá á la elección de su mesa presidencial. Luego realizará un corto período de sesiones en las que se tratarán solamente cuestiones administrativas. El día 3 de Abril próximo la nueva Cámara tendrá vacaciones hasta el mes de Mayo próximo. Solamente en el mes de Mayo es esperado pues el primer voto político que permitirá establecer de una manera definitiva la verdadera fuerza de los varios grupos políticos en que están subdivididos los diputados. Se prevee que las próximas elecciones de desempate favorecerán á la extrema izquierda. Esta contará con un total no menor de 96 votos en la Cámara. En vista de la evidente tendencia luchadora de muchos diputados socialistas, es fácil prever de que las sesiones de la nueva Cámara serán borrascosas.

ROMA, 11—Faltan todavía por conocerse los resultados de las elecciones en diez colegios electorales, en los cuales las proclamaciones han sido demoradas por haberse protestado las presentadas por varios partidos. Las actas de esos colegios serán enviadas á la Cámara para el escrutinio para la consiguiente proclamación de los candidatos triunfantes.

ROMA, 11—He aquí la continuación de la nómina oficial de los diputados que han sido reelegidos en sus respectivos colegios electorales: abogado conde Ignacio Testasecca, en Caltanisetta; doctor José Faranda, en Naso; doctor Gesualdo Licertini, en Caltagirone; profesor Vicente Pipitone, en Marsala; Antonio Dali, en Alcamo; doctor Nicolás di Lorenzo, en Calatafimi; Camilo Cimati, en Pontremoli; abogado Roberto Galli, en Chioggia; Magno Magni, en Belluno; Guido Fusinato, en Feltre; profesor Julio Alessio, en Padua; Pablo Camerini, en Este; abogado Alejandro Stoppato, en Montegna; conde Angel Papadopoli, en Adria; doctor Félix Bernardi, en Atri; Denoque Santoliquido, en Scerenza; Francisco Materi, en Tricarico; abogado José Valentino, en Caulonia; abogado Eugenio Ventura, en Nicastro; abogado Alejandro Turto, en Cassano Jonico; abogado Juan Strigari, en Pozzuoli; abogado Francisco Spirito, en Montevorvino Rovella; Alejandro Modestino, en Mirabella Eclano; profesor Alberto Marghieri, en Amalfi; doctor Alberto Agnelli, en Borgotano y Cayetano Giuliani, en Capaccio.

Han sido elegidos nuevos diputados en los siguientes correspondientes colegios electorales: En Milazzo, El señor Paratore, en reemplazo del ex-diputado Nicolás Fulci, fallecido víctima del temblor de tierra del 28 de diciembre último en Messina: en el primer colegio electoral de Catania, en reemplazo del anterior diputado, profesor Gabriel Cornazza, ha sido elegido el candidato del partido republicano señor Berreti; en Militello in Val di Catania, ha triunfado el señor Gesualdo Costa, contra el ex-diputado doctor Cenilo Cirmeni; en Aragona el ex-diputado barón Gerónimo Coffari ha sido derrotado por el señor Vaccaro; en Sciacca el señor Mario Amato ha reemplazado al ex-diputado Alejandro Tosca; en Capau, el ex-diputado, abogado Miguel Verzillo ha sido derrotado, por el periodista Bonanno; en Sora, el señor Simoneli ha reemplazado al ex-diputado, abogado Emilio Conte; en Miragno, el conde de Foscavi ha sustituido al señor Egisto Sabeo; en Rossano ha triunfado el conde Roberti contra el ex-diputado de ese colegio electoral, conde Nicolás Gaetani; en Dalife Palmi, el señor Minotti ha sustituido al ex-diputado, abogado Juan Bovi; en Reggio, el abogado Clascamagna ha sido desalojado por el señor de Nava; en Spezzano, Alberto Barracco ha sido sustituido por de Berlingeri; en Afragola, de Crose ha desalojado al abogado Luis Simoneli; en San Bartolomeo, Gal de Fernando Ruffo ha sido sustituido por el profesor Leonardo Cianchi, diputado,

también por colegio electoral de Montesarchio.

A los colegios en los cuales deberán realizarse elecciones de desempate, cuya nómina se ha comunicado desde el domingo pasado, hay que añadir los siguientes: En Patte, entre el anterior diputado Santifurnari y el señor Sciacca; en Vegonza, entre el ex-diputado Eduardo Ottavi y el señor Mazza; en Rovigo, entre el ex-diputado Italo Pozzato y el señor Piva; en Dunara, entre el ex-diputado señor Eugenio Valli y el señor Bonomi; en Geona, entre los nuevos candidatos señores Ancona y Capellani; en Otolmezzo, entre el ex-diputado señor Gregorio Valle y el señor Pinotti; en Cardolino, entre el ex-diputado Sebacrelos de Stepani y el señor Montresor: en Cologna Veneta, entre los candidatos nuevos, señores Arrivabene y Preto; en Isolla della Scalla, entre el ex-diputado Juan Meritani y el señor Capertle; en Vicenza, entre el ex-diputado Antonio Reso y el señor Rone; en Cosenza, entre los dos nuevos candidatos, señores Alimenta y Serra; en Bettolo, entre el ex-diputado Carlos Fabri y el señor Martini; en Castel San Giovanni, entre el ex-diputado José Manfredi y el señor Baratieri; en Fedorenzuela d'Arca, entre los dos nuevos candidatos, Manfredi y Pollatrelli; en Abbiategrasso, entre el ex-diputado Jacinto Gallina y el señor Salterio.

Aniversario de la muerte de Mazzini

ROMA, Marzo 11—El aniversario del fallecimiento de Mazzini ha sido conmemorado solemnemente. El municipio colocó una hermosa corona en su busto en el Capitolio. El subalcalde señor Tonelli y el señor Mazza pronunciaron discursos.

Comunican de Génova que varias hermosas coronas han sido depositadas en la tumba de Massini en el cementerio Stanglieno, lo mismo que en el monumento de éste, que se halla en la plaza Corvette y en el local del Consejo Comunal.

Un donativo de Pierpont Morgan

ROMA, 11— El conocido multimillonario norte americano Mr. Carnegie ha ofrecido al Museo Zoológico de Bolonia un modelo de diplodocus de 26 metros de largo.

Efectos de una avalancha

ROMA, Marzo 11—Anuncian de Pistoia, que en los Apeninos se ha producido una nueva catástrofe originada por el exceso de nieve caída durante los últimos días.

Sucede que se produjo una avalancha que recorrió gran zona de la montaña, y arrasó por completo tres pequeñas casuchas levantadas en la falda de la montaña.

Algunos de sus moradores escaparon de muerte segura por hallarse alejados de las casas al producirse el hecho.

Desgraciadamente, tres mujeres que estaban dedicadas á sus labores dentro de sus viviendas, fueron halladas muertas por la avalancha.

La arquidiócesis de Montevideo —El papa no la proveerá

ROMA, 11 — Los diarios de esta dicen que el Uruguay presentó al Sumo Pontífice tres candidatos á la Arquidiócesis de Montevideo. El Papa declaró que no designará á nadie para ocuparla hasta que las cuestiones concernientes al decorum del arzobispo no sean solucionadas.

FRANCIA

Grave incidente en el ejército

LAS TROPAS COLONIALES INDIGNACIÓN DE UN GENERAL

PARIS, 11—Ha causado gran impresión en la opinión un hecho ocurrido cerca de Tolon y que acaba de ser conocido. En el transcurso de las maniobras de conjunto efectuadas cerca de una plaza, los soldados de las tropas coloniales insultaron á los de un regimiento de infantería.

Informado acerca de lo ocurrido el general Privat, jefe de la segunda división de tropas coloniales llamó á una reunión á todos los oficiales á su mando para manifestarles su indignación por lo acontecido, llegando hasta pronunciar las siguientes palabras que son muy criticadas por los diarios que las comentan: «Me avergüenza tener mando sobre canallas y cobardes que, en caso de guerra continental desertarían en su mayoría». Uno de los generales de brigada á quienes se dirigían estas palabras, protestó contra ellas y fué castigado por el general Privat con ocho días de arresto.

Se prevé que esta cuestión ha de tener graves ulterioridades.

Pésame presidencial á Mr. Gruppi

PARIS, 11—El presidente de la República visitó hoy á Mr. Gruppi en el ministerio de Comercio para manifestarle su pesar por el fallecimiento de su hijo, ocurrido ayer.

Un enlace en la «aute»

PARIS, 11—Anúnciase par en breve el enlace de la hija del embajador de Estados Unidos, White con el conde Scheerthoss, oficial de los coraceros blancos de Alemania.

Un atentado en Limoges

PARIS, 11—Informan de Limoges anunciando que frente al cuartel de la gendarmería ha estallado una bomba, causando perjuicios importantes. No hay que lamentar felizmente ninguna desgracia personal.

Para las víctimas del terremoto italiano

PARIS, 11—En su sesión de la fecha, el Senado votó un millón de francos á favor de los damnificados por los terremotos en Italia. Luego adoptó los créditos pedidos para las operaciones en Marruecos.

ESPAÑA

Grandes nevadas en los Pirineos

MADRID, Marzo 11—Informan de Huesca anunciando que en los pueblos situados en la falda de los Pirineos, continúan cayendo copiosas nevadas. Las carreteras con Francia se encuentran interrumpidas. Todos los pasos con Francia se encuentran interrumpidos.

EL TIFUS EN MADRID

MADRID, 11—No obstante las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades desde que se presentó en esta capital la epidemia del tifus, el mal continúa desarrollándose con bastante intensidad, causando gran alarma entre el vecindario, principalmente en los barrios bajos, donde la enfermedad ataca á mayor número de personas.

En los hospitales ingresan casi todos los días bastante atacados, comparativamente con las épocas normales.

En estos establecimientos benéficos se han habilitado departamentos especiales, llevándose á cabo en las ropas de los enfermos, una rigurosa desinfección.

LA GRIPPE EN CATALUÑA

MADRID, 11—Noticias que se reciben de Barcelona comunican que la gripe, que se ha desarrollado en aquella ciudad y en varios pueblos de la provincia, hace estragos de un modo alarmante.

En la provincia de Cuenca se reciben iguales noticias manifestando que en algunos pueblos hay más de mil vecinos atacados de dicha enfermedad.

Por las autoridades respectivas se adoptan toda clase de medidas sanitarias.

La crisis obrera en Andalucía

MADRID, 11—La crisis obrera aumenta de un modo alarmante en varias provincias de Andalucía.

Llegaron á Sevilla procedentes de Utrera, centenares de trabajadores hambrientos los que recorrieron las calles de la ciudad pidiendo trabajo. El gobernador ordenó que los asilos socorran á dichos obreros.

El gobierno civil de Sevilla recibe de los pueblos de Gilena y Huelvar constantes peticiones de socorros.

Informan de Cadiz que en casi toda la provincia, á causa de la crisis, se teme que se produzcan graves conflictos.

Centenares de obreros recorren los pueblos en demanda de trabajo.

EN EL SENADO

Discurso del ex ministro Toca

MADRID, 11—En la sesión del Senado, el ministro Toca, pronunció un discurso al tomar parte en el debate relativo al presupuesto y de reformas en las industrias y comunicaciones marítimas. El orador censuró duramente el proyecto, sosteniendo que éste no fomenta ni protege á la marina mercante.

Siniestro marítimo

BARCELONA, Marzo 11—El buque griego «Ana» y el italiano «Teresa» chocaron en la entrada de este puerto. Ambos barcos sufrieron averías de importancia.

Los dos capitanes se culpan recíprocamente del siniestro.

Pidiendo pan

MADRID, Marzo 11—Comunican de Mora que unos 1600 obreros manifestaron frente al Ayuntamiento y pidieron socorros.

La actitud asumida es hostil y entre los gritos predominaban los de: «Queremos pan! ¡Debéis socorrernos!! No queremos morirnos de hambre!»

En vista de que la situación era amenazante, el alcalde prometió ocuparse de ellos y al efecto momentos después comenzó á repartir socorros entre los hambrientos, pero en cantidad que no llegó á llenar las exigencias del populacho.

Es por esto, dicen los despachos recibidos, que se temen graves desórdenes promovidos por los hambrientos.

La infanta María Teresa

MADRID, Marzo 11—«La Gaceta Real» anuncia que la Infanta María Teresa, ha entrado en el noveno mes de embarazo.

Gatuperio electoral

MADRID, 11—Comunican de Bilbao anunciando que se han anulado las elecciones de vocales del Instituto de Reformas Sociales porque 3794 votos resultaron falsos.

Pro Sicilia y Calabria

MADRID, 11—Telegrafían de Bilbao anunciando que se ha terminado la recaudación de las cantidades suscriptas para socorrer á los damnificados por los terremotos en Sicilia y Calabria. La suma total recaudada asciende á la suma de 25 000 pesetas, las que han sido remitidas á la Reina Elena de Italia para que esta las distribuya entre las víctimas de aquella catástrofe.

INGLATERRA

Oro en viaje

LONDRES, 11—Han sido embarcadas cien mil y quince mil libras esterlinas con destino á la República Argentina y Brasil, respectivamente.

Empréstito brasilero

LONDRES, 11—Se emitió en esta un empréstito de dos cientas mil libras esterlinas sobre obligaciones del Estado de Alagoas al tipo de 85 á la vista con todo éxito. La lista de suscripción se ha cerrado á la 1 y 15 de la tarde.

RUSIA

PIDIENDO EL INDULTO

SAN PETERSBURGO, 11 — Los almirantes Nebogatoff y Gregorieff y el general Stoessel que se hallan detenidos en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, han pedido que se les conceda indulto por razones de salud.

Un incidente en la Duma

Entre independientes y oficialistas

SAN PETERSBURGO, Marzo 11—En los círculos políticos de esta, se comenta el incidente ocurrido en la última sesión de la Duma. Se sabe que los miembros de la extrema izquierda tratan de desacreditar al Parlamento, esforzándose por introducir el nombre del zar Nicolás en los debates.

Quieren demostrar que la asamblea no respeta el régimen imperial y provocar así la clausura de la Duma. El miembro de la extrema derecha Mr. Markoff aludió á los discursos pronunciados por el barón Meyendorff y por el miembro cadete Mr. Rodichef, acusando al Presidente de la Duma Mr. Komiakoff y á la mesa de la Cámara de haber dejado ultrajar el nombre del czar Nicolás. La extrema derecha resolvió presentar una resolución acusando al miembro Mr. Markoff de delito de lesa majestad. Entonces el presidente de la Duma, Mr. Komiakoff, declaró que la sesión continuaba, pues la extrema derecha solo había logrado cubrirse de ridículo.

SAN PETERSBURGO, Marzo 11—En la Duma el ministro de Justicia llegó á la conclusión de que no existe ninguna base legal para enjuiciar al miembro de la extrema derecha Mr. Markoff, quien insistió, sin embargo, en ser perseguido por delito de lesa majestad.

La salud de Stolypine

SAN PETERSBURGO, 11—El estado de salud del primer ministro, Mr. Stolypine es grave.

AUSTRIA-HUNGRIA

El duelo trágico de Beezkerek

Nuevos detalles

VIENA, Marzo 11—Llegan nuevos informes sobre el envenenamiento ocurrido en la aldea de Beezkerek, del que dimos cuenta ayer.

El vecino obsequiante fué la dueña del hotel de esa localidad, quien había perdido á su esposo, y como es costumbre húngara retribuía las demostraciones de condolencia de amigos y parientes.

Al finalizar la comida se ofreció la tradicional bebida húngara, que se supone estaba descompuesta ó envenenada, pues poco después dejaban de existir, en medio de dolores atroces, diez y siete concurrentes y otros 33 estaban en grave estado.

TURQUIA

Suicidio de un general

CONSTANTINOPLA, 11 — El general Seffullah-Bajá que fué jefe del estado mayor durante la guerra entre Grecia y Turquía, se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Se ignoran las razones de su extrema resolución.

El príncipe japonés Kuni

CONSTANTINOPLA, 11—Ha llegado hoy á esta capital el príncipe japonés Kuni. Hoy será recibido en audiencia por el sultán.

MARRUECOS

A combatir al pretendiente

TANGER, 11—Informan de Fez que hoy salieron todas las tropas disponibles para combatir á las del pretendiente.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA

SERVIA COMPRA CABALLOS

LAS PROPOSICIONES RUSAS

Bosnia y Herzegovina

LONDRES, Marzo 11—«The Standard», de hoy jueves, inserta un despacho telegráfico de Odessa anunciando que oficiales de caballería servia compran actualmente caballos en el Sur de Rusia.

Dichos oficiales declararon que tienen instrucciones de comprar hasta cinco mil.

BELGRADO, Marzo 11—Se han publicado los textos de las proposiciones rusas hechas á Servia con fecha 2 de Marzo.

La circular de Servia á las potencias, que lleva fecha de ayer, miércoles, confirma las proposiciones anunciadas.

La circular dice que Servia no tiene intención alguna de provocar la guerra ni de modificar las relaciones con Austria-Hungría, fundadas en intereses recíprocos.

Estima que pertenece á Europa el resolver la cuestión de Bosnia y Herzegovina, como también lo relativo á la modificación del artículo 25 del tratado de Berlín, confiando en la justicia y sabiduría de las potencias.

Es por eso que remite su causa, sin reservas, á sus manos.

No pide de Austria-Hungría ninguna compensación territorial, política ni económica.

BELGRADO, Marzo 11—Ha causado descontento la circular servia pasada ayer á las potencias. En el pueblo ya han surgido manifestaciones de protesta contra la misma.

BERLIN, 11—Llegó hoy el ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Rifaat Bajá. Conferenciará con el canciller Von Bulow, sobre la cuestión servia.

BELGRADO, 11—Dícese que, por indicación de Rusia, Servia modificará su nota á las potencias.

HOLANDA

Los obreros sin trabajo

LA HAYA, 11—Se ha producido una colisión entre gendarmes y obreros sin trabajo en Finsterwolde y Groningen, resultando varios heridos.

ESTADOS UNIDOS

Crimen en sagrado

NUEVA YORK, Marzo 11—A causa de rivalidades religiosas entre diversas comunidades polacas aquí establecidas, cuatro individuos invadieron una iglesia y mataron de un tiro de revólver en la cabeza al cura que oficiaba en esos instantes.

El incidente produjo un serio tumulto entre los fieles, quienes se atropellaron en la puerta de salida para escapar.

Un gran incendio en Nueva York

NUEVA YORK, Marzo 11 — Estalló un voraz incendio en un edificio de cinco pisos de esta ciudad, habitado por familias de obreros.

Debido al pánico que se produjo y á las dificultades del salvamento, doce personas resultaron heridas, algunas de gravedad, pues varias de ellas que se arrojaron á la calle desde los balcones para poderse salvar.

BRASIL

EL ALMIRANTE MAURITY

Datos estadísticos

El general de los jesuitas

RIO JANEIRO, 11—El Almirante Cordovil Maurity partirá para Europa el día 7 de Abril próximo con objeto de hacerse cargo de la jefatura de la comisión naval brasileña.

—Durante la última semana se han producido 339 nacimientos, 44 matrimonios y 288 defunciones, entre las cuales 61 de tuberculosis, 41 de viruela y una de peste bubónica.

—En los últimos días surgieron dos nuevos candidatos á la presidencia de la República, los doctores Borges Medeiros y Carlos Peixoto.

—Telegrafían de San Paulo anunciando que se encuentra gravemente enfermo el Padre Lombard, general de los jesuitas.

RIO JANEIRO, 11—La delegación brasileña á la cuarta conferencia internacional americana que se celebrará en Buenos Aires será nombrada tan luego como se conozca el programa.

El señor Joaquín Nabuco, embajador del Brasil en Washington ha aceptado el cargo de presidiría.

Católicos y protestantes—El ferrocarril Noroeste

RIO JANEIRO, Marzo 11—Comunican de Victoria, estado de Espíritu Santo, que un grupo de católicos incendió el templo protestante, atacando y amenazando á sus pastores.

—En vista de las graves denuncias hechas contra el directorio, el ministro de Hacienda ha dejado sin efecto la exención de impuestos aduaneros concedida á los materiales que introdujera el ferrocarril noroeste del Brasil.

CHILE

El conflicto del Pacífico

EL MINISTRO ECHENIQUE

Una farsa electoral

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 11—El señor José Miguel Echenique hace varios días que presentó renuncia de su cargo de ministro plenipotenciario de Chile en el Perú, por medio de un documento importantísimo y extenso. Este ocupa diez carillas escritas á máquina. En él hace la historia de sus gestiones sobre la cuestión Tacna y Arica, últimas negociaciones con motivo del incidente de la corona y sobre su situación personal en él. La renuncia del señor Echenique se encuentra en poder del Presidente de la República y la próxima semana será leída en Consejo de Gabinete, que la estudiará para darle la resolución correspondiente. Después se iniciará la política internacional sobre la base legal del plebiscito y en forma enérgica y honrosa sirviéndose de las mismas antiguas proposiciones peruanas. La cancillería chilena procederá tranquilamente y de pleno acuerdo con las naciones amigas.

Se confirma la información sobre el próximo retiro del personal de la legación de Chile en Lima. El adicto militar, comandante Navarrete, se halla en viaje de regreso á Santiago. A este le seguirá el secretario señor Orluzar Bulnes con el pretexto de licencia y después vendrá el primer secretario señor Pérez Cantó.

—El anunciado secuestro del señor Gómez García, comunicado ayer, es una farsa electoral.

SANTIAGO, Marzo 11—Informan que se ha producido un acuerdo entre los gobiernos de Perú y de Chile, para no nombrar ministros hasta que ambos abriguen propósitos francos para resolver el problema de Tacna y Arica en condiciones convenientes y definitivas.

Comunican de Iquique anunciando que se han desarrollado allí sangrientos sucesos, con motivo del funcionamiento de la junta departamental escrutadora. Se dice que hay varios muertos y heridos.

Colisión marítima

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 11—Comunican de Lebú que el vapor inglés «Jorerio» que iba en viaje á Balleneros chocó con un buque, que naufragó en la isla La Mocha, seis millas al oeste de la misma, rompiéndose el casco.

Dicho barco llegó á Lebú varándose en la costa, única forma de evitar que se hundiera.

Las bodegas están completamente inundadas.

ARGENTINA

DOS CONTRABANDOS

Uno de sederías y otro bélico

BUENOS AIRES, Marzo 11—«La Razón» de esta tarde dice que se ha descubierto otro valioso contrabando de sederías y cueros de cabritilla en un vapor de la carrera. Estos se cargaron en Montevideo en varios cajones de mercadería, los que según se declaraba en la guía, contenían artículos de carnaval. El vapor condujo los bultos hasta Concepción del Uruguay y luego los cajones se cargaron en un ferry-boat con destino á Zárate, donde se descubrió que contenían dos mil kilos de sedería y mil kilos de cuero de cabritilla, cuyo valor asciende á ocho mil pesos oro.

BUENOS AIRES, Marzo 11—La policía de esta capital ha descubierto un embarque clandestino de todo un arsenal compuesto de cien carabinas y 10.000 tiros y revólvers con destino á la provincia de Córdoba.

Todo había sido embarcado bajo la rúbrica de artículos de ferretería.

BUENOS AIRES, Marzo 11 — El empleado del Banco de Crédito Popular, Gregorio Durante, uruguayo, de 18 años de edad, se hirió casualmente en la región pectoral izquierda, con un revólver que creía descargado.

La herida es leve

Los sucesos de San Juan

BUENOS AIRES, Marzo 11 — Informan de San Juan que fueron puestos en libertad todos los detenidos, miembros de la Liga de Resistencia

—El gobernador de San Juan, respecto al nuevo conflicto religioso, solicita e ordene al canónigo Ciruzzi y al presbítero Peralta que salgan de San Juan.

Además considera que la conducta de la curia de a provincia está en desacuerdo con las prescripciones correspondientes.

—El ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, doctor de la Plaza, apercibirá al obispo Benavente y conversará hoy, al respecto, con el presidente de la república

BUENOS AIRES, Marzo 11—«La Nación» de hoy jueves, estudiando los motivos del conflicto de San Juan, dice que sorprende la actitud violenta y casi diaria de la prensa oficialista desde el primer momento, ante la campaña popular.

El mismo diario anuncia que con motivo de semana santa el presidente Figueroa Alcorta irá á las cataratas de Iguazú.

El presidente y comitiva se embarcarán á bordo del «Pampero».

La huelga de Balcarcel—La cuestión Tacna y Arica — La langosta — Uxoricida en Rosario.

BUENOS AIRES, Marzo 11 — Informan de Balcarcel que las tratativas de arreglo que tramitaba el doctor Palacios, no las aceptaron los huelguistas, quienes piden que se reunan los concejales.

—«La Prensa» de hoy jueves publica un telegrama de Salta en el que anuncia que el diario boliviano «El Comercio» dice que Norte América hizo llegar á Chile insinuaciones de que arreglara con Perú el asunto de Tacna y Arica por medio de un plebiscito.

—Informan del Rosario de la Frontera que una inmensa manga de langosta que abarca un radio de cuatro leguas, ocasiona grandes perjuicios.

—La aduana de esta capital recaudó ayer la suma de pesos 524.443 papel y pesos 11.093 oro.

—El diario «La Libertad» de Corrientes niega terminantemente la existencia de letras de tesorería y dice que ello son invenciones de los opositores con el propósito de desacreditar al gobierno.

—Comunican de Rosario anunciando que Juan Toledo por motivos de celos infundados mató á su esposa llamada Julia Andrada de 21 años de edad, infiriéndole varias cuchilladas en el vientre y espalda. Luego el matador consiguió huir, pero una hora después se entregó preso en la comisaría.

—Falleció esta mañana aquí el doctor Carlos Romero, asesor letrado de Bolivia en el pleito de límites con Perú. Una violenta enfermedad le abatió en pocos días.

Su muerte enluta á numerosas familias de Bolivia. El extinto fué ministro de estado, diplomático, juez letrado en Río Janeiro, publicista y jurisconsulto.

—Para fines del mes de Abril próximo regresa de Europa el ex senador nacional señor José Galvez.

—Telegrafían de San Luis anunciando que hoy llegó allí el batallón 16 de infantería que estará bajo las órdenes de la intervención nacional.

—Las escuelas del distrito 2 de la capital han resuelto depositar una artística palma de bronce sobre la tumba del poeta argentino Juan Cruz Varela.

La futura presidencia — El naufragio del «Presidente Roca» — La inmigración y el analfabetismo — El contralmirante Barilari — Rumores alarmistas — El asunto de la secuestrada — El pleito jurisdiccional.

BUENOS ARES, 11—En breve, la juventud de Almagro dirigirá al país un manifiesto proclamando la fórmula de Avellaneda-Iriondo para la futura presidencia de la República.

—El doctor Zaballa concluyó el sumario instruido con motivo de la catástrofe del vapor «Presidente Roca». Las declaraciones de los numerosos testigos confirman los informes anteriores, pues mientras la tripulación y otras personas manifiestan que el salvamento no pudo ser más eficaz, otros pasajeros acusan al capitán de negligencia. El prefecto general de puertos, contralmirante Blanco, tiene ya en su poder un voluminoso sumario.

—El presidente del Consejo Nacional de Educación acaba de redactar un importante proyecto. Para elaborarlo acudió al auxilio de los informes de la oficina de inmigración. De esos informes surgen revelaciones abrumadoras sobre la cantidad de niños en edad escolar que llegan á estas playas.

—Informan de San Juan, que el paro general persiste. Los comestibles escasean.

—Con motivo del aumento del capital del Banco de la Nación, el directorio de éste, estudia una serie de proyectos y la creación de una nueva sucursal.

—Se acentúa la gravedad del estado del contralmirante Barilari.

—«El Tiempo» dice que se vuelve á hablar de conspiraciones y se asegura que se solicita con cautela de los oficiales del ejército para que pasen al motín que se proyecta.

«El Tiempo» asegura que el partido radical no es quien conspira, porque éste está dividido y desorganizado, sinó que son los roquistas.

—Del Quequen comunican que el conocido médico Enrique Arca se encuentra enfermo de cuidado allí.

—«El Tiempo» publica un suelto incitando á la policía á extirpar á la plaga de las llamadas adivinas. Dice que éstas cometen verdaderos abusos de confianza, engañando á los pobres ilusos.

—El mismo órgano dice que el jefe de la policía coronel Falcón le confirmó el secuestro de armas en la estación Retiro, pero ignorando donde estas iban destinadas. Agrega que declaró también que estas fueron secuestradas solo como una medida preventiva y no porque se pensara que pudieran servir para una revolución.

—El internuncio apostólico, monseñor Locatelli, acaba de enviar á la Santa Sede la primera remesa de fondos provenientes de la suscripción que inició á beneficio de las víctimas de los terremotos de Calabria y Sicilia. El giro asciende á 63.176 liras.

—Siguió hoy viaje para Montevideo el doctor Félix Bocayuba, ex-secretario de la Legación del Brasil en Asunción del Paraguay. Saludará allí al ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini.

—El fiscal de crimen señor Arturo Seobor pide la pena de 17 años y medio de prisión para Cayetano Rendizzani por el delito de homicidio en la persona de su primo, cometido el día 4 de Diciembre último.

—A la excursión presidencial á Bahía Blanca concurrirán, además de los ministros de Marina, Agricultura y de Hacienda, el Intendente Municipal, el senador del Pino y los diputados Orzábal, Vega, Calderón, Castex y Mitre, y otras personajes.

—Telegrafían de San Luis anunciando que llegó la intervención. Se le hizo una recepción entusiasta.

—El detenido Larco fué conducido esta tarde á su domicilio para presenciar el inventario. Este se lleva á cabo con gran actividad. El pedido de excarcelación bajo fianza, de Larco, se resolvió favorablemente. En su resolución, el fiscal Becher ...

por el acusado no excede de dos años de prisión.

—Comunican de Córdoba que el general Rodríguez conferenció durante dos horas con el gobernador. Este hecho es comentadísimo.

—En los círculos oficiales se asegura que se recibieron ahora comunicaciones informando que es probable que la Bolsa de París acepte la cotización de los títulos argentinos aunque ello todavía no es un hecho. Se obtendrá eso gracias á las gestiones que se hicieron y bajo ciertas condiciones para que la industria francesa sea favorecida por los encargos argentinos.

—El ministro del Uruguay, doctor Gonzalo Ramírez, acompañado de su secretario, fué hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores. El doctor Ramírez tuvo una corta conferencia con el Ministro, doctor de la Plaza, haciéndole entrega del protocolo redactado, relativo al Río de la Plata.

BUENOS AIRES, 11— En el acuerdo de gabinete celebrado hoy se trató sobre las nuevas bases de arreglo de la cuestión jurisdicción del Río de la Plata propuestas por el ministro del Uruguay, en esta, doctor Gonzalo Ramírez.

SAN JOSE

Dos principios de incendio—Entusiasmo por el Football

SAN JOSE, Marzo 11 — Anoche ocurrieron dos principios de incendios, uno en el molino Republicano y el otro en la agencia de las máquinas Singer. Ambos fueron casuales.

La intervención oportuna privó que asumiera el fuego mayores proporciones en ambos establecimientos.

—Constitúyese la Liga Departamental de Football. Hay gran entusiasmo. La primera temporada se inaugurará el 19 de Abril con un gran match.

PAYSANDU

Fallecimiento del señor Guillermo Lawlor—Valor de los campos—El comité liberal pro Sicilia Calabria—La supresión del tren Internacional—Accidente desgraciado.

PAYSANDU, Marzo 11 — Falleció el acaudalado estanciero Guillermo Lawlor.

El hacendado José Mendisco compró hoy un campo cerca de la estación «Porvenir» á pesos 41.50 la hectárea.

Hoy disolvérase el comité Liberal pró víctimas Sicilia-Calabria. La suma recolectada por ese comité asciende á 1 400 pesos.

—Ha causado desagradable impresión la noticia de la suspensión del tren Internacional que prestaba grandes servicios á ésta zona.

—El carrero Félix Hernández cayóse hoy del carro que guiaba, pasándole una rueda del vehículo sobre la cabeza destrozándosela. Murió instantáneamente.—Corresponsal.

Ultimas noticias

MADRID, 11—El alza de los títulos de la deuda exterior el ministro de Hacienda señor Besada la atribuye á que las capitales españolas acudieron á cubrir el empréstito argentino que negocia el Banco del Río de la Plata. El señor Besada agrega que para evitar las influencias en la Bolsa, tiene 63 millones de pesos oro y que conseguirá más para conseguir la estabilidad de la baja de las francas.

ROMA, 11—El Sumo pontífice ha concedido hoy algunas audiencias. El último volumen de actas del Papa contiene disposiciones pontificales concernientes á la vacancia de la Santa Sede y elección del Papa. Entre ellas figura la constitución de una comisión contra el veto, prohibiendo bajo pena de escomulgación á los cardenales y prelados participando en el conclave, de aceptar el encargo de proponer el veto ó exclusiva y hasta mismo de formular un simple deseo en ese sentido.

BERLIN, 11—En los círculos oficiales de esta la circular de Servia produjo buena impresión, pero se continúa considerando que la situación es inquietante, mientras Servia continuará sus armamentos.

LONDRES, 11—La Cámara de los Lores adoptó en tercera lectura el proyecto sobre reformas administrativas en la India.

PARIS, 11- El Senado adoptó un proyecto autorizando á Indo China para celebrar un empréstito de 53 millones de francos para la construcción del ferrocarril de Junnam.

ROMA, 11 — Ha fallecido el senador señor Farina.

ROMA, 11 — El alumno del Colegio Sud Americano Pedro Silva Gómez ha intentado suicidarse, arrojándose al río Tiber. Se consiguió salvarlo.

ROMA, 11 — El anuncio de dimisión del ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni es absolutamente infundado.

ROMA, 11 — En Cittanuova (Reggio di Calabria) se ha sentido un fuerte temblor de tierra, resultando numerosas casas agrietadas.

BUENOS AIRES, 11—El teniente de navío Somoza, jefe de la corbeta «Uruguay» se presentó hoy al ministro de Marina para darle cuenta de su expedición á las islas Arcadas.

—Los vapores «Barcelona», «Pampa» y «Sicilia», trajeron hoy 1235 inmigrantes españoles é italianos.

—Se incendió un palacete de propiedad del señor Manuel Rosetti, ubicado en la Avenida Callao esquina Arenales. Los daños son de consideración. Se ignora todavía si está asegurado, pues el señor Rosetti se encuentra actualmente en Mar del Plata.

—La sub-comisión encargada de las estatuas á erigirse con motivo del centenario, encomendó el monumento á la bandera, en Rosario, á la señorita Lola Mora, y la estatua al general Guemes, en Salta, al escultor señor César Santana.

El hombre artificial

Un sabio inglés ha confesado á un periodista, en la intimidad, sus esperanzas de que dentro de algunos siglos, ó quizás antes, la ciencia habrá aclarado el misterio de la generación, y el hombre artificial será el señor del mundo. Este sabio, cuya locura es agradable, basa sus creencias en los triunfos que hoy obtiene la ciencia en todas partes. Ya es cosa hacedera cambiar los ojos á una persona y aún ponerle unos nuevos para que vea á aquello que no los posee en buen estado y no lo que no los tiene. Los brazos también se cambian. Huesos dañados de la cabeza se sustituyen por otros. El hígado, los riñones y hasta el corazón pueden trocarse por otros en mejor estado, y en pruebas harto recientes se ha demostrado que, sobre ser posible todo ello, los resultados son maravillosos. A la ciencia, pues, sólo le falta investigar el misterio de la creación y obtener la preciosa esencia de la vida. Una vez alcanzado esto, sólo restará perfeccionar el descubrimiento de modo que los nuevos seres que se creen sean buenos, puedan vivir larga vida, exentos de las enfermedades y males hereditarios que hoy diezman á la humanidad.

Ahora—ha dicho el sabio — aspiramos á crear el hombre. La generación de sabios que nos suceda se cuidará de perfeccionar nuestra fórmula para que el hombre futuro esté exento de enfermedades y dolencias, nazca á la vida con los preceptos del Decálogo diluidos en todo su ser y sea feliz del todo. El visionario insiste en la ciencia para descubrir seres nuevos, mejores que los que hoy existen. Para la idea de que la especie se extinguirá tuvo una sonrisa burlona. El enfriamiento de la tierra no le desvela mucho, ni le atemorizan los hielos glaciales que cubrirán nuestro planeta cuando el calor interior se haya extinguido y no exista ó se haya apagado el sol que hoy nos envía amablemente su calor. Estos son problemas secundarios que también resolverá la sabiduría de los hombres. Creado el ser futuro, con una larga vida por delante y poseedor de todos los principios del saber y de la inteligencia, la gran base de cultura y de conocimientos que ahora se pierde con la muerte de todos los grandes hombres, entonces se irá acumulando en las generaciones futuras, resultando de todo ello un progreso del cual es imposible formarse idea ni por semejas.

Pero la parte mejor de las esperanzas del sabio es aquella que atañe al dolor, á las amarguras y crueldades que provienen del amor. La mujer de entonces no será ni lo débil, ni lo voluble, ni lo ingrata que es hoy. Creada para compañera apropiada del hombre, sólo poseerá buenas cualidades y estará adornada de bellas partes. Será hermosa, buena, firme en sus afectos, enamorada siempre, humilde, incapaz de doblez, sin falsedades, hipocresías é ingratitudes. Sobre esto, que no es grano de anís, se solucionará el problema de que todos los seres sean buenos y no haya delincuentes. Modificada un poco la idea del libre albedrío, el hombre sólo podrá ser bueno y desconocerá el mal. La base de su creación serán los sabios preceptos del Decálogo. Y así, de este modo, en una evolución progresiva, la humanidad tornará á la inocencia y sencillez de los primeros días, hermanando la sabiduría con la pureza. La ciencia—dijo el sabio para terminar—es la encargada de reconciliar al hombre con Dios, desenojarlo y hacer que cese la condena que pesa sobre la humanidad por el defecto de constitución del primer hombre y la primera mujer.

Gustavo.

Marítimas

Barca zozobrada

Ayer á las 6 y 30 p. m. el encargado del quiosco de la playa Capurro comunicó á la Capitanía del Puerto que próximo á aquella playa se encontraba una embarcación en peligro.

Inmediatamente la Capitanía envió en su auxilio la lancha á vapor Zufriategui con el ayudante Mayor Roldán y dos marineros.

Al llegar al punto indicado, á un kilómetro proximamente de la costa, encontraron tumbada una embarcación que resultó ser la barca pescadora número 106 tripulada por Jaime Giró, Pedro Padula y Julián Ottati quienes fueron recogidos por otra barca del señor Graciano Molina

Los tres náufragos fueron trasbordados al Zufriategui y conducidos hasta el muelle de pescadores conjuntamente con la barca.

Este accidente fué causado por una fuerte racha de viento Sud, que sorprendió á la barca la que, no pudiendo maniobrar oportunamente zozobró.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores Lussich Hnos. para que el vapor Solís conduzca á remolque la embarcación n.o 74 hasta Maldonado.

—A Passano Hnos. para entrar al varadero el paylebot argentino Eduardo 1.o para refaccionarlo.

Movimiento en el Puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Colombia de Buenos Aires con 200 pasajeros, argentino Bolivia de Asunción, nacional Helios con 55 pasajeros del Salto y escalas, inglés Wakanui de Wellington, español Hércules de Cardiff, nacional Constitución de Buenos Aires, inglés Hortilius de Liverpool, nacional Trucha de Maldonado.

Salieron: nacional Salvor para Maldonado con 17 pasajeros, Ardmaient de Las Palmas, Radiance para Liverpool, Hércules para Buenos Aires, Wakanui para Tenerife, Coronation para Buenos Aires, Verdi para New York, Dalmata y Júpiter para Buenos Aires, Berlín para Asunción, Helios para Salto y escalas con 67 pasajeros, Venus con 118 y Colombia con 107 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: Paylebot nacional Paysandú de Paysandú.

Salieron: Barca inglesa Arraca para Port Adelaide (Australia), fragata inglesa Rilme para Filadelfia.

Vapores en viaje

Italiano Regina Elena pasó ayer por Dakar en viaje de Génova para Montevideo.

—Austriaco Sofía Hohemberg de Trieste con 700 pasajeros y carga general, estará aquí el 27 del corriente.

—Francés Formosa salió el 10 de Marsella para el Río de la Plata.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas en los vapores de la carrera:

Manuel y Luis López, Juan C. Munyo, Julio Semaden, Fernando Sierra, Angel Peluffo, Luis San Roman y señora, Juan Ferriel y señora, Julio Spui y señora, José López, señora y señorita, Carlos Venturini, Carlos Meyer, José Fernández y señora, Manuel Sánchez y familia, Luis Requena, Miguel Labor, Manuel Soto, Juan Sayes y señora, Rosendo Mayol, Pedro Velloso, Pedro Torres y familia, Pablo Medina, Francisco Díaz, Guillermo Cancela, Allis Rosenckroff y señora, Manuel Duarte, Pedro Anglada y señora, Alberto Thevene, Conrado Pastorino, Carlos Barros, Rafael Palomeque, Ricardo Carrara, Rafael Muñoz, Alfredo Norman, Juan Durante, Elías Delgiorno, Horacio Pintos, Laura Corminatti, Rosa Peluffo, Atanasio Marino, Francisca Salas, Raquel y Camila Dalbiorgno, Juan Bottero, Hezio Sconamiglio, Eugenio Bequel, Agustín Solari y señora.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Paulino Machado, 42 años, comercio, brasilero, con Elvira Costa, 19 años, oriental.

Alfredo Patrone, 25 años, talabartero, oriental, con Teodora Adamole, 25 años, oriental.

Carlos Vanacore, 34 años, marino, italiano, con María Luisa Miccio, 29 años, oriental.

Agustín Tranquilo Scampini, 29 años, artesano, oriental, con Luisa Callo, 25 años, oriental.

José Spagnuolo, 25 años, zingaro, oriental, con Julia Delarco, 21 años, oriental.

Defunciones — Juan de Dios Yauneo, oriental, edad momentos, Presidente Giró sin número; Ana Perce, oriental, 27 meses, Gaboto 66; Elisa Melino, oriental, 7 años, Hospital Pereira Rossell; Josefa Pérez de Delgadillo, española, 87 años, viuda, Paysandú 373; Debari Burgueño, oriental, 61 años, casado, Hospital Militar; Violeta de Rita, oriental, 4 días, Andes 114; Lorenzo Urdampilleta, oriental, 22 años, soltero, Ciudadela 220.

Varias Noticias

No importa la cantidad — Basta saber que la cuota es baja y que mediante la suma de 8, 10 ó 12 pesos asegura Vd. un lote de terreno á tres cuadras del Palacio Legislativo, es decir lo mejor que se puede ofrecer y lo de más porvenir.

Supóngase Vd. que compra un solar, de los que vendo el domingo próximo 14 del corriente, en la Aguada, y que lo adquiere Vd. por 3.000 pesos, claro que para pagarlo en 60 meses de plazo habría que abonar 50 pesos por mes. Pero ¿quién ahorra esa suma mensual? Son contados. Muchos en cambio pueden ahorrar 10 pesos y á esos vamos á favorecer!

Pues bien: Vd. comprará el solar con solo pagar 10 pesos al mes durante 59 meses, es decir, que á los 60 meses habrá pago solo 600 pesos.

Para esa fecha, cuando el terreno valga el triple, es cuando recien pagará el saldo. Cuando el terreno valga tres veces más ó sean 9.000 pesos realizará un beneficio de 6.000 pesos!!

Si á los 60 meses no quiere pagar ó no le conviene pagar se le escriturará el terreno con hipoteca por el saldo á 12, 24 y 36 meses de plazo. De manera que en realidad se vendió á 96 meses de plazo.

Pero, si vencidos los 60 meses, por cualquier circunstancia, el comprador no quiere seguir con la compra, «se le devuelve el dinero con el interés del 6 por ciento anual por las cuotas pagadas.»

El comprador vá á la fija!!!

Estas condiciones no las hace ni las hará nadie.

La Industrial está en liquidación, todo lo vá á malbaratar á largos plazos y cuotas chicas.

Léase mi aviso de remate para el domingo próximo 14 del corriente. — Francisco Piria. 850.M.12.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 11 — Ana G. de Lavagnino, Juan Cantoya, Santos Sobral y Vidal, José Chans, Amadeo Lanza, Félix Colistro, T. Alonso y D. Marroni, Perfecto Casas, Bartolomé Pancaldo, Eduardo Núñez, Agustín Hierro, José Cabaleiro, Santiago Zerbino, Julio Saenz (por otro), Eugenio Robillat, Filomena Francesca.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.125 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

4.700	para fin de mes	69.80 %
4.700	idem idem	69.80

Títulos Hipotecarios (Série E)

5.000	para mañana	93.10 %
2.000	para fin de Abril	93.60
4.000	para mañana	93.10

Títulos Hipotecarios (Série F)

1.000	para mañana	93.00 %
1.000	idem idem	93.00
1.000	para el 15	93.00
1.000	idem idem	93.03
1.000	para mañana	93.00
1.000	idem idem	93.00
3.000	idem idem	93.10

Empréstito Brasilero

12.000	para mañana	93.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	53.90 o/o
50	idem idem	53.10
50	idem para mañana	53.00

2a RUEDA

Deuda Consolidada

2.000	para mañana	69.60 %
1.410	idem idem	69.60
2.000	idem idem	69.61
2.000	idem idem	69.60
4.000	idem idem	69.60
4.700	para fin de mes	69.80
4.700	para mañana	69.60
4.700	idem idem	69.61
4.700	idem idem	69.61
4.700	idem idem	69.60
12.000	idem idem	69.60

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

2.000	para mañana	93.00 o/o
2.000	idem idem	93.00

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.80.
Id id K, 88.10.
Id id L, 94.50.
2a Série, 93.
Banco Galicia, 21.
Catalinas, 8.50.
Acciones San Nicolás, 46.
Pavimentación, 84.
5 o/o, 91.60.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
Francia	5.06
Alemania	4.12 1/2
Bélgica	5.08
Italia	5.05
España	5.50
Rio Janeiro	1$150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.047.106 05
Entregado hasta el 10 de Marzo	$ 152....
Idem el 11 de Marzo	8.499 8.
Total	$ 14.. 11.. 3.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 141.152 21
Entregado hasta el 10 de Marzo	$ 70.735 74
Idem el 11 de Marzo	4 533 56
Total	$ 75.269 (0

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 125.366 16
Entregado hasta el 10 de Marzo	$ 16.210 25
Idem el 11 de Marzo	1.038 87
Total	$ 17.249 12

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 1909

Recaudado hasta Marzo 9	$ 1.070.48. 81
Idem en Marzo 10	191 21
Total	$ 1.070.677 04

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 9	$ 579.773 79
Idem en Marzo 10	20.412 45
Total	$ 600.186

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 15 000	para fin de mes	93.40 o/o
10 000	idem idem	93.30
5.000	para mañana	93.20
10.000	idem idem	93.10
1.000	idem idem	93.10

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para el 15	93.00 o/o
5.000	para mañana	93.00
1.000	idem id.a	93.10
1.700	idem idem	93.10
3.000	idem idem	93.00

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para mañana	53.00 o/o
50	idem idem	53.00
50	idem idem	53.20
50	idem idem	53.20
50	idem idem	53.20
100	idem para fin de Abril	53.70
10	idem para mañana	53.20
100	idem para fin de mes	53.50
100	idem idem	53.50
200	idem idem	53.50
100	idem idem	53.50
100	idem para fin de Abril	53.90
100	idem para mañana	53.40
200	idem para fin de Abril	53.90
100	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
50	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
100	idem idem	53.90
50	idem para fin de Abril	53.90
100	idem para fin de mes	53.50
100	idem idem	53.50

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10	DIA 11
D. Consolidada	al contado 69.60	al contado —
	fin de mes —	fin de mes 69.80
	p. mañana 69.60	p. mañana 69.60
	fin Abril. 7..0	fin Abril —
E. de Convisión	al contado —	al contado —
	p. mañana 93.30	p. mañana —
T. Hipotec'rios E	fin de mes 93.3	fin de mes —
	al contado —	al contado —
	p. mañana 93.10	p. mañana 93.10
	fin de mes —	fin de mes 93.40
		fin Abril 93.60
F	p. mañana —	p. mañana —
	al contado —	al contado —
	p. mañana 93.—	p. mañana 93.10
	fin de mes —	fin de mes —
C. Hipotec'rias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
	p. mañana 52.80	p. mañana 53.20
	fin de mes 53.—	fin de mes —
	fin Abril 53.8	fin Abril 53.90
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana 93.—
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
	p. mañana 93.—	p. mañana 93.—
Deuda Interior	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	69.—
	Fin de mes	69.—
	Para hoy	68.70
	Fin de Abril	69.40
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Para hoy	—
	Fin de Abril	—
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	80.3
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	—
	Para hoy	91.—
	Fin de mes	91.50
	Fin de Abril	—
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
	Fin de Abril	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 dias vista	COMERCIAL A 90 dias vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 7/16 á 51 5/8	51 7/8
Francia	5.37 1/3 á 5.39	5.40 á 5.41	5.43
Ale'nia	4.36 á 4.39	4.39 1/2 á 4.41	4.43
Amb're-Génova	5.38 1/2 á 5.40	5.41 á 5.43	5.45
España	5.37 1/2 á 5.30 1/2	—	—
Brasil	5.96 1/2 á 5.98	—	—
	16000	—	16$154 vista
B. Aires	1 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4	á	6 1/2 ojo anual
Vales	7	á	8

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 11 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 145.79...9.10
Entradas	2. 90 5..
Total	$ 148.891.148 55
Salidas	
Existencia en caja	$ 148 796 266 31

Recibido del Londres, á 44.80% 14 14, águilas

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—183 bolsas lana, 736 cueros vacunos secos, 107 id salados, 15 id potros, 31 id becerros, 5 atados id. 165 atados lanares, 87 fardos id. 9 atados silvestres, 2 bolsas plumas, 6569 bolsas trigo, 489 id maiz, 278 id lino.

Por estación Bella Vista—1191 bolsas trigo.

LANAS

Se reduce cada vez más el movimiento de operaciones, pues ya es bastante limitada la existencia que hoy en plaza. Se han vendido unos 80.000 kilos de lanas cruzas, desde pesos 3.40 á pesos 3.90 y unos 30.000 kilos de cordero de pesos 2.20 á pesos 2.45 los 10 kilos vellón.

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.90 á 4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	" 3.70 " 3.80
Idem primeras corrientes	" 3.60 " 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	" 3.45 " 3.50
Idem corrientes	" 3.35 " 3.40
Id sueltas s/clase y con ticion	" 3.20 " 3.25
Idem bajas y defectuosas	" 3.00 " 3.10
Idem de cordero limpia	" 2.35 " 2.45
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.55 $ 1.55
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	" 3.80 " 3.90
Idem medianas	" 3.5. " 3.6.
Idem gruesas y Lincoln sucias	" 3.20 " 3.30
Idem cordero, limpia y larga	" 2.35 " 2.55
Idem de barrigas	" 1.70 " 1.80

LOTES

Por estación Central—De Cerro Colorado á C. Anastasia 13 bolsas, á Grela y Goñi 12 id.

De Cerro Chato—A Rodriguez y Palma 17 bolsas.

De Santa Clara—A J. Etcheverry 5 bolsas.

De Cufré—A Rodriguez y Palma 6 bolsas.

De Nico Pérez—A Salvador Sosa 7 bolsas. F. B. Helguera 6.

De Mansavillagra—A Rodriguez y Palma 52 bolsas.

De Nico Pérez—A Hilario Beramendi 10 bolsas.

De Minas—A A. R. Garra 30 bolsas, á J. Lloguno 10, á Martínez Pesquera y Compañía 10.

CUEROS VACUNOS SECOS

Los pocos lotes que habían en venta fueron colocados con relativa facilidad, rigiendo los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50 $ 3.55
Idem de campo, buenos	" 3.40 " 3.45
Idem de campo, regulares	" 3.25 " 3.35
Lotes sin orejas	Nominal
Idem becerritos sin garrapata	" 3.50 " 3.55
Idem idem con garrapata	" 1.60 " 1.70
Idem idem de vientre	" 1.60 "
Idem nonatos	" 3.05 " 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sigue colocándose corrientemente y con precios firmes. Cotízase.

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 $ 5.40
Vacas de 18 á 24 id id	" 4.30 " 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	" 3.30 " 3.4
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin rajos	c/u 0.70 " 0.80
Id id id regulares	" 0.35 " 0.40
Idem idem de vientre	" " 0.1

CUEROS LANARES

Las entradas siguen muy reducidas. Hay interés por lotes de estación adelantados. Lo poco que se ofrece tiene fácil colocación dentro de los siguientes límites de precios:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265 $ 0.270
Id id regulares y atrasados	" 0.251 " 0.26
Lotes con cueros de cruza	" 0.254 " 0.23
Id pelados	" 0.150 "
Id despachos y mal deshechos	" 0.51 "
Id rezagitos	" 1.2. "
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	" 0.50

CUEROS DE POTRO

Siguen pagándose estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 $ 2.10
Id id mal desechos	" 0.95 " 1.0
Id inservibles	" 0.15 " 0.2
Los de potro salados, cada uno	" 1.40 " 1.50

CUEROS SILVESTRES

Colocánse á estos precios:

Ciervos a elos, kilo	de $ 0.25 á $ 0.3
Idem angostos	" 0.20 " 0.2
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	" 1.60 " 1.8
Idem chicos y abiertos por la barriga	" 0.70 " 0.8
Carpincho de cuenta cada uno	" 0.50 " 0.6
Lobo grande de rio	" 1.50 " 1.7
Idem medianos	" 0.60 " 0.7
Venado	" Sin valor
Cabra	" 0.25 " 0.
Idem abiertos por	" 0.10 "

CERDA

Se han vendido diversos lotes á estos precios.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.5
Id vaca	" 1.2. " 4.

[illegible]

Su venta se realiza á estos precios:

Cola ... fresca	$ 4..
Idem regular	Sin cotización
Idem recargada de chica	Sin valor
Idem	

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 137 bolsas, á S. Urán 217 id. á J. Etcheverry 82 id. á R. E. Butler 253 id. á Moll y Ortiz 810 id. á Abascal y Ravena 25 id. á S. E. Rodriguez 1800 d. á J. Liard 145 id. á A. Podestá 257 id. á P. M. Casas y Aguerrebere 471 id. á J. Martínez 173 id. á A. Paglietti ne y C.a 266 id. á J. M. Suárez 173 id. á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 1060 id. á A. Raffo 72 id. á Helguera y Goicoechea 77 id. á Juanicó y C.a 35 id. á J. Laugarou 178 id.

Por estación Bella Vista—A S. Urán 580 bolsas, á E. Storace 360 id. á Laurnaga y de la Peña 66 id. á R. C. Butler 155.

Los precios para exportación oscilaron hoy entre pesos 3.53 y pesos 3.57, pero muy poco se negoció.

Para consumo se nota mucha flojedad y á más resulta bastante laboriosa la colocación del artículo.

Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectolitro	$ 3.43 á	3.47
De pan superiores del litoral	" 3.60 "	3.65
Regulares id id	" 3.50 "	3.5.
Superior del norte americano	" 3.5. "	3.55
Regulares id id	" 3.40 "	3.4
Superiores pelones	" 3.4. "	3.5
Id regulares á b nos	" 3.35 "	3.1
Duros ó para fideos		
Buenos á superiores	" 3.30 "	3.4
Regulares	" 3.15 "	3.20

MAIZ

Por estación Central—A Monteghirfo y C.a, 14 bolsas, á J. M. Alvarez 18 id. á Tabanco y C.a. 55 id. á Angel Perez Alvarez 26 id., á Campodónico y Moreno 182 id., á E. Echeverry 74 id. á E. Storace 64 id. á R. E. Butler 32 id. á Angel Pérez y Alvarez 21.

Nueva baja se produjo en los precios y al cerrar el mercado solo se obtienen ofertas hasta 3.15. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, seco	$ 3.15 á 3.20
Id morocho bueno, sano y seco	Nominal
Idem regular	—
Idem para desillería	Sin operaciones

LINO

Por estación Central—á P. Mañé y C.a, 278 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á $ 4.0

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase en bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 " " 2.2
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	" " 2.05 " " 2.1
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	" " 2.10 " " 2.1
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 10 kilos	"
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	"
Id id cos chicos sanos id id	"
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	"
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	" " 0.51 " " 0.5
Id regular con bolsa los 10 kilos	" " 0.21 " " 0.2
Paja de escoba s/clase, metro	" " 0.10 " " 0.1
Semilla de gainea los id id los 10 kilos	" " 1.50
Papas del pais	" " 2.40 " " 2.5

Venta de ganado en Tablada

599 RESES VENDIDAS

1 buey
547 novillos
50 vacas
1 ternero

Precio máximo de los bueyes: $ 30.00
Precio máximo de los novillos: $ 21.00
Precio máximo de las vacas: $ 17.50

DETALLE DE LAS VENTAS

S. Pereyra é hijos—
De Florida: 1 buey, 55 novillos, 11 vacas remitidos por C. Robayna y vendidos á ps. 30 b., 15.50 y 21 n., 13.50 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—
De Colonia: 4 novillos, 18 vacas remitidos por J. García y vendidos á ps. 14 n., 11.50 y 13 v., carne buena, criolla, para interior.

Silverio García—
De Montevideo: 20 vacas remitidas por Mendez y Acosta y vendidas á ps. 13.25 carne buena, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—
De Montevideo: 3 novillos, 1 vaca, 1 ternero remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 12 n., 15 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

A Comisión—
De Colonia: 257 novillos remitidos por D. Cash y vendidos s/p. carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 22 novillos remitidos por Luis L. García y vendidos s/p., carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 850 lanares remitidos por A. Fisanos y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30.
Novillos: á ps. 15.50, 21, 12.
Vacas: á ps. 13.50, 17.50, 15.
Terneros: á ps. 4.50.

PARA SALADERO

Vacas: á ps. 13.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 14.
Vacas: á ps. 11.50, 13.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada. 724ab30.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 11 — Certificados Banco Español, 101.
Certificados Banco Provincia, 40.
Quebrachales fusionados, 40.70.
Sansinena, 140.
San Juan de Oro N.o 3, 0.35.
Obligaciones Provincia, 82.20.
Crédito Argentino, 91 60.
Id id, fin de mes, 92.
Id id, fin de Abril, 92.60.

LONDRES, Marzo 11—Con tanta afluencia de compradores como en el primer dia, continuaron los remates de lanas.

Fueron ofrecidos 14.236 fardos de calidades escogidas, que muy pronto fueron adquiridos por los interesados.

Los precios continúan subiendo y la demanda es abundante.

AMBERES, Marzo 11—La lana del Rio de la Plata, subió á francos 5.55 el kilo.

ROUBAIX, Marzo 11—La lana del Rio de la Plata, subió á francos 5.60 el kilo.

LE HAVRE, Marzo 11—La lana sucia del Rio de la Plata, subió á francos 171.50 los cien kilos.

LIVERPOOL, 11 —El trigo del Rio de la Plata disponible se cotiza á 8 y medio chelines. Mercado tranquilo. —El maiz de la misma procedencia disponible se cotiza á 5 chelines 10 pen. y 5 chel. 11 pen.—Mercado tranquilo.— El lino del Plata disponible se cotiza á 40 chelines.

AMBERES, 11—El trigo del Rio de la Plata para Mayo y Abril se cotiza á francos 22. —El maiz de la misma procedencia para Abril y Junio se cotiza á 14 y cuarto francos.

HAMBURGO, 11 — El trigo del Rio de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 178 marcos.—El maiz de la misma procedencia se cotiza á 116 y medio marcos para Mayo y Julio. —El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza á 206 marcos.

BUENOS AIRES, 11 — Se han tomado los siguientes fletes: vapor «Maritime», 4500 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, órdenes 10 chel. 3 pen., puerto directo á 6 peniques.

Vapor «Bernard», 5000 toneladas, listo, La Plata, San Vicente 3 chel, 3 pen. Sin reducción.

—La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos asciende á 2.531.465 kilos.

El trigo sostenido.— El trigo barletta especial se cotiza á ps. 9 40. Superior, de ps. 9 á 9 30. Para exportación, á ps. 9 30 el trigo barletta especial de 80 kilos de rendimiento.

El trigo para pan se paga á ps. 9 20. El maiz flojo. El maiz amarillo superior se cotiza á ps. 7.70. Para exportación á ps. 5.45 el maiz amarillo superior. El lino más flojo. Este oleaginoso se cotiza á ps. 10.30 el de 4 por ciento de base.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Los señores Casal Hnos. de Montevideo, han registrado la marca de fábrica y de comercio denominada «Empresa de Cinematógrafos Nacional» (Ideal) para empresas cinematográficas, aparatos, films, repuestos, cintas, etc.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los señores Juan Alonso y M. y la sucesión de Celestino Rubio que con fecha 1.o del corriente mes se habían hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio de José A. García y Ca. que giraba en «La Granada» Departamento de Tacuarembó, han vendido dicho comercio al señor Anselmo Ibargoyen.

—El señor Bruno P. Figuerido ha vendido al señor Eduardo C. Lepra su casa de comercio en el ramo de peluquería, establecida en el Paso del Molino, calle Aurora n.o 70.

—Los señores Vicente y Manuel Pita han vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M. Amaral, las existencias de la casa de comercio que bajo la razón de Vicente Pita y Ca. tenian establecida en India Muerta 2.a sección Judicial del Departamento de Rocha.

FRUTOS DE SALADERO

La Unión Saladeril ha vendido el lote de 1 á 2.000 cueros de novillo de 29 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo, á precio que se reserva.

De los saladeros del señor Francisco Fregeiro se ofrecen los siguientes lotes:

«Punta de Tigre», en la Villa del Cerro:

500 á 1.000 de novillo de 28 kilos y 500 á 1000 de vaca de 23 id.

Del Medio en Mercedes:

700 á 1.000 de novillo de 28 kilos y 150 pipas de sebo.

Todo, á entregar á fin de mes.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Comunican de Buenos Aires que el frigorífico Sansinena ha vendido 4.000 cueros de novillo de 25 kilos, bajo sal, á ps. 28.25 oro argentino, equivalentes á ps. 26.365 uruguayos.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

TRAMITE—Dos en causas criminales—Carmelo Lasano con sucesión Justinia no Sin—Luis Bochi con sucesión Justiniano S.I—Luis Bochi con sucesión Justiniano sultadas.

INTERLOCUTORIAS—Cinco en causas criminales consultadas.

ADMINISTRATIVAS — Fructuoso B. Melgar solicita reconsideración de la resolución recaída en su anterior petitorio sobre procedimientos del Juzgado Letrado Departamental de Minas—La Dirección de la Cárcel Penitenciaria comunica haber dado cumplimiento á la excarcelación de un penado—Los señores jueces letrados de Comercio de 1.er turno y Departamental de Canelones comunican el resultado de la verificación del estado de depósitos judiciales en los asuntos sometidos á su jurisdicción—Los señores jueces letrados de San José y Minas elevan el certificado de revisación de los protocolos y R. de Protocolizaciones de los escribanos Rafael V. Salguero y Polidoro Pereira y Alvariza.

Relaciones quincenales mandadas archivar, catorce—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinticuatro—Expedientes pasados á estudio, nueve—Oficios librados, catorce—Legalizaciones, cinco.

NOTA—En esta audiencia se vió ante la Ecma. Alta Corte de Justicia el recurso extraordinario de nulidad-notoria interpuesto ante los autos: «Líbano con Artagaveytia», informando in voce los doctores Pedro Figari y José Pedro Ramírez.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

TRAMITE—José Antonio Netto curador de la incapaz Antonia Custodia de Oliveira Netto con Cárlos L. Eiraldi—El Ferrocarril Central del Uruguay con Román Dominguez—Dionisio Viera con José Alberti—Andrés Dubra y Seoane y Manuel Otero y Nieto, con Bartolomé Jaume y Bosch—Una en causa criminal por homicidio.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

TRAMITE—Sucesión de Antonio Casas—Sucesión de Juan Antonio González—Sucesiones de Cárlos María Escalada, Carlota Silva de Escalada y Julio Escalada y Silva—Testamentaria de Federico Enrique Serivenar—Sucesión de Ramon Barros—Sucesión de Juan Minhondo—Sucesiones de Juan Morandi y Dominga Gianoselli de Morandi—Testamentaria de Francisco Bordoni—Francisco Brancato—Sucesión del doctor Laudelino Vazquez—Sucesión de Domingo Ravena—Sucesión de Manuel E. Rovira—Testamentaria de Juan José Diaz—Sucesión de Vicente Pagan—Sucesión de Miguel Salcedo y Fortunata Cue'lo de Rocha, incidente de Sixto Miguel Salcedo—Antecedentes relativos á la menor Elena Cami incidente de Alicia Masarri—Julio Silva y Antuña, cesionario de Ricardo Salas, con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo—Sucesiones de Pedro Casebone y María Ramos de Casebone—Juan Bautista Ozandabaratz con la sucesión de Juan Gómez y Delfina Medeiros, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo—Angel Olatiche con la empresa constructora del puerto de Montevideo—Micaela Belo de Ellauri, tutora de la menor María Elena Gómez incidente de Matilde Ellauri de Nebel—Sucesión de Magdalena Rebentós de Blanchet con Pascual Rodriguez y Francisco Dourado—Venancio López de Silva y Cachón—Isabel Viera de Silva, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Durazno—Alejandro Favaro por los menores Alejandro, Cármen, Carolina, Jorge, Eduardo, Ricardo y Enriqueta Favaro—José María Uriarte con el doctor Federico Escalada—Antecedentes relativos á la menor Justa Giménez incidente de José Zamora (hijo)—El doctor Cárlos Berrutti con la sucesión de Lúcas Rocha, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Durazno—Cármen Calvares de Brugulat—Oficio de la secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Pablo Vigio Ruiz—Sucesiones de Juan y José Minetti—Sucesión de Pascual Pastorino—José Farini—José y Andrés Landoni, Cayetano Crespi, José Martegani y otros con la sociedad cosmopolita de socorros mútuos Obreros Albañiles.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Ramón González Couto—Sucesión de Hermenegildo Morini—Sucesión de Teresa Nardoni de Notargiovani—Antecedentes relativos á la menor María González.

Reservadas, una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

TRAMITE—Antonio Somoza en autos con Ricardo Pastorino (queja)—Incapacidad de José Camacho—Antecedentes relativos á la menor Elvira Trepé ó Crespin—Concurso necesario de Pedro Abadie—Oficio del Juzgado de Paz de la 19.a sección—Incapacidad de Serafina Caleo—Sucesiones de Pedro, Inés é Inocencia Beati—Serafín Ferreyro—Testamentaria Ramón Alvarez—Sucesión de Gustavo Egandulfo—Sucesión Tomás Signorini — Matilde Gandug a de Vale, incidente sobre administración de los bienes del incapaz Antonio Valle—Ciud. de Juan Salinas—Gervasio Bargueño con Manuel Arana—Julián Uria con sucesión Juana María Piñeyro de Pérez—Cayetano Minoli—Catalina Mantero de Stallo y Antonia Mantero de Corralejo—Juan Inda con Antonio Artola—Sucesión de Pablo Berteletti, intestado Luis Amodoy—Clementina Muzlera de Pealer con Fructuoso Capurro y Franck S. Levingston—Concurso necesario de Russ R. Pealer y C.a (2)—Incapacidad de Luis Reani (2)—Concurso de Almanzor Chiriff.

INTERLOCUTORIAS—Tutelas de las menores Ubaldina García y María Esther Guillot—Incapacidad de Cárlos Mazza—Sucesiones de Bernardo Bidondo y María Sabañé ó Chavagne.

DEFINITIVAS—Rossi Miramonte y C.a con sucesión María P. Giraldez de Blanco—Arnaldo Barlocco (inf.)—Sucesiones de María Jardino de Beltrame y Antonio Rolando.

IMPEDIMENTOS — María Ferreira con el estudio de los señores Vidal y Otero y otros—Incidente doctor Ricardo Acosta contra el concurso de José A. de Freitas (2).

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

TRAMITE—La sucesión de Miguel Guinimá y Garriga contra Manuel Contante—Sucesión Ana Massaras de Harispuru y Miguel Harispuru—Sucesión de Manuel Quintin González—Sucesión intestada de Julia Armas—Trabucatti y C.a contra César Germán Augusto Rossi Miramonte y C.a contra la sucesión intestada de Juan Guilermin—Antecedentes relativos á Manuel del Rio Ortega—María Campanela de Canessa—Tornaria y compañía contra la sucesión Avelino Núñez de Cardozo, apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Florida—Antecedentes referentes á la queja de Julio César de Barros—Micaela Alonso de Guichón—Martina Burgues de Iribarne—Intestado Juan Figueroa—Sucesión de Enrique Lactané—Sucesión Ignacio Cortas—Oficio del Juzgado Letrado de la capital relativo á los autos seguidos por Rubio y Carvalho contra Juan Carvalho—José M. Ferro—Antecedentes referentes á don Lorenz Parodi—Domingo Lissidini, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado—Sucesión de Juan Dosdoza—Teresa Charlone contra Josefa Fontana—Fructuoso A. Camaren contra José F. Camargo—Sucesión de Rosa S. Gutiérrez—Testamentaría de Antonia Meloza incidente promovido por Pedro Guimon—Antonio Borges contra Josefa Cardosso, apelación del Juzgado Letrado Departamental de San José—Manuel Delnonde contra José Pelato y otros, antecedentes relativos á la incapacidad de Lurca Mirna—Sucesión de Angel Saule—Exhorto del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la provincia de Santa Fé, República Argentina—Martina Burgues da Iribarne.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Ana Mela de Cazalás—Sucesión de Juana Salvo—Tomás Harispuru relativo al nombramiento de tutor á sus sobrinos Benjamín y Eduardo Harispuru.

DEFINITIVAS—Sucesión de Serafín Quinteros y María Martínez—Miguel Zamacoltz contra Elvira Caldeiro, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo—Sucesión de Luisa Eloisa Jackson de Rossi—Matilde Tabares de García y Rosa Tabares de García—Cayetano Vitola—Antecedentes relativos á doña Alejandrina Vega de Machado.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Granó

TRAMITE — Engelbert Hard y Compañía con Angel E. Nicoletti—Rein y C.a con Angel E. Nicoletti—Rein y C.a con Antonio Conti—Renzi y Anastasia con Horacio Cianelli—Herman Krabb y C.a con José Ferrari—Domino y Dotto con Isidoro Goñi y C.a—Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno en autos Chiesa y Culchaa—Alejandro Castagnet con Francisco Perez Brin—Baldomero Infanzon con Francisco Maldonado.

INTERLOCUTORIAS — Arturo R. Souza y C.a, concurso—José Avalo y C.a con Santiago Vergara.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

TRAMITE—Juan A. Torres con Cárlos Saenz de Zumarán—Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos de Anselmo E. Milano con Andrés Podestá—A. Mosca y C.a fuga—A. Baptista y C.a con Adolfo Basáñez (hijo)—Guillermo Santos, Cándido J. Méndez, Agustin Ramos, Francisco García, Juan González y Bentos Freira de Silva con la compañía de vapores Lloyd Brasilero—Oficio del Juzgado Departamental de Rivera, Registro P. de Comercio—Angel Borio con León Montero—Marcos F. Perez con A. Corrado—Mato y C.a con Rodolfo Caimi—Mato y C.a con María Bula.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

TRAMITE—Aida Guillot con Benjamín J. Fernandez—Benito Aguirre con Enrique Hoffman—2—Manuel Fariña—Leopoldo Triay—Luis Dinapoli con Teresa M. Casa—Cirilo Ferreira con Juan Santini—Exhorto del Juzgado de Rivera—Id del Juzgado L. de Canelones—Benigno González con Natalia Barreto—Oficio del Juzgado de Paz de la 12.a sección de Montevideo—Sucesión María Ventura de Delbene—Antonio del Rivero Bastarrica—José Luis Tejería con María F. Santana—José V. Lapido con Filomena Lapido—Ricardo Liesack con Antonio Donato Quiñones—Antonio Gurri con Josefa Veytes—José Serpa con Santiago Puppo—Pedro Rivero con Emiliana Torrens—Victorio Buniszzi con Cayetano Franchi—Incapacidad José Bonga—Tomasa Olivera de Barragan—Validoro Di Benedetto—Sofía C. Demby con Ernesto Pedro Pereyra—Genoveva Castro de Quintana con Josefa Parra de Flandiño—Incapacidad Bernardo Dupuy—Josefa Suárez de García con Salvador y Pedro García—María Tauris con Antonio Garbisso—La compañía La Aseguradora del Plata con Juan Pietra—Agustín J. Cortes y María Rivero—Sucesión María Ventura de Delbone—Sucesión Antonio Rego.

INTERLOCUTORIAS — Bartolomé Luchini y Joaquín Gourcia—Catalina Buenorino con Alberto Glosdofsky—2—Sucesión Pascual Necchi—Concurso Desiderio Grajales—Sucesión Antonio de Dávitis incidente sobre rendición de cuentas—Miguel Irviacritz con Elvira Caldeiro.

DEFINITIVAS—José Borges con Nicomedes Ibarra—Cármen Carballo—Elisa Spikerman de Nunes—Concepción Santos.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.15 p. m. / 4.45 p. m.
Brasile, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del dia 11 / 9 p. m. del dia 11 / 6 p. m. del dia 11
Cordillere, francés, para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 13 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	7 a. m. / 6 a. m. / 6 a. m.
Júpiter, brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 13 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 a. m. / 9 a. m. / 9 a. m.
Cáceres, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 13 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. / 2 p. m. / 2 p. m.
Javary, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 13 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. / 2 p. m. / 2 p. m.
Ortega, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 13 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del dia 12 / 9 p. m. del dia 12 / 9 p. m. del dia 12

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los dias miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Coronation	inglés	12 Londres
Siel la	italiano	12 Génova y escalas
Wakanni	inglés	12 Wellington
Hilnland	holandés	12 Vigo y Coruña
Romney	inglés	12 Liverpool
Pampa	francés	12 Marsella y esc.
Bologna	italiano	12 Génova y escalas
Papanui	inglés	13 Wellington
Southern Cross	inglés	13 Londres
Aracón	inglés	13 Southampton
Ortega	inglés	13 Valparaiso
K. Wilhelm II	alemán	13 Hamburgo y esc.
Tucumán	alemán	13 Hamburgo y esc.
Las Alpes	francés	13 Marsella y esc.
Jonic	inglés	15 Londres
Italia	italiano	16 Génova y Brasil
Avon	inglés	12 Southampton
Córdoba	alemán	12 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	2 Génova. B. Aires
Wakanui	inglés	12 Wellington
Sevilla	alemán	12 Hamburgo
Italia	francés	12 Marsella y esc.
Verdi	inglés	12 Nueva York
Veronese	inglés	12 Amberes
F. Quintana	arg'tino	1 P. Arg y esc.
Papanui	inglés	12 Londres y escala
Brasile	italiano	12 Génova y Brasil
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	13 Liverpool
Rodophis	alemán	15 Chile y Perú
Romney	inglés	15 Liverpool
Jonic	inglés	16 Londres
Santa María	alemán	18 Hamburgo y esc
Borkum	alemán	18 Bremen y escalas

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Bá Vittorio	italiano	12 Génova y escalas
Oravia	inglés	12 Valparaiso

Espectáculos

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos. dirigida por José Podestá.

Hoy viernes 12—1.a sección, Pancho Lobo; 2.a, La Traviesa; 3.a, El Panete; 4.a, La Gaucha.

TEATRO URQUIZA

Compañía nacional de Florencio Parravicini.

Hoy viernes 12—Fruta Picada y la Hoja de Hiedra.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo R. cober.

Hoy viernes 12—1.a sección, Venus Salón; 2.a El lluso Cañizares y parodia del Cake Walk; 3.a, El Amor Ciego; 4.a, Qué calor con tanto viento.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y dias festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico. Función todas las noches.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

PLAZA DE ARMAS

Biógrafo al aire libre todas las noches. Conciertos todos los miércoles, viernes y Domingos, de 8 1/3 á 12.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y dias festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

José A. Tavolara

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Marzo de 1909

Dolores Delfino de Tavolara, esposa Carmen, hija; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 12 del corriente á las 4 p. m.

Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Larrañaga 87. Se ruega no enviar coronas. Cementerio Central.

Servicio: Compañía Nacional, Correa, Rodríguez, Icart Alvariza y Ca.

AVISOS NUEVOS

AVISO—La Comisión de la Sociedad Unión Cosmopolita de Mozos avisa á sus asociados no hagan entrega de las capsulas del agua «Salus» hasta nuevo aviso.—El Secretario.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común acuerdo, según escritura hecha por don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta capital bajo la razón Bidart y Aizpeolea, en el ramo de botica, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Carlos Aizpeolea.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Carlos Aizpeolea.—Armando D. Bidart. 859 Ab. 4.

LECHERIA VENDIDA—Habiendo prometido en venta hoy, ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay, mi casa de comercio en el ramo de lechería, sita en la casa calle Ejido 156 de esta capital, á don Ramón Montero, domiciliado en la calle Uruguay número 158, ruego á todos los que tengan créditos á cobrar, se sirvan presentarse dentro del término legal y hacerlos efectivos.—Montevideo, Marzo 10 de 1909. Antonio Boan.—Ramón Montero.—862-Ab. 4.

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 2 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que en mi carácter de apoderado de mi hermano don Francisco Valdez, he prometido vender á los señores Pedro Alberto y León Purtscher, la casa de comercio de propiedad de mi dicho hermano, que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y otros anexos, gira en el paraje denominado «Ombúes de Lavalle», undécima sección judicial de este departamento de la Colonia.—Rosario, 8 de Marzo de 1909.—Fernando Valdez. 856ab4.

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea Extraordinaria de accionistas

Convócase á los señores accionistas para celebrar asamblea extraordinaria en el local del Banco, calle Zabala núm. 167, el 22 del corriente á las tres de la tarde.

Constituirá la orden del dia el siguiente asunto:

Considerar un proyecto de ampliación de la Ley Orgánica del Banco, á los efectos de una negociación convenida ad-referendum entre el Poder Ejecutivo de la República y el Directorio de la institución.

El registro de inscripción de acciones queda abierto en Secretaría desde esta fecha hasta el 20 del mes actual.

El boleto que acredite tal inscripción, servirá á la vez de entrada al local de la asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—El Secretario.

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes 6el-marz.31

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Hélène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Piazza—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 335 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 263—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340nm.

GENERALES

CABALLO PERDIDO

SERÁ GRATIFICADO QUIEN DE NOTICIA de un caballo malacara

Marca

Dar razón á Enrique Dujol, Puntas de Tejera, 2.a sección, Durazno. 852mz28

J. G. White y Compañía Ltd.

AVISO

Esta empresa avisa al público y al comercio en general que sus oficinas en esta capital serán clausuradas el 31 del corriente mes de Marzo. Toda cuenta á cobrarse deberá ser presentada para su debido pago antes del 25 de Marzo en la Oficina Central calle Rincón núm 83.—Montevideo, Marzo 9 de 1909. 832mz18

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El dia 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario

Central 7.35—Colón 7.55 a. m.—Piedras 8.14 Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.00 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

Por mas datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 701mz13

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las cercos de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 20 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanco, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 552 y 558.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 561, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.o Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 c'tms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 550, con 8 mts. 59 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets. 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección. 849mz17.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Nico Pérez y Tupambaé el sábado 20 de Marzo de 1909, á las horas y precios siguientes:

IDA EL 20	ESTACIONES	REGRESO EL 22	BOLETOS DE IDA Y VUELTA: A NICO PEREZ 1.a clase	A NICO PEREZ 2.a clase	A TUPAMBAE 1.a clase	A TUPAMBAE 2.a clase
a. m. 5.45 / 6.08 / 7.11 / 7.30	Central / Santa Rosa / Cazal / San Ramón	p. m. 3.15 / 2.50 / 1.10 / 1.15	$ 3.00	$ 2.00	$ 4.50	$ 3.10
8.20 / 9.40 / 10.30	Fray Marcos / Cerro Colorado / Mansavillagra	a. m. 12.20 / 11.30 / 10.30	2.50	1.70	3.50	2.70
11.10	Nico Pérez	9.30	—	—	3.00	2.50
p. m. 1.20 / 3.10	Cerro Chato / Tupambaé	7.20 / 6..	2.00	1.50	—	—

Los boletos serán válidos para regresar en un tren expreso que saldrá de Tupambaé el lunes 22, á las 6 y 20 a. m.

El tren parará en las estaciones Valentines y Santa Clara á la ida y regreso

Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 702

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el tren internacional que corre entre Montevideo y Estados de Rio Grande del Sud (Brasil), quedará suspendido desde el 10 de Abril de 1909 y hasta nuevo aviso. — Montevideo, 10 de Marzo de 1909.—C. W. Bayne, administrador general. 843.mz.29.

Junta de Administración Militar

AVISO

Por resolución de la Junta de Administración Militar se llama á propuestas por el término de días, para la provisión á los cuerpos de la guarnición hasta el 31 de Diciembre de 1909 de los siguientes artículos: Café molido.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 2 p. m. á 5 p. m. en el local de la misma.

Las propuestas en el sellado respectivo, debidamente cerradas, se recibirán hasta las 3 p. m. del dia 19 del corriente mes para ser abiertas, siempre que se presenten en número legal, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Junta de Administración Militar se reserva el derecho de rechazarlas todas, si ellas no convinieren á los intereses que representa.—Montevideo, Marzo 5 de 1909. —Zoilo Pereyra, presidente—V. Ruiz, secretario. 811mz19.

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p m. y con la misma órden del dia

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, la misma que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Accionistas que concurra.—Montevideo Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea G. Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 15 del corriente Marzo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—El Secretario. 86vmz15.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
" subscripto	" 7.200.000.00
" integrado	" 6.399.424.78
Fondo de reserva	" 399.424.78

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad	3
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 334.fb.14.pm.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor José A. de Freitas, que ha pasado á ser Decano de la misma, se convoca para dicha elección á los señores profesores y sustitutos que tienen derecho á intervenir en ella.—Se realizará el 24 del corriente mes á las 5 p. m. bajo la presidencia del referido señor Decano, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, calle Cerrito núm. 265.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Pablo De María, Rector—Carlos María Soria, Secretario General. 826mz24

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaria de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta dias de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. — Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 814ab18

LA INDUSTRIAL DEL URUGUAY

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarandí núm. 195, el día 16 de Marzo de 1909, á las cinco de la tarde, para tratar la siguiente orden del día.

1.o Considerar el Balance, Estados y Memoria del primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1908.

2.o Nombrar dos titulares y dos suplentes para Comisión de Cuentas para el segundo ejercicio de 1909.—El Secretario. 824mz16.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

A PLAZO

La valiosa propiedad de altos

Calle Sarandí núms. 120 y 122

Y con frente también á la Plaza Zabala núm. 66

OCUPADA POR LOS

Tribunales de Apelaciones

Venta en la misma

Por repartición de bienes

Renta anual 4080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de 12 metros 885 de frente, por 42 metros 95 de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 66, con un terreno de 113 metros 265, formando un total de 833 metros 29, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Forma de pago

Mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con 6 ojo de interés anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Produce actualmente 340 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 684fb27.

José B. Gomensoro

HOY

De muebles, 2 prensas para uva, lindo juego, 1 ropería, 1 pajarera y jardinera, 1 máquina para planchar, mostradores, puertas, rejas alfombras y variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 12 de Marzo á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, cuadros, espejos, cristalería, lámparas, alfombras, mesas de pino, objetos de fantasía para regalos y de infinidad de muebles de fantasía.

Al mismo tiempo—2 prensas para uva, 1 ropería, 1 pajarera y jardinera, 1 máquina de planchar, 1 juego vestíbulo, varios mostradores y mesas largas de pino, puertas de calle, portadas, rejas, divisiones y demás que está á la vista.

Se exige garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 835mz10.

José B. Gomensoro

La buena casa para renta sita en la calle Agraciada núm. 611 pasado el Arroyo Seco. Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al que mas ofrezca, por orden de su propietario.

Esta casa cuya distribución es al frente casa de 6 piezas, cocina, letrina, algibe en comun, aguas corrientes, saguán con puerta cancel, patio al fondo, con entrada independiente 9 piezas altas y bajas, altillo, 3 cocinas, letrina, manantial, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 12.50 metros de frente por 15m52 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 ojo del precio de venta. 776mz5.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

9 magníficos solares, calle Colonia y Joaquín Requena, á 30 metros de la calle 18 de Julio, preciosa posición, con tranvía á un paso y rodeados por edificios modernos.—Venta en los mismos.—Por división de condominio.

Hay tres lotes muy regulares y proporcionados por sus áreas, con frente á Joaquín Requena, y 6 lotes chicos, entre ellos algunos con parte de edificio, y una esquina con frente á la calle Colonia. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base, por separación de condominio y al contado.

Estos 9 solares muy aparentes para edificarlos en seguida dada su espléndida ubicación.

El plano que se repartirá oportunamente indicará las áreas de cada solar.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento. 760mz4.

José B. Gomensoro

De una casa con jardín y quintita en el Barrio José Pedro Ramirez, calle Diego Lamas núm. 12.—Entre Rivera y Pereira, cruzados por eléctricos, á dos cuadras de la Estación de los Pocitos—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 y media de la tarde, remataré con la base de 5 mil pesos, esta propiedad de sólida construcción y dividida en casa con alto de 6 piezas, cocina, etc., y sótano grande; tiene un lindo jardín con buenas plantas, gran parral, frutales escogidos de varias clases.

Vereda y verja de material y fierro al frente, una gran galería alrededor de la casa que la hace muy confortable; es á propósito para vivir todo el año.

El terreno mide 22 metros 18 de frente por 52 metros 66 de fondo. Area: 1220 metros.

Visítese esta casa todos los dias de tarde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 500 pesos. 853mz11

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De un grupo de edificios para renta, con gran terreno, área 1058 metros, calle Cianeli 10, 12 y 14 —Comprende 1 casa con 4 piezas, algibe, cocina, patio. Otra casa con 7 piezas 3 cocinas, patio y letrinas y otro edificio con 13 piezas de azotea, 6 id de media agua, teja, 5 piletas, 14 cocinas, 7 letrinas, gran patio piso de piedra, arboleda y parrales.

EL LUNES 15 de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad. Base ps. 10.629 62.

Gastos de escrituración y anexos por cuenta del comprador.

Títulos y demás antecedentes. Oficina Actuaría Rincon 52. Juzgado Ldo. de Comercio de 2.o turno.—Autos Micaela Latour de Correne y otros.—Oblación en manos del Actuario 10 ojo. 761mz4.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2423

Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación venderé con la base antes indicada la finca señalada con el 140 de la calle Brandzen. Tiene 6 piezas, tres de ellas con tirantes de fierro, algibe, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña Mariela Rica ó Ricco y Angel Bedangieri, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en las Tres Cruces de esta ciudad, compuesto el uno, de cuatro metros setecientos milímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen, por 15 metros 68 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de la calle—por el Este con doña Manuela Ahucalle y por el Oeste con don Sabato Gesuemala y el otro compuesto de 4 metros 75 centímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen entre las de Victoria y Patria, por 17 metros 78 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de dicha Calle Coronel Brandzen denominada antes antiguo Maldonado, por el Este con más propiedad de don Victor Bariagari y por el Oeste con don Pedro Caldas. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 3632 pesos previniéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras le compromiso y venta, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Barbol, Actuario. 753mz4.

José María Silva y Antuña

JUDICIAL—De todas las existencias pertenecientes al concurso de don Luis Patrone. El 19 del corriente á las 2 p. m. venderé en remate público y al mejor postor las mercaderías allí existentes, como así mismo los armazones y instalaciones por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Granó. El remate tendrá lugar en la casa donde estaba establecido el fallido calle Arenal Grande núm. 35 y 37 esquina 18 de Julio.—Por mas datos, Zabala 141.

Carlos D. Durán

¡¡Atención á esta venta

de terrenos!!

De tres hermosos solares de terreno situados en el mejor paraje de la planta del "Pueblo de los Pocitos", el sitio más saludable, más alegre y realmente preferido por las gentes de gusto refinado y que saben vivir bien. Ubicado á sólo 100 metros de la Nueva Rambla, cuya construcción ha empezado ya; á 200 metros dela terrasse y del Balneario y á 100 metros de la Avenida y del Palace Hotel.

Los dos ramales del eléctrico pasan por la puerta. Próximos á los edificios de los señores Otero, Serratosa, Puig, Bonomi y otros respetables vecinos del pintoresca pueblo.

Dan frente á las importantes calles Alejandro Chucarro y Cristóbal Colon, y uno de ellos está en la esquina Sud Este de esas concurridas y alegres calles.

Se venderán en uno, dos ó tres lotes, ó sea, como lo pidan los interesados.

Terrenos firmes—poco cimiento, al nivel de las dos calles y con frentes y fondos proporcionados.

Hay dos solarcitos sobre Cristóbal Colon, como para personas que quieran gastar poca plata.

Se darán facilidades para el pago.

Caño maestro pasa por la esquina.

No hago mayor ponderación sobre esos terrenos, por qué indudablemente, ellos se recomiendan por sí solos.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 6 y media en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y á la mas alta oferta, de los referidos terrenos, cuyas áreas y mejora, detallo:

Solar esquina Chucarro y Cristóbal Colon—15 metros, 73 centímetros de frente al Sud Este, sobre Chucarro, 29 metros 66 centímetros de frente al Nort Este sobre la calle Cristóbal Colon, 33 metros, 70 centímetros en la línea Sud Oeste, lindando con el señor Bonomi, y 22 metros, 44 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el solar número 2, formando una extensión de 601 metros, 68 decímetros cuadrados.

Solares núms. 2 y 3 con frente á la calle Cristóbal Colon—9 metros 07 centímetros y 9 metros de frente, por 22 metros, 44 centímetros de fondo, formando una extensión superficial de 203 metros, 53 decímetros y 20.. metros, 96 decímetros cuadrados respectivamente.

CONDICIONES DE PAGO

La mitad del importe de cada solar será al contado y la otra mitad á 6 y 12 meses, sin interés.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Consignación: 300 pesos por el solar de la esquina y 150 pesos por cada solar restante.

Los terrenos se entregarán mensurados y amojonados y libres de ocupante.

Por cualquier informe ocurrir á Ituzaingó 119 de 3 á 6. 816mz7.

Carlos D. Durán

De 2 hermosos

SOLARES DE TERRENO

Situados con frente

A la calle República

Y por su especial ubicación, con vista á la AVENIDA CANELONES, aun cuando bien pudiera decir, que dan frente á esta importante Avenida. Uno está en la esquina formada por las calles República y San Martín. Frente al hermoso chalet del doctor Mora Magariños.

Venta en dos lotes

Fíjarse con atención en las condiciones de pago.

Tercera parte al contado y el resto á 12 y 24 meses de plazo, sin interés.

Soberbia altura. Paraje dominante y saludable.

Areas espléndidas, como para construir casa con jardín.

Tengo órden terminante de liquidar.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y á plazos establecidos de los indicados solares de terreno, que tienen la siguiente extensión superficial:

Solar esquina República y San Martín: 12 metros, 026 milímetros de frente á República; por 42 metros, 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente á la calle San Martín, formando un total de 516 metros, 51 decímetros cuadrados.

Solar lindero, sobre República—11 metros, 596 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo, ó sean 498 metros cuadrados, 04 decímetros.

Los terrenos se entregarán debidamente amojonados.

Empedrado pago. Títulos perfectos.

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 150 pesos por cada solar, en garantía de sus compras, y tomarán de inmediato posesión de los mismos.

Por informes, Ituzaingó 119 de 3 á 6. 809mz7.

Carlos D. Durán

DE UNA SOLIDA Y HERMOSA

Casita de bajos

SITUADA EN LA

Calle Municipio N.o 141

Entre Guaná y Charrúa

Al lado de la esquina formada por las dos primeras calles

Paraje alto, poblado y saludable.—Frente mira al Este.—Ubicación espléndida y recomendable.—Entre el Parqu Urbano y Boulevard Artigas.

Construida hace un año.—Estilo elegante. Frente imitación.

El eléctrico de la Transatlántica núm. 8, pasa por su puerta.

Los de la Comercial por Blanes y Lavalleja á 2 cuadras.

CONDICIONES LIBERALES DE PAGO!!

Sólo se entregará al contado la suma de **1.200 pesos** y el resto á un año de plazo con interés bajo.

Produce 20 pesos de alquiler, pudiendo redituar entre 22 y 23 pesos.

Hará un lindo negocio la persona que compre esa casita, que ha sido bien construida.

El domingo 14 de Marzo á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, de la espresada casa de bajo, la cual tiene tres piezas, tirantería de fierro, cocina, W. C., carbonera y pieza de...

zaguan de mosáico y friso de mayólica. Buena carpintería, pisos pino tea de 1.a calidad.

EMPEDRADO Y VEREDA PAGOS

Arrimos pagos y á cobrar el del lado Sud. Servicio de caño maestro con servidumbre.

TITULOS PERFECTOS

Escritura, certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 150 pesos al firmar el boleto.

NOTA—Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del día del remate, en mi escritorio Ituzaingó núm. 119, de 3 á 6.

La casa puede visitarse los días 11, 12 y 13 del corriente, de 5 á 6. 808mz7.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes,

Relojes, cadenas, etc.

Un piano Collard y Collard, máquinas de coser, instrumentos de música, una máquina de escribir «Continental», teodolitos, armas, máquina taquígrafa, gramófonos, libros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 16, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, núms. 49177, 50661, 51348, 51616, 52004, 52328, 52879, 52890, 52891, 52892, 52900, 52932, 52946, 52967, 52971, 52972, 52973, 52974, 52975, 52980, 52990, 52991, 53009, 53026, 53027, 53030, 53051, 53056, 53064, 53074, 53077, 53080, 53103, 53124, 53141, 53148, 53152, 53162, 53163, 53166, 53178, 53179, 53180, 53181, 53182, 53200, 53205, 53206, 53207, 53216, 53257, 53259, 53301, 53337, 53342, 53343, 53350, 53377, 53387, 53394, 53414, 53424, 53427, 53432, 53449, 53454, 53455, 53456, 53457, 53458, 53459, 53461, 53465, 53471, 53481, 53483, 53484, 53496, 53507, 53508, 53511, 53515, 53516, 53517, 53527, 53528, 53561, 53571, 53573, 53574, 53575, 53566, 53602, 53603, 53613, 53619, 53623, 53643, 53644, 53648, 53649, 53667, 53683, 53684, 53690, 53693, 53694, 53703, 53704, 53716, 53718, 53719, 53734, 53735, 53751, 53790, 53837, 53839, 53847, 53858, 53861, 53862, 53866, 53877, 53883, 53884, 53931, 53933, 53934, 53947, 53967, 53968, 53970, 53982, 53986, 53989, 54009, 54012, 54017, 54018, 54019, 54020, 54021, 54025, 54026, 54027, 54028, 54036, 54037, 54042, 54057, 54069, 54086, 54088, 54104 — de muebles, núms. 7025, 7220, 7393, 7557, 7560, 7562, 7565, 7567, 7571, 7573, 7575, 7590, 7593, 7594, 7598, 7599, 7600, 7610, 7625, 7631, 7634, 7635, 7636, 7637, 7645, 7649, 7653, 7655, 7657, 7658, 7659, 7661, 7662, 7663, 7664, 7667, 7672, 7682, 7686, 7690, 7692, 7698, 7700, 7702, 7708, 7716, 7721.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 780mz5

JRA

Julio R. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi,

Porongos y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.

Son las últimas ventas de la estación.

Aprovechen la oportunidad.

Oblación: por cada solar 20.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122. 655fb25.

Julio R. Alvarez

Muebles ingleses "Maple"

Platinas inglesas

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa cal.e Massini 99 (Pocitos), por estar ausente en Europa su propietario.

EL VIERNES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde venderé este expléndido mobiliario consistente en

Muebles de sala, escritorio, Comedor, dormitorio, vestíbulo, cocina, etc., etc.

Hay cantidad de platinas inglesas

Completamente nuevas (sin uso), cristales, porcelanas, plantas, etc.

La casa puede visitarse el jueves 18 de 10 de la mañana á 7 de la tarde.—Informes. Misiones 122. 822mz9

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros 85 cent. de frente por 35 metros 29 cent de fondo ó sea una área de 312 metros 31 cent Arrimo y empedrado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 509 metros 83 centímetros, con 11 metros de frente y 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio — Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia, y de innegable porvenir que tiene la capital. ¡¡En 60 mensualidades!!

calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y vereda, los solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado

Todo comprador depositará el importe de una mensualidad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o/o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde. 654fb25.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas,

Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interés estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas que pueden tomar los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 150 metros de este punto.

Apróntarse para hacerse propietarios en un paraje lindo y de gran porvenir!!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta, y por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 123.

Nota—Se hará comienzo á la venta á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!! 739mz3

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardin

Camino Millan N.º 580

Casi esquina Camino de Castro

Rodeado de espléndidos edificios

y frente á la Capilla de Casaravilla

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, en la misma propiedad procederé á su venta, al mejor postor dinero de contado. Detalles—Area superficial 894 metros 38 con 20 metros 38 de frente al Este ó sea al Camino Millan—42 metros 43 en la línea del Sur y 23 metros 26 en la línea del Oeste—Tiene 6 piezas de material—Galería cubierta de cristales—Porton y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades; jardín con plantas y árboles frutales, vereda empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 o/o en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 123. 756mz4.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

El Domingo 14 de Marzo

A las 3 1/2 de la tarde

¡24 SOBERBIOS SOLARES 24!

¡En 60 mensualidades!

En la más linda posición del pueblo «Victoria», sobre el Camino Real al Cerro.—Frente á la cancha del club de football «Albion» y á la plaza pública.—Con eléctrico de La Transatlántica número 16 á sus puertas.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

En 60 mensualidades

Remataré estos 24 lindos solares, con áreas chicas y grandes ubicados en el paraje más lindo, higiénico y panorámico que tiene Montevideo Gran altura, desde donde se domina la ciudad y el puerto, ofreciendo á la vista los panoramas más atrayentes.

Ubicación linda y cómodo por las facilidades que ofrece el eléctrico que corre por sus frentes y en corto término se comunica con el centro de la ciudad. Estos lindos terrenos están exentos de zanjas, desmontes y terraplenes, siendo su superficie tan plana, que presenta á la vista el aspecto de una mesa de millar.

No exagero al afirmar lo lindo que son estos solares, y el porvenir que forzosamente tienen, y los que duden, pueden tomar el eléctrico de La Transatlántica núm. 16 y bajarse en los mismos, donde un tablero se los indicará, y seguro estoy que avisos se los indicará... el día del remate serán verdaderos interesados.

El Banco Popular ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á catorce años de plazo.

Títulos garantidos. Todo el que quiera pagar al contado, gozará de un descuento del 20 por ciento. Al firmar el boleto, los compradores consignarán una mensualidad en garantía.

Por más informes y planos al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi ... Misiones núm. 194. 743mz3

Antonio S. Zorrilla

¡Venta forzosa!

Para partición de herederos

De la hermosa y bien situada finca calle Lavalleja números 29 y 29 b, esquina Magallanes núms. 135 y 137, ocupada por la Farmacia Latina, y de un precioso solarcito con una pieza de material, lindero á la finca con frente á la calle Magallanes. ¡En 2 lotes por separado!

Espléndida ubicación! En el corazón del "Cordon". Con as empresas de eléctricos por sus frentes. ¡Magnífica renta, pesos 960.00 anuales!

AREA—La finca dividida en dos casas contiene la siguiente área: 14 mt. 65 centímetros sobre la calle Lavalleja, por 18 metros sobre la de Magallanes. Total: 261 metros 45 decímetros cuadrados. El solarcito con frente á la calle Magallanes tiene de frente 6 metros 80 cent. Total: 89 metros 80 decímetros.

EL LUNES 15 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé á la más alta oferta, para partición de herederos, estos dos hermosos lotes.

La finca contiene las siguientes comodidades: La parte ocupada por la Farmacia Latina, un gran salón con zótano habitable y una pieza, y la destinada á casa habitación, gran sala al frente, comedor, dos dormitorios corridos, cocina, latrina, gran patio de mármol, algibe, cuarto de servicio, etc. Construcción de primer orden. Tirantería de fierro en toda la casa.

Caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores. Oblación, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, Misiones número 194. 763mz5.

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran; el «Mercado Agrícola» lindero calle por medio, con algunos de ellos, dá una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 16 o/o.

Varios tableros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.

Por planos y más informes: Misiones 194. 755mz4.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes

Y DE MAYOR PORVENIR

DE LA CIUDAD!!

EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles deslindadas y autorizadas por

La H. J. E. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con áreas grandes y chicas

¡¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré por cuenta y órden de los señores Ravecca y Morixe, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el creciente valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores oblarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 o/o. Un tablero colocado en los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 754mz4.

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos y centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central y de más porvenir que pueda pedirse; frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 02 por 18 metros 25; total 218 metros 90.—Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo; total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Deolindo F. Tirelli

Excelente oportunidad—Al mejor postor. EL DOMINGO 14 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde venderé un espléndido solar de terreno sito en la calle Defensa entre Hocquart y General Pagola de 10 m. de frente por 35.20 de fondo, con empedrado pago, en el centro de la cuadra, frente á buenos edificios, con el tren eléctrico en la calle Justicia á 3 cuadras, aprovechar la oportunidad que pichinchas como esta no se presenta todos los días; hay que venderlo por cualquier precio; por informes al rematador calle Justicia núm. 122. Títulos de primera. 820mz0.

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 12.. $ mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, depensa, cocina, cuarto de sirviente, W. C., algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguan; puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de tea.

Piso alto: zaguan, escaleras, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirviente, W. C., cielos rasos de lienzo y de yeso en cinco piezas todas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de 210 me. 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 21m55 de fondo.

El piso alto no se ha querido alquilar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña, 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 686fb27.

Mendoza Garibay

Por orden del

Banco de Cobranzas,

Locaciones Anticipos

El Domingo 21 de Marzo, á las 4

28 SOLARES

Con frente á las calles

Reducto, Garibaldi, Marsella, Sitio Grande y Pando

Remate muy atrayente por la liberal forma de pago.

En sesenta mensualidades

SIN INTERES

Posición elevada, saludable y pintoresca; terrenos altos, llanos y rodeados de eléctricos de las dos Compañías: Reducto, Avenida General Garibaldi y Avenida General Flores y el del Norte por calle Vilardebó. Terrenos de áreas pequeñas al alcance de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona mas importante y de positivo progreso por su inmediación á las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al valioso grupo de casas de vecindad de Rosell y Rius y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este hermoso sitio, tan próximo, es el que mas adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un local aparente para construir su casa-habitación ahorrándose así alquileres caros. Fíjense en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se van á sacrificar.

AL MEJOR POSTOR

Pagaderos en cinco años, tomando posesión inmediata del terreno que adquiere con solo abonar la 1.a cuota al contado. Habrá un «descuento» convencional para los que quieran abonar al contado. Los solares se entregarán amojonados. Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas que será el encargado de las cobranzas de las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la Gerencia del Banco, Sarandí y Misiones. Seña una mensualidad. El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación. Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 180. 837mz10.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber que el día 14 del entrante mes de Marzo á las 11 a. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana letra A, del Barrio «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 62 cents. de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts. 590 mlls. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 16 de don Pantaleon Sansone; por el Norte con el solar num. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Domingo Melone. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ps. 400, según planilla agregada en autos, previniéndose que esta será la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de ps. 50, en garantía de su oferta y que los emolumentos, gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 677fb27.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1/2 y á las 5 1/2

En el lugar de sus ubicaciones

DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas

Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Hemadou sita en Maroñas, pueblo Bruno Zabala, calle núm. 3, inmediato á los fondos de la fábrica de Juan Harambure; base de venta: ps. 143.07.

En seguida: de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre lindera y de 3586m72d. de terreno que les corresponde, frente á 3 calles, todo por ps. 1.616,91—regalado!

A las 5 y 1/2 p. m.—de la casa Boulevard General Artigas núm. 161—entre 18 de Julio y Brandzen—tirantería de hierro—por ps. 2.023:85—baratísima!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hemadou, se hace saber al público, que el día 19 del corriente Marzo, á las horas que se indican, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o A las 3 y 30 de la tarde y en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen situados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento, señalados con los núms. 10, 11, 12, 13, 14, 24, 26 y 27 de la manzana letra K en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1888, con las siguientes áreas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 52 mts. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 3, igual extensión en el fondo al Nord Este lindando con los núms. 24, 25, 26, 27 y 28; 42 mts. 95 ctms. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en la del Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 mts. 53 decm cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan unidos, contienen en junto 20 metros 28 centm. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 12 y 13, 42 mts. 95 cetm. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm. 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 871 mts. y 2 decm cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 14 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar 10, 42 mts. 95 cetm. en el costado Nord Oeste por donde linda con el solar 23 y la misma dimensión en la línea del Sud Este por donde linda con el solar 25, formando un área superficial de 461 mts. 17 dec. cds., los que han sido tasados en la cantidad de ps. 2470:41 y 2.o A las 5 y 30 de la tarde. Una fracción de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situada en las «Tres Cruces», en este departamento, compuesto de 161 mts. y 33 dect. cds. con 7 mts. 61 cents. en la línea del frente al Oeste al Boulevard General Artigas, en donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 161, 8 mts. 64 ctm. la del fondo en el Este, lindando con don José Garc., 20 mts. 41 ctms. la del costado Sud, confinante con propiedad de Juan Mochó, y 20 mts. 6 ctm. en el Norte, lindando con terreno de don Agustín Vera, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 3.035:81. Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 o/o de sus ofertas en garantía de las mismas y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 772mz5.

José Caramés

Judicial

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.

1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Río Negro.

Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.

2.o Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año. Vean!

Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América.

¡Base de venta increíble!

$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares solo distan 8 cuadras.

Los tres remates se harán con arreglo al presente

EL VIERNES 19 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.

Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.

Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El viernes 19 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 29/53 en este departamento, compuesto de una extensión de 3700 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de 2220 pesos ó sea 0.60 el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de dos solares de terreno que se describen á continuación. El situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 4149 pesos.—y por último el terreno situado en la manzana núm. 120 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, lindando por el Norte con el señor Luis Perez—por el Este la calle Cuareim y el señor Pantaleón Pérez; por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata.—Ha sido tasado en la suma de 2 pesos 50 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o, del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 700fb28.

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caiguá.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde, venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 13 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cirilo de la Quintana y García, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde l.o en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino en este departamento, señalados con las letras G. y F. de la manzana núm. 54, compuesto el primero de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nor-Oeste sobre calle pública, y por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras f. c. d.; por el Este con el señalado con la letra C. y por el Sud con el designado con la letra L. siendo su área superficial de doscientos veinte y un metros trescientos sesenta y cuatro milímetros y el segundo se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública; por veinte y cinco metros noventa centímetros de fondo al Nord-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra e, y por el Sud con el señalado con la letra g comprendiendo un área superficial de doscientos veinte y cuatro metros doscientos noventa y cuatro milímetros. El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mir con el núm. 73 compuesto de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros, con diez metros setenta y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle Constituyente; cincuenta y un metro diez y seis decímetros en el costado Este lindante con el solar setenta y cuatro y cincuenta y un metros diez y nueve decímetros en el Oeste, lindante con el solar num. 72 y por el Norte con el solar 67. Se previene que los gastos de escrituración incluso compromiso é impuesto universitario serán de cuenta del comprador ambas propiedades; así como el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 671fb26.

Alejandro B. Larriera

Dos casitas al Sud

EN UN SOLO LOTE

Por separación de condominio

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 14 del corriente Marzo

En las propiedades, á las 6 p. m.

En la Avenida Maldonado 617 y 619 Entre Municipio y Joaquín Requena

Modernas, nuevas y bien ubicadas

Donde todos piden y donde más vale

Sobre el hermoso Parque Urbano

¡Así queda dicho todo!

Arrimos á cobrar

Caño maestro, empedrado y vereda, pagos

Títulos garantidos

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor entregará en el acto como garantía, dos cientos pesos que se descontarán al firmarse la escritura.

Trenes: Para ir á las propiedades, tomar los n.os 7, 8, 9, 11 y 14 de La Transatlántica que pasan por la puerta ó los de La Comercial que ván por Constituyente, bajándose en Municipio.

Martillero, 237 Colonia. 801.M.7.

Alejandro B. Larriera

¡A 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares EN LA CIUDAD 21

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que. el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE. TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero; 237, Colonia.

Teléfono; Uruguaya 1478, Cordón. 794mz4.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Por órden de dos casas importadoras—En mi casa calle Rincón núm. 8..

EL VIERNES 12 de Marzo á la una en punto—Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda—9 fardos estropajos para limpieza de cocina. 808mz7.